EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Año LXXI — Montevideo, miércoles 12 de enero de 1949 — N.° 21.788

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: Sr. Raúl Galiano

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay. - Teléfs.: 80906 y 809..

Edición de OCHO Páginas

TRAGICO ACCIDENTE AEREO

PORTO ALEGRE, 11 (United).—Un avión de la Compañía Brasileña de Aviación "Gaucha", se estrelló cerca de Pelotas (Estado de Río Grande del Sur). Perecieron todos los pasajeros y tripulantes.
El número de muertos es de ocho personas, en total.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO. — Semi-nublado.
VIENTOS. — Del S. E., al N. E., suaves y moderados.
TEMPERATURA. — Poco cambio.
ESTADO GENERAL. — Bueno en el Sur, inestable en el N. y E. . Para mañana: Bueno, desmejorando.

MILITARES CHINOS EXIGEN LA RENUNCIA INMEDIATA DEL GENERAL CHIANG KAI SHEK

SE ACENTUA LA CRITICA SITUACION

NANKING, 11. (United). — En fuentes fidedignas se informa que los comandantes de Chiang Kai Shek en los frentes de China Central, le han enviado un comunicado en el que le exigen que renuncie inmediatamente como líder del gobierno chino. La exigencia de los generales Pai Chung Hai y Cheng Chien, amenazan con provocar un rompimiento entre el generalísimo y los jefes militares del centro de China.

En las fuentes informantes se añadió que Pai Cheng entregaron tal comunicación, que equivale a un ultimatum, al ministro sin cartera, Chang Chin, al visitar éste recientemente Hankow y Changsha para tratar de persadir a los referidos generales de que pusieran término a sus "cortes insubordinación".

A lo que parece, los generales, en lugar de atender el requerimiento, exigieron que Chiang "renuncie inmediatamente y haga entrega de todos sus poderes", a fin de que se pueda llegar a un acuerdo con los comunistas". En las mismas fuentes se asegura que Chang transmitió anoche la exgiencia al generalísimo, tras de lo cual éste se mostró "hondamente preocupado". Chiang Kai Shek solicitó de Chang que volviera a Hankow y Changha y tratara una vez más de convencer a los generales de que tuvieran paciencia. Se espera que Chang empezará muy pronto este segundo viaje. Las radicales exigencias de Pai y Chang demuestran que su "cortes insubordinación" asume ya todas las características de una "rebelión". Hasta ahora, los generales se habían conformado con aconsejar a Chiang que se "tomara un descanso". Los conservadores autorizados consideran este acontecimiento como el más grave ocurrido en la política china en los últimos tiempos, creyendo también que ha de tener graves repercusiones en el ya bamboleanto régimen nacionalista. Los generales han enviado un ultimatum en el mismo momento en que comenzaban a circular nuevos rumores asegurando que se designaba presidente de China a Li Tung Jen, viejo e íntimo amigo de Pai Chung Hsi. Se asegura también que Li partirá pronto hacia Hankowñ Mientras tanto, la radio comunista indicó que Pai Chung Hsi se propone inundar los valles próximos a Hankow, para impedir el avance comunista por aquella zona. Añadió que este "criminal de guerra" ha ordenado a los ingenieros que represen los ríos en ciertos puntos, a una distancia de 5 a 16 kmts. al Norte de Hankow. El mando militar comunista advertía que "esa traidora maniobra pondría en peligro la vida de millones de campesinos", dijo también la radio comunista que el general Fu Tho Yi, comandante de la región de Peiping, ha dado la orden de que "se mate a quien no obedezca sus instrucciones, afloje en la lucha, huya del frente, infunda rumores y altere la paz".

Agregó que Tu, sigue matando gente, incendiando villas enteras y destruyendo propiedades.

ARROLLAN A LOS NACIONALISTAS

NANKIN, 11. (United). — En fuente digna de crédito se informa que "el desorden y la violencia" han estallado entre los ejércitos cercados que mandaba el General Tu Yo Ming, a 50 kms. al sudoeste de Suchow. Los pilotos que volvieron de lanzar víveres, vieron a los soldados encañonarse unos a otros con las ametralladoras y entrar en pelea por la posesión de los abastecimientos.

Un telegrama recibido del Cuartel General hace dos días decía que algunos soldados, medio muertos de hambre, después de comerse todos los caballos y vacas, ahora devoraban la corteza de los árboles. Es sabido que el sistema de abastecimiento aéreo de los nacionalistas nunca pudo lanzar abastecimientos y municiones suficientes a los nacionalistas encerrados por el mal tiempo y la falta de aviones. En los círculos oficiales no se quiso confirmar la afirmación de los comunistas de que las fuerzas de Tu Yu Ming, calculadas originalmente en 180 mil hombres, habían sido "aniquiladas" pero los observadores consideran que es posible que eso haya sucedido.

KRAVCHENKO DARA MAS DETALLES ACERCA DE LA VIDA EN RUSIA BAJO EL ACTUAL REGIMEN

PARIS, 11. (United). — Victor Kravchenko, refugiado ruso autor de "Preferí la libertad", declaró a los periodistas que los agentes soviéticos han hecho cuatro atentados contra él en el último año. Dijo que insistirá en su pleito por difamación contra el semanario comunista de París "Les lettres francaises", y que en la vista de la causa, que comenzara el 24 de enero, "hará cuanto pueda por sacar a luz los horrores de la Unión Soviética y las actividades de los agentes secretos".

El ex miembro del partido comunista, que vestía traje azul e impermeable y hablaba en un inglés entrecortado y en ruso, que era traducido al francés, declaró que desde 1944 vive ocultamente, pero que el año pasado los agentes soviéticos atentaron cuatro veces contra su vida. "En las cuatro ocasiones —dijo— los agentes descubrieron mi escondite, y tres veces penetraron violentamente en él para comprobar que yo no estaba allí".

Asistieron a la conferencia de prensa 400 personas, que llenaban totalmente la sala de geografía de la Biblioteca de París, situada en la Rive Gauche. Kravchenko dijo: "La primera vez que me encontraron fué en Hollywood el mes de mayo y las últimas dos veces en Nueva York en octubre del año pasado". El escritor estaba flanqueado por dos forzudos guardaespaldas suministrados por la policía francesa; afuera, unos 30 policías aguardaban sentados en los camiones o montaban la guardia junto a la puerta. Esta es la primera vez que Kravchhenko aparece en público desde su arribo a París y el sitio de la conferencia no se anunció hasta pocos minutos antes de realizarse este, mientras que todas las personas que llegaban al local debían enseñar las invitaciones y las tarjetas de autorización dadas por la policía.

Kravchenko dijo que se proponía responder a los cargos formulados contra él por el nombrado semanario francés, de que era incapaz de escribir un libro como el de "Yo elegí la libertad" por carecer de conocimientos sobre la vida de la Unión Soviética. Kravchenko sostuvo que tiene en su poder documentos que atestiguan cuanto dijo en su libro, especialmente en lo que se refiere a las "purgas". Entre los aplausos de los no comunistas, y los silbidos de los comunistas, Kravchenko dijo que entre los documentos que intenta revelar durante el juicio contra el semanario francés, figura uno en el que se hallan los nombres de todas las personas retenidas en los campos de concentración durante muchos años en Rusia.

Kravchenko llegó a París el sábado, viajando con pasaporte norteamericano. En el proceso entablado contra el semanario comunista francés, se propone —según declaró— dará a conocer la verdadera vida en la Unión Soviética y probar que no está loco ni es un insano, como dice el semanario, ni tan absolutamente analfabeto que es incapaz de escribir una carta.

HERRIOT FUE REELECTO PTE. DE LA ASAMBLEA

PARIS, 11. (United). — Edoard Herriot, de 77 años de edad, veterano dirigente radical - socialista y anterior primer ministro fué hoy reelegido presidente de la asamblea nacional.

El consejo de la república, la Cámara Alta de Francia, también reeligió a su presidente saliente, el radical Monnerville. Herriot que presidió la asamblea durante los últimos dos años, obtuvo 270 votos contra 140 obtenidos por Marcel Cachin de 83 años de edad, comunista, decano de la asamblea, registrándose además 32 votos por diferentes diputados y 29 en blanco. Parece probable que las reuniones de la asamblea sean muy tumultuosas, pues mientras el gobierno de coalición del primer ministro Henry Queuille lucha para detener la inflación, los comunistas aumenta sus exigencias por intermedio de los sindicatos obreros que controlan para que se aumenten los jornales. La reunión inaugural de hoy fué dedicada enteramente a la elección del presidente, vice presidente y demás funcionarios de la cámara, y no iniciará sus tareas ordinarias hasta fines de semana.

LOS DIRIGENTES INDONESIOS EN SUMATRA

BATAVIA, 11. (United). — Los soldados holandeses reconocen bajo presión de la Comisión de Buenos Oficios del Consejo de Seguridad que no han trasladod a la isla de Bangka a los jefes indonesios apresados como se había anunciado anteriormente un funcionario holandés dijo que los dirigentes entre ellos el Presidente de la República Sukarno, siguen internados en Sumatra pese a que el delegado de Holanda ante el Consejo de Seguridad Dr. J. H. Van Royen, dió seguridades de que se habían sido llevados a Bangka en el norte de Batavia.

La situación, según parece se debe a "un mal entendido" y salió a luz cuando la Comisión de Buenos Oficios pidió formalmente aclaración sobre el arresto de los jefes republicanos y solicitó permiso para visitarlos. Los holandeses contestaron que "verdaderamente tenían la intención de llevar a Sukarno, al ex Primer Ministro Sutan Sjahrar y al Canciller Hadji Agus Salim, a Bangka, pero que los nombrados manifestaron "preferencia por permanecer en su actual residencia aunque no se oponían a irse a Bangka, si no podía resolverse la cuestión de otra manera".

EL REGRESO DE STRASSER A ALEMANIA

BERLIN, 11. (United). — El gobierno militar de Estados Unidos hizo saber que si Otto Strasser, ex jefe nacionalista alemán solicita permiso para regresar a Alemania, el pedido será rechazado a menos que llegue respaldado por el gobierno canadiense en cuyo caso posiblemente se le juzgará como ex nazi. Strasser, que vive actualmente en Nueva Escocia, proyectaría volver a Alemania para encabezar un resurgimiento del "frente negro", agrupación nacionalista extremista, de inclinación fascista. Se expresó que solamente se permitirá a Strasser regresar a su país del que se expatrió en 1934, si el gobierno canadiense lo declaraba "indeseable". El gobierno militar está comprometido por un acuerdo internacional, a permitir el regreso de esos individuos a Alemania.

EVACUACION DE BACILARES ALEMANES

BERLIN, 11. (United). — Las autoridades aliadas occidentales iniciaron hoy la evacuación por aire de 1.500 casos graves de tuberculosis residentes en el sector occidental de Berlín; los primeros 60 salieron en un avión desde el aeródromo de Gatow en la zona británica.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ **CONFERENCIA DEL ASIA.**— Siria ha aceptado la invitación de India para concurir a la próxima Conferencia de Asia, que se inaugurará en esta capital el 20 del corriente. Asciende a 11 el número de países invitados —20 en total— que han aceptado concurrir a la Conferencia. Irak, Yemen, Líbano y Turquía no han anunciado aún su aceptación oficial, pero se cree que el último de los nombrados está reconsiderando su negativa inicial. Los países de La Liga Arabe que han aceptado son Egipto, Siria y Arabia Saudit.

★ **INCIDENTE EN LA FRONTERA.** — "La Nación" de La Paz informó que gendarmes argentinos abrieron un intenso fuego de armas largas y automáticas contra un grupo de contrabandistas bolivianos que se internaron en territorio de Bolivia, donde fueron perseguidos por la gendarmería argentina: Se agrega que las autoridades bolivianas detuvieron a los contrabandistas y secuestraron 65 quintales de harina argeentina que fué introducida clandestinamente.

★ **RUMBO A LA HABANA.** — El Ministro de Gobierno, señor Zalazar Gómez, partió hoy de Quito en avión a La Habana, llevando un mensaje del Presidente del Ecuador al Presidente de Cuba, respondiendo a la invitación de formar un bloque espiritual de países democráticos contra las dictaduras militares.

★ **LA PRODUCCION DE ACERO.** — Gran Bretaña produjo 14.877.00 toneladas de acero en 1948, superando el objetivo fijado por el gobierno, en 377.000 toneladas y superando al mismo tiempo todos los records de producción anual.

★ **VENTA DE TRIGO.** — Se ha informado de Ottawa, en el Departamento de Comercio, que el Canadá estaría dispuesto a vender su trigo a Gran Bretaña a un precio inferior que el que impera en los mercados mundiales, a condición de que el tratado de venta de ese producto sea prolongado por un período mayor de 4 años. El tratado triguero anglo-canadiense fué fijado en 1946 y vencerá en 1950.

★ **REFUGIADOS.** — Ha trascendido en Ginebra, que la Comisión Ejecutiva de la Organización Internacional para refugiados se reunirá en ésta el 25 del corriente a fin de considerar el problema calificado de "urgente" de hallar hogares en otros países para los 13.000 refugiados europeos en Shanghai, en vista del avance de los ejércitos comunistas chinos.

★ **POLITICA INGLESA.** — De Londres se ha sabido hoy en fuentes autorizadas, que en la reunión del Gabinete que se realizará mañana se han de considerar los cambios de las leyes sobre los títulos del Rey, que hace necesarios la ley de independencia de Irlanda.

★ **SCHUMAN - BEVIN.** — Esta noche se decía en París, en esferas fidedignas, que cuando el Ministro de Relaciones Exteriores Robert Schuman, se entreviste el próximo jueves con su colega británico Bevin, con quien conferenciará durante 48 horas, exhortará a Gran Bretaña a asumir las negociaciones para lograr la unidad europea.

★ **DETENIDOS.** — Informan de Singapur que más de 500 habitantes de las selvas malayas y poblaciones de zonas desérticas, han sido arrestados de acuerdo con las nuevas regulaciones de emergencia destinadas a eliminar a los elementos filocomunistas.

★ **FORRESTAL.** — El Secretario de Defensa, James Forrestal, después de haber conversado hoy con el Presidente Truman, dijo que esperaba seguir en el Gabinete.

★ **EN BUENOS AIRES.** — Llegó a Buenos Aires, por vía aérea, procedente de Asunción, la esposa del Presidente del Paraguay.

★ **HUELGA EN ITALIA.** — Informan de Roma que la Cámara del Trabajo de Bari, controlada por los comunistas, impartió órdenes para que se haga una huelga general en Bari, luego de los disturbios de ayer, provocados por 500 desocupados que realizaron una manifestación de protesta durante la cual trataron de asaltar la Cámara de Trabajo y resultaron 30 personas heridas y quince detenidas.

★ **SITUACION DESESPERANTE.** — Anuncian de Chicago, que varias escuadrillas de salvamento se abren paso dificultosamente entre la nieve para llegar hasta la localidad de Gordon, en Nebraska, donde se ha declarado el estado de emergencia por la falta de alimentos y combustibles para los 2.000 habitantes de aquella población que quedó aislada a raíz de las tempestades de nieve y hielo. Las últimas informaciones llegadas de Gordon, ayer, decían que la situación se hacía desesperada y sería trágica si en el término de dos días no llegaban abastecimientos.

★ **SUSPENDEN EL TRAFICO.** — Informan de Santiago de Chile que el tráfico ferroviario en el Ferrocarril Trasandino se suspenderá por 15 días a causa del desborde del Río Mendoza que destruyó un puente en el kilómetro 53 entre Mendoza y Los Andes.

★ **CONFEDERACION SINDICAL.** — Informan de Londres que altos jefes británicos y norteamericanos iniciaron hoy las consultas para la futura Confederación Mundial de Uniones Sindicales.

★ **URANIO.** — Rusia anunció que se ha descubierto uranio en el desierto palestino de Negev y que Gran Bretaña anda a la pesca de una oportunidad para enviar tropas a Gaza, el baluarte árabe en la costa del sur de Palestina.

★ **EN DEFENSA DE ESCANDINAVIA.** — La Comisión Escandinava para la Defensa, se reunió hoy en Oslo, para redactar el informe sobre la defensa común. No se cree que se emita ningún comunicado oficial, después de la conferencia, a excepción de anunciarse que la reunión se ha verificado.

Según las informaciones de mejor fuente, el informe será presentado a la reunión de los ministros escandinavos en Copenhague el 22 de enero.

Esta reunión fué concertada la semana pasada en Karlstadt. Las sesiones proseguirán aquí hasta el viernes; entre los concurrentes hay cuatro delegados y 12 peritos de Dinamarca, 4 delegados y 10 peritos de Suecia y 4 delegados y 12 peritos de Noruega.

★ **EL PEDIDO DE TRUMAN.** — El Congreso parece estar dispuesto a conceder al Presidente Truman la cantidad que ha pedido en su mensaje sobre el presupuesto y que señala un "record" en tiempos de paz.

Como es sabido, la suma será satisfecha con la imposición de mayores gravámenes.

★ **LAS BASES EN PANAMA.** — Informan de la Ciudad de Panamá que los diputados oficialistas declararon en el seno de la Asamblea Nacional, que el gobierno está dispuesto a negociar con los Estados Unidos, la concesión de bases en territorio panameño para la defensa del Canal.

★ **LA MARINA NORTEAMERICANA.** — En un boletín de la Federación Nacional Naviera de los Estados Unidos se previene a la industria que la flota estadounidense está peligrosamente falta de buques tanques y de pasajeros que pudieran entrar en servicio militar en caso de un conflicto bélico y dar a continuación el programa que sería necesario cumplir para remediar tal situación.

★ **DESAUTORIZAN INFORMACIONES.** — Informan de Río de Janeiro que el ministro de Hacienda, Sr. Correa Castro, desmintió las noticias circulantes en el exterior de que, posiblemente el Brasil desvalorice el cruzeiro este año para reforzar el comercio de exportación.

CONSIDERACIONES AL ANTEPROYECTO DE LA CONSTITUCION NACIONAL ARGENTINA

PROPUESTA POR EL CONSEJO SUPERIOR DEL PARTIDO PERONISTA

BUENOS AIRES, 11 (UNITED). — El anteproyecto de reforma de la Constitución Nacional propuesta por el Consejo Superior del Partido Peronista, que es de hecho el que auspicia el Poder Ejecutivo, y que harán suyo, en lo fundamental, los 109 convencionales de dicha agrupación política, en su aspecto más trascendente incluye el sistema de la reelección indefinida, del Presidente y vicepresidente de la República.

El mismo anteproyecto sitúa al país en una posición de equidistancia de los extremismos políticos, al proscribir a las organizaciones de caracter nacional o internacional, que postulen principios contrarios a las libertades individuales o al sistema democrático.

El aumento del número de ministros, la elección directa de los senadores de la Nación, la renovación por mitades de la Cámara de Diputados constituyen también otras novedades propuestas en el anteproyecto que hoy fué dado a conocer, durante una reunión realizada en la residencia presidencial de Olivos, bajo la presidencia del general Perón.

El anteproyecto de reformas, enmiendas y agregados, es el siguiente: Preámbulo: Se modifica el texto a partir de donde dice: que quieren habitar el suelo argentino, así: "ratificando la irrevocable decisión de constituir una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana" y sigue e invocando la protección de Dios.

Supresión de artículos: quedan suprimidos, los siguientes artículos: 38, 41, 44, 67 (inciso 24) 82, 83, 84, 85, 90 y 102.

Sin modificación: no se modifican los siguientes artículos: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 19; 22; 25; 27; 28; 29; 31; 32; 33; 35; 36; 43; 50; 51; 52; 53; 54; 56; 57; 59; 60; 61; 64; 66; 67 (inciso 2; 4; 6; 8; 17; 19; 20; 21; 26 y 28) 69; 74; 78; 86; (incisos 1; 6; 7; 8; 9 y 20) 83; 91; 94; 95; 103; 104; 105; 106; 107; 109; 110.

Modificaciones: Las modificaciones introducidas al articulado constitucional, son las siguientes: Art. 4: de donde dice...: derecho de importación y exportación, se agrega; de la propia actividad económica que realice, servicios que preste y enajenación y locación que efectue de bienes de dominio del estado nacional" de la renta de correos, de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso Nacional, y de los emprestitos y operaciones de crédito que sancione el mismo Congreso para urgencias de la Nación o para empresas de utilidad nacional".

LOS METODOS DE PRODUCCION

En el resto del articulado se estatuye entre otras reformas dignas de destacarse, que en correspondencia al deber de todos los trabajadores de producir con el rendimiento adecuado, de perfeccionar los métodos de producción, de respectar los intereses justos de la comunidad, de contribuir a la creación del bienestar colectivo, de cultivar normas de moral, de restituir a la sociedad en forma de trabajo lo que ella, se recibe en forma de bienestar y de poner la fuerza gremial al servicio de los intereses de la nación, el estado garantiza a los trabajadores, el derecho de trabajar y proveer de ocupación a quien la necesita. El trabajo no es una mercancía, sino un medio de satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, que el estado adoptara las medidas necesarias para la protección de la maternidad y de la infancia como único elemento privilegiado de la sociedad en la nación, que el estado garantiza el derecho de asistencia integral a todo anciano por cuenta y cargo de su familia, o, en caso de desamparo por cuenta del propio estado; que todo habitante podrá interponer por sí y por intermedio de sus parientes o amigos, recurso ante al autoridad judicial competente, para que se investigue la causa y el procedimiento de cualquier restricción y amenaza a la libertad de su persona; que por el solo hecho de residir durante 2 años continuos o discontinuos en el país, el extranjero tendrá que decidir entre perder la nacionalidad o abandonar el territorio argentino.

La ley establecerá las causas y terminará las formalidades con arreglo a las que podrá privarse de la nacionalidad y expulsar del territorio del país a los argentinos por naturalización; que todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo Nacional; que podrá declararse asimismo el Estado de prevención y alarma en caso de alteración del orden público que amenace perturbar el normal desenvolvimiento de la vida o las actividades primordiales de la población.

LEY DE EFECTOS JURIDICOS

Una ley determinará los efectos jurídicos de tal medida, pero esta no suspenderá sino que limitirá transitoriamente las garantías constitucionales en la medida que sea indispensable.

Con referencia a las personas, los Poderes del Presidente su reducirán a detenerlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio por un término no mayor de 30 días; que la navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas, con sujeción a los reglamentos que dicte la autoridad competente y siempre que el interés nacional no aconseje lo contrario; que la Constitución puede reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes.

La necesidad de reforma debe ser declarado por el Congreso con el voto de dos terceras partes, al menos, de sus miembros "presentes", pero no se efectuará sino por una Convención convocada al efecto; que solo la Cámara de Diputados ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vice-presidente, sus Ministros y a los miembros de la Corte Suprema de la Nación, en las causas de responsabilidad que se intente contra ellos; que corresponde al Congreso: Legislar sobre las Aduanas exteriores y establecer los derechos de importación y exportación. Contraer empréstitos sobre el crédito de la Nación; crear y suprimir Bancos oficiales y legislar sobre régimen bancarios, crédito y emisión de billetes en todo el interior de la Nación. En ningún caso los organismos correspondientes podrán ser entidades mixtas o particulares.

Por otra, la nueva redacción dice: La Justicia es inamovible; los Jueces de la Corte Suprema de Justicia serán nombrado por el P. Ejecutivo con acuerdo del Senado, conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta y recibirán por sus servicios una compensación que determinará la ley.

Los requisitos, forma y condiciones de nombramiento, ascenso, y separación de los jueces de los Tribunales inferiores serán establecidos por una ley especial y que la Corte Suprema dictará su reglamento interior y económico y nombrará todos sus empleados.

NUEVOS ARTICULOS

Además se crean nuevos artículos que expresan: los Ministros estarán amparados por las mismas inmunidades que a los miembros del Congreso otorga la Constitución; que el Estado no reconoce organizaciones nacionales o internacionales, cualesquiera sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales reconocidas en esta Constitución o atentatorias al sistema democrático en que la misma se inspila.

LA PALABRA DE PERON A LOS CONSTITUYENTES DE SU PARTIDO

BUENOS AIRES, 11 (United). — En la residencia presidencial de Olivos, se realizó la anunciada reunión de convencionales constituyentes del Partido Peronista, que presidida por el Primer Mandatario, Gral. Perón, contó con la asistencia del Vice-presidente de la Nación, Dr. Hortensio Quijano, de Ministros y Secretarios de Estado, del Gobernador de Buenos Aires, del Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, del Presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, y periodistas representantes de diarios metropolitanos y agencias noticiosas.

Minutos después de las ocho, se dió iniciación al acto, luego de ocupar la Presidencia, el Gral. Perón quien tenía a su derecha al Vice-presidente Dr. Quijano, a la izquierda el senador Teisaire. Seguidamente de informarse de los motivos de la Asamblea, que son los de enunciar los puntos que sostendrán en la Asamblea Constituyente los representantes partidarios, el General Perón comenzó su discurso a las 8.25.

Del discurso del Primer mandatario extractamos lo siguiente:

"Se refirió en forma somera al movimiento político que preside, manifestando que "se equivocan aquellos que piensan y dicen que él ha terminado. Nuestro movimiento —agregó—, recién comienza ahora. Las conquistas logradas de hecho lo serán ahora de derecho, apoyadas por el pueblo como una consolidación de nuestra doctrina, que es del pueblo y para el pueblo. El mandato que el pueblo nos ha conferido —dijo dirigiéndose a los Constituyentes— es un mandato político. Como político os hablo, ya que el pueblo os ha conferido ese mandato, porque entiende que vosotros lo sabréis interpretar. Dice la oposición —añadió— que se nos ha dado un cheque en blanco al conferirnos ese mandato; yo entiendo que no es un cheque en blanco que nos ha dado, sino un crédito, y el pueblo sabe —acotó el Gral. Perón— que vamos a cumplir con ese crédito otorgado. Sabe que no le mentimos jamás y que hemos cumplido siempre sin fallas". "El pueblo que nos concedió este "cheque en blanco" sabe que cumpliremos . Este pueblo argentino cuando no se le engaña no traiciona".

Peró preguntó seguidamente, cuál era la Constitución que necesita y anhela el pueblo. "Debemos interpretar —dijo— a ese pueblo, poniendo nuestra vista en los grandes objetivos de la nación. Entiendo, que, para lograr ese anhelo del pueblo, se requieren dos cosas: asegurar la felicidad presente del pueblo y librar la grandeza futura de la nación. Pero es necesario obtener el uno sin el sacrificio del otro. El secreto del éxito es lograr el equilibrio de esas dos aspiraciones".

El Primer Magistrado, hizo el elogio de los Constituyentes del 53. "Respetaremos el texto de la Constitución que elaboraron esos preclaros hombres", dijo. Se refirió seguidamente al preámbulo, al cual, dijo, "le hemos hecho un pequeño agregado". A renglón seguido, se ocupó del artículo 14: "Procuramos, con los agregados introducidos a este artículo, el equilibrio en los diversos sectores de nuestra sociedad. Para ello hemos introducido derechos mínimos que han de evitar la explotación del hombre por el hombre, tal como el derecho del trabajador, de la ancianidad y de la familia". Fundamentó cada uno de esos derechos, haciendo luego referencia a un nuevo artículo por el cual el Estado no reconoce organizaciones nacionales o internacionales que sustenten principios opuestos a las libertades individuales". "Ello —dijo— tiene por objeto la protección del Estado mismo".

Al analizar el artículo 16, explicó que se reemplaza la igualdad por la proporcionalidad como base para la aplicación de impuestos de las cargas públicas. A continuación, se refirió al artículo 17, que habla de la propiedad, manifestando que ha de realizarse el fraccionamiento del latifundio. "La nación, señaló, garantiza la propiedad como función social; es lo que hace tanto tiempo propugnamos. El capital al servicio de la economía". De esta manera fué analizando el General Perón las diversas modificaciones que el Partido Peronista ha de introducir en la Carta Magna, en la Asamblea Constituyente.

Al referirse al artículo 77, que se relaciona con la reelección, expresó que en un principio y por una decisión personal se había opuesto, pero que había sido convencido y consideraba que debía realizarse la modificación, ya que el pueblo debía elegir sin trabas. "En el aspecto personal —agregó— yo no podré aceptar la segunda presidencia. Si aguanto este período muy difícilmente pueda dar uno más. La función, como yo la entiendo es muy agotadora y yo estaré en ella mientras entienda que puedo dar todo lo que el pueblo espera de mí".

Luego el General Perón, señaló que "esto es la base para que se construya una nueva legislación argentina". "Si sometiéramos estas reformas al pueblo, estoy seguro que el 90 por ciento de los opositores la apoyarían".

A las 11.10 terminó de hablar el General Perón, levantándose entonces la reunión. A mediodía el Presidente de la República ofreció un almuerzo a los Convencionales.

ISRAEL PIDIO LA INTERVENCION DEL C. DE SEGURIDAD POR LA ACTITUD BRITANICA EN EL CASO DE PALESTINA

LAKE SUCCESS, 11. (United). — Israel solicitó en petición oficial que radicó ante el Consejo de Seguridad que investigue la "amenazadora" actitud de G. Bretaña en el Medio Oriente.

Israel acusó a G. Bretaña de estar tratando de amedrentar al nuevo estado judío con un "imponente despliegue de actividades militares y políticas".

En vísperas de comenzar las negociaciones para el armisticio en Palestina, el representante judío Aubrey Eban, sostuvo que las maniobras británicas ponen en peligro la paz mundial y amenazan las negociaciones entre Israel y Egipto, que se espera comiencen en Rodas el miércoles. El presidete del Consejo de Seguridad, Sr. A. G. L. Mc Naughton, dijo al acusar recibo de la solicitud israelista que "se consideran los méritos de la queja".

Israel no solicitó especificamente del Consejo, discutir inmediatamente la disputa que ha surgido como resultado de haberse derribado cinco aviones británicos el viernes pasado, dejándose enteramente en manos del Consejo de Seguridad, decidir cuando se reunirá para considerar el asunto si es que lo hace, anuque Israel indicó en su queja que se trata de una cuestión urgente.

Eban, entregó la protesta a Mc Naughton en la que se dice, "el gobierno de Israel considera que en conformidad, a lo dispuesto en el artículo 34 de la Carta del Consejo de Seguridad, tiene poderes para investigar esta situación cuya continuación posiblemente ponga en peligro la paz y la seguridad internacioal".

También se acusa a G. Bretaña de fomentar la crisis artificial precisamente en el momento en que están a punto de comenzar estas negociaciones bajo los auspicios del mediador de la UN".

Añádese que es difícil suponer que los movimientos británicos al este del Mediterráneo hayan sido concebidos exclusivamente con propósitos definitivos". Eban dijo que Israel planteó la cuestión ante la UN para aliviar la tensión en Tierra Santa y no para intensificarla.

En la protesta israelina se acusa también a G. Bretaña de haber repudindo la tregua, de la UN al movilizar tropas en Akaba y enviar aviones de caza a volar sobre territorio de Israel. Acúsase además a G. Bretaña de haber violado su neutralidad en Palestina, de haber realizado preparativos militares en Trípoli, incluyendo la simulación de un desembarco en la costa de Siria, haber ayudado clandestinamente a los estados árabes en la violación de las cláusulas prohibiendo el envío de armas incluídas en la orden de tregua de la UN. Israel dijo que esta última violación ha constituído en el "contínuo abasto" de materiales de guerra a Egipto, Transjordania e Irak.

GRAN BRETAÑA CONSIDERA INACERTADA LA POSICION DE LA UN EN MEDIO ORIENTE

LONDRES, 11. (United). — El Ministerio de Relaciones Exteriores británico indicó hoy por intermedio de uno de sus portavoces, que las Naciones Unidas "han estado perdiendo el control de los acontecimientos en Palestina", y que Gran Bretaña se reserva su actitud y sus acciones futuras".

"Los recientes acontecimientos —dijo el portavoz del Ministerio—, constituyen una grave amenaza para la tranquilidad y la paz de todo el Medio Oriente.

El gobierno británico considera que son extremadamente graves los peligros de la situación y cree que debe hacerse un supremo esfuerzo para lograr una tregua y un arreglo de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad".

Agregó el portavoz, que aunque Gran Bretaña se reserva su actitud en el interín "se está refrenando y está evitando cualquier acción que pudiera perjudicar las esperanzas de que las negociaciones de Rhodas, bajo los auspicios del mediador interino, se vean coronadas por el éxito".

Dijo también que uno de los mayores peligros de la situación de Palestina, dimana del hecho de que el Consejo de Seguridad "ha estado perdiendo el control de los acontecimientos. Es de capital importancia que su autoridad se restablezca sin dilución definitiva".

Gran Bretaña considera que la "actitud honesta" de Israel y Egipto debe basarse en la aceptación de las órdenes del Consejo de Seguridad y partiendo de ese punto, negociar un arreglo pacífico.

El portavoz insistió en que Gran Bretaña "nunca ha dado paso alguno para impedir un arreglo negociado".

CONFERENCIARAN EN RODAS

TEL AVIV, 11. (United). — En fuentes oficiales se expresó pesimismo con respecto a la conferencia de paz de Rodas, que debe iniciarse mañana. Han surgido algunas dificultades que amenazan con dejar librada la decisión de Negev a las acciones del campo de lucha. En fuentes allegadas al gobierno de Israel se afirmó que el gobierno egipcio, "obrando por Consejo de los británicos" notificó a las Naciones Unidas que no estaba dispuesto a negociar a menos que el Ejército de Israel se retirase a ciertas posiciones vitales, supuestamente tomadas después del cese del fuego.

La nota de El Cairo fué cursada al gobierno de Israel anoche, por las autoridades de las Naciones Unidas y la contestación israelita fué despachada esta mañana temprano. Es prematura decir si la disputa destruirá las perspectivas de la conferencia de Rodas, pero los israelitas parecían estar anticipando los obstáculos esta mañana cuando manifestaron que Gran Bretaña instaba a Egipto a encontrar pretextos para demorar la marcha de las conversaciones.

Los funcionarios, sin embargo, declararon que no ahorrarán esfuerzos para convertir en un éxito la reunión de Rodas.

JUZGADO LETRADO DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6.º TURNO

"EXETER Sociedad Anónima"

☆ ★ ESTATUTOS ☆ ★

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor don Esteban D Ruiz, se hace públiúco que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "EXETER SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de los Estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO. — En la ciudad de Montevideo, a trece de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores IVES AMERICO AGUIAR y ANGEL LORENZO, uruguayos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad y dicen que dan por constituída una Sociedad Anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

Capítulo I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1: — Con el nombre de "EXETER SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos y se domicilia en la ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º — La sociedad tiene por objeto, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes o derechos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir y otorgar depósitos y mandatos, realizando todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, en interés conjunto de terceros y de la sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Art. 3º — La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años.

Capítulo II
CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000.00). El Directorio cuando lo creyera conveniente podrá aumentarlo solicitando la aprobación del Poder Ejecutivo El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones una vez integradas serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquellas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

Capítulo III
DIRECTORIO

Artículo 5º — El gobierno, administración y representación de la sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, designados anualmente por la Asamblea General. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por poder otorgado por escritura pública o privada o por simple carta poder El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse íntegramente en un libro de actas rubricada.

Art. 6º — El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente [illegible]

tivas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores. — e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas. — f) Transferir el domicilio de la sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero en casos de guerra o conmoción interna, que a juicio del Directorio requieran esa medida en salvaguarda de los intereses de la sociedad, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales y en general, cuantos más pasos y trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto. — g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la sociedad fijando las condiciones en que serán contratados o sustituídos.

Art. 7º — La sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo, con poder bastante para ello.

Capítulo IV
SINDICO

Artículo 8º. — La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones que ella establezca.

Capítulo V
ASAMBLEAS

Artículo 9º. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse, cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la asamblea estuviere representada la totalidad del capital social y prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas. Para que la asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la asamblea tiene doble voto. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por un Director que estuviese presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10º. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director apoderado, Síndico, empleado o gerente de la sociedad, bastando a tal efecto una simple carta poder o poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11º. — Los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito, otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio. El accionista cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Art. 12º. — Las asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro [illegible]

mento siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a este respecto las más amplias facultades.

Art. 15º. — En el caso de encontrarse todas las acciones de la sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social, y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la sociedad así como los impuestos o tasas fiscales hubieran sido pagados o consignados en forma, con lo cual la sociedad se considerará disuelta y liquidada. En el caso de producirse las circunstancias enunciadas en el artículo 6º., inciso f), el Directorio podrá resolver la disolución anticipada de la sociedad, liquidándola directamente o por medio e uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto, el Directorio, los más amplios poderes para liquidar la sociedad, vendiendo en todo o en parte, su activo y pasivo; fusionándola con otra sociedad o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas, en el último supuesto, recibir en cambio de sus acciones, acciones de la nueva sociedad a prorrata de las que tuvieren.

Capítulo VIII

Artículo 16º. — El primer Directorio será designado por los fundadores inmediatamente de constituída la sociedad. Se faculta a cualquiera de los fundadores o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, la matrícula de Comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones u observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. Y para constancia se labra la presente en seis fojas de papel sellado administrativo de un peso cada una números del ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y uno al ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y seis, que previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, con los testigos señores Alberto E. Mancebo y Carlos Rocca, vecinos hábiles de mi conocimiento, en el lugar y fecha arriba indicados, solicitándome los comparecientes que agregue esta acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expida los testimonios que soliciten, de todo lo cual doy fe. — Ives A. Aguiar, Angel Lorenzo, Alberto E. Mancebo, Carlos Rocca, Flordùardo Pereyra, Escribano Nº. 13. — Protocolización del Acta de constitución de los Estatutos de EXETER SOCIEDAD ANONIMA. En Montevideo, a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada el nueve del corriente bajo el membrete "Nº. 12. Protocolización del acta de nombramiento de Directorio de San Lorenzo Anónima" al folio treinta y seis. — Flordùardo Pereyra, Escribano. — EN FE DE ELLO, y para EXETER SOCIEDAD ANONIMA expido el presente testimonio que signo y firmo en Montevideo a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. — Flordùardo Pereyra, Escribano.

COPIA. — "SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — Escribano don Ledo Arroyo Torres. — Señor Ministro: ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada Nº. 1442, apartamento 11, ante el señor Ministro me presento y digo: De conformidad a [illegible]

ha aprobado una solución ecléctica o transacional consistente en aceptar la posibilidad de que un Director se haga representar en el seno del Directorio, pero, con la responsabilidad solidaria del Director, originariamente nombrado con su o sus sustituyentes. Art. 5º. y 6º. inc. e): En el Art. 5º. se dice que el Directorio estará integrado por 2 a 5 miembros designados anualmente por la Asamblea General y, en el Art. 6º. inc. e), se expresa que el Directorio puede elevar a 5 el número de miembros y proveer las vacantes respectivas. Parecería que existe contradicción entre ambas disposiciones. Art. 6º. inc. f): El traslado del domicilio legal de la sociedad al extranjero en cualquier caso, impediría al Poder Ejecutivo ejercer sobre ella el contralor correspondiente. Por otra parte, el Art. 12º. inciso 9) del decreto de 14 de Marzo de 1907 con valor de ley es virtud de lo dispuesto por la ley 9463 de 19 de Marzo de 1935, comete al Ministerio de Hacienda el control del funcionamiento de las sociedades comerciales; en consecuencia entiende esta Inspección que el Poder Ejecutivo puede y debe exigir como condición para aprobar los Estatutos de la S. Anónima, que los mismos no posean disposiciones que imposibiliten o dificulten el contralor que debe ejercer sobre ellas tal como ocurre con la disposición que se impugna. En casos similares el Poder Ejecutivo ha aceptado la posibilidad del traslado del domicilio de la sociedad al exterior, siempre que se le solicite previamente la autorización respectiva. Art. 9º.: En los casos en que se prescinda de las publicaciones de las convocatorias para la realización de asambleas sería conveniente establecer que deberá darse noticia a la Inspección General de Hacienda con una anticipación no menor de 48 horas. A pesar de que dicho plazo ya está establecido en el decreto de 18 de Diciembre de 1947 se insiste en que se agregue al artículo mencionado porque no sería la primera vez que un decreto de la naturaleza del mencionado fuera declarado en suspenso y entonces la sociedad quedaría en libertad de comunicar la realización de la asamblea con una anticipación menor, cosa que dificultaría la concurrencia de los Inspectores a la misma. Art. 6º. inc. c): Estando determinadas por el Art. 5º. las condiciones de emisión de las acciones, se entenderá que este inciso se refiere a las formas de suscripción e integración de las [illegible]

raciones sobre bienes inmuebles, muebles, o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis, constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad o que ésta tuviere que recibir, enajenar, a cualquier título todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquella a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores, la época y forma de pago, ya fuere ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin, otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; dar o recibir préstamos con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario del Uruguay, Hipotecario Nacional Argentino y el de la República O. del Uruguay o con otras sociedades en cuyos Directorios, figuren uno o más Directores de esta sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todo o de parte de los bienes sociales, y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos. b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario. d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas el mandato podrá recaer en uno o más procuradores. e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de los miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas, ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos. f) Transferir el domicilio de la sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero en casos de guerra o conmoción interna, que a juicio del Directorio requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la sociedad, hacién[illegible]

La crisis de Berlín y los hechos

(Viene de la 3a. pág.)

Los pilotos llegaron a Francfort vestidos todavía con uniforme tropical y tiritando, en medio del riguroso clima del norte europeo. En la zona británica se obligó a los botes de paseo a que dejasen libre el lago Havel para que los hidroaviones procedentes de Hamburgo pudieran acuatizar.

Cerca del aeródromo de Tempelhof, se dedicó cuadrillas de obreros alemanes a cargar escombros en camiones de 10 toneladas. Se descargaron 40.000 cargas en el aeropuerto y se las apisonó con tractores hasta reducirlas a una capa de 40 centímetros que se cubrió luego con el alfasto de calles destruídas durante la guerra. De este modo se hizo en pocos días una nueva pista de 1.800 metros de largo.

Día y noche los gigantescos C-54 y los C-47 aterrizaron en Tempelhof con sus cargas de harina, leche y sacos de carbón. Día tras día el tonelaje descargado fué en aumento —al principio solamente 300 toneladas por día, un mes después, 3.000). El aprovisionamiento aéreo resultó una maravilla y un milagro. Los mismos aviadores eran los primeros en admirarse de lo que podía hacerse. Los civiles alemanes se encaraban a la tapia de madera que rodea a Tempelhof para contemplar la descarga de los grandes aeroplanos. Desde el extremo más alejado del campo, muchedumbres de alemanes se esforzaban por observar desde la plataforma del tren elevado en poder de los rusos.

La primera respuesta occidental al bloqueo fué sostener el abastecimiento de la ciudad por vía aérea. Sin embargo, casi ningún técnico de aviación lo consideraba más que como un remedio de emergencia, insostenible por más de unas semanas. Por lo tanto, se dió la segunda respuesta en los primeros días de julio, y consistió en poner en juego los recursos de la alta diplomacia, dedicándose las tres potencias aliadas a colaborar para obtener que se levantase el bloqueo. El 6 de julio, los tres poderes occidentales hicieron entrega de tres notas similares en las cancillerías soviéticas de sus respectivas capitales.

La nota norteamericana, conservada en secreto hasta que el Departamento de Estado la dió a publicidad al día siguiente, advertía a los rusos que el bloqueo había originado "una situación internacional sumamente seria" y constición internacional sumamente seria" y constituía una "patente violación de los pactos existentes".

Recalcaba que los Estados Unidos ocupaban su parte de Berlín y debía contar con un acceso franco a ella, "en virtud de derechos perfectamente establecidos derivados del hecho de la derrota y rendición de Alemania y confirmados con pactos formalmente establecidos entre los aliados principales".

La nota advertía además "que los Estados Unidos no serían inducidos por ninguna clase de amenazas, presión o cualquier otro proceder, a abandonar estos derechos". Por esta razón, y en beneficio del pueblo de Berlín, demandaba que el bloqueo fuera levantado.

Por último, la nota especificaba la constante disposición de los Estados Unidos para resolver la disputa sobre Berlín por negociaciones, arbitrajes, investigación imparcial o cualquier otro de los métodos previstos en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. Pero —decía la nota— los Estados Unidos no estaban dispuestos a negociar bajo una intimidación y nunca antes de que el bloqueo fuera levantado.

La respuesta soviética, fechada el 14 de julio, era brutalmente franca. Vindicaba que "Berlín está en el centro de la zona soviética y es parte de esta zona", pretensión que hasta aquel momento nunca había sido formulada oficialmente.

Cualquiera fueran los derechos que los occidentales hubiesen tenido en Berlín —argumentaba la nota soviética—, los habían perdido al implantar por separado la reforma monetaria en sus zonas, por introducir el nuevo circulante en Berlín y por su "política de desmembramiento de Alemania"; es decir, al resolver en marzo la implantación de una autoridad gubernamental alemana en Alemania del oeste.

El ejército soviético había conquistado Berlín y también a Viena y se les concedió a los ejércitos aliados la oportunidad de entrar en estas ciudades con la condición de que observasen todos los acuerdos referentes a Alemania y a Austria. Puesto que éstos habían sido violados, los aliados occidentales no tenía que reprochar sino a sí mismos los trastornos ocasionados al pueblo de Berlín.

La nota deploraba amargamente la reforma monetaria occidental, pronosticando que "todos los billetes cancelados en la zona occidental serían presentados en Berlín y la zona soviética". Rechazaba también de plano levantar el bloqueo de Berlín o aceptar "cualquier clase de condiciones preliminares".

Los rusos no alegaban ya "dificultades técnicas". Los gobiernos occidentales comprendieron claramente, a raíz de esta declaración soviética, que Rusia buscaba una de estas dos cosas, o ambas a la vez: expulsar a los occidentales de Berlín o frustrar o al menos demorar la implantación del régimen gubernativo en Alemania occidental. Cualquiera de ellas que consiguiera sería un éxito rotundo para la diplomacia y política soviética.

Tal vez por este motivo los militares norteamericanos en Alemania propusieron abiertamente en esta ocasión forzar el paso hacia Berlín con un convoy armado, por la carretera Autobahn. Se basaban en la creencia de que los rusos se volverían atrás al oponérseles una demostración de fuerza. El general William J. Donovan hizo declaraciones en este sentido en una conferencia de prensa celebrada en Berlín con el auspicio del general Clay, y el estremecimiento de excitación llegó hasta Wáshington.

Pero ni el secretario Marshall, ni los jefes de defensa, ni tampoco los gobiernos inglés y francés, hubieran aprobado cualquier acción precipitada. El general Clay partió apresuradamente para efectuar "consultas". El "telecom" trasmitió mensajes en teletipo con destino a las oficinas de las embajadas y del gobierno en París, Londres y Wáshington, para mantener al tanto a los tres gobiernos.

Los tres aliados todavía tenían varias cartas diplomáticas que jugar. El aprovisionamiento aéreo les daba el tiempo necesario para hacerlo. Como primera medida decidieron plantear el caso al mismo Stalin.

El 30 de julio, los enviados occidentales en Moscú solicitaron una entrevista con Molotov; como se les respondieran que se hallaba de vacaciones, se presentaro al ministro suplente Zorin. Le entregaron un memorial en que se recalcaba la "gravedad" de la situación, se reafirmaba el derecho de permanecer en Berlín y se solicitaba una entrevista con Stalin.

La tarde siguiente vieron a Molotov, el cual les repitió que su gobierno no veía nada que discutir acerca de Berlín, a no ser como uno de los puntos de la situación total alemana.

Sin embargo, Molotov dijo que "esperaba" que Stalin accediese a la conversación solicitada. Dos días después, la tarde del 2 de agosto, atravesaban los tres la entrada del Kremlin para encontrarse con Stalin.

[illegible]

no hubiera resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar la Sociedad directamente o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto, el Directorio, los más amplios poderes para liquidar la sociedad vendiendo en todo o en parte su activo y pasivo a otra sociedad o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas, recibir en cambio de sus acciones, acciones de la otra sociedad a prorrata de las que tuvieren". La redacción propuesta suprime las divergencias anotadas por la Inspección General de Hacienda entre los artículos 5º. y 6º. inc. e). Elimina la observación formulada al artículo 6º. inc. c) y da satisfacción a la observación formulada al inciso f). Asimismo elimina la observación hecha al artículo 9º. La nueva redacción que se da al artículo catorce, el que se fusiona con el artículo quince, tiene también por objeto, en el nuevo inciso c) satisfacer los deseos de la Inspección General de Hacienda. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Tenga presente lo manifestado y disponga la continuación del trámite de estos obrados. Será justicia. — (Fdo.) Angel Lorenzo.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, Julio 13 de 1948. — A sus antecedentes, vuelva a informe de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y pase a dictamen de la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno. — (Fdo.) Por el Ministro: C. M. MONTAÑO, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Montevideo, Agosto 17 de 1948. — Señor Ministro de Hacienda. Esc. DON LEDO ARROYO TORRES. — Señor Ministro: Los interesados han modificado la redacción de los artículos 5, 6, 9 y 14 de los presentes estatutos. No obstante, esta Inspección General mantiene en un todo las consideraciones que le merece el inc. f) del Art. 6º. porque entiende que no puede admitirse la existencia de una disposición de esa naturaleza en los estatutos de una Sociedad Anónima común. Esta observación quedará sin efecto si los interesados manifestaran que esta sociedad se ampara en la ley de 24 de Junio de 1948. — (Fdo.) Batlle T. Barbato, Jefe Int. División Vº. Bº.; Antonio G. Baldizán, Inspector General.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo 20 de Agosto de 1948. — Vista a los interesados, para que manifiesten si la sociedad realizará las operaciones previstas en la ley de 24 de Junio de 1948. — (Fdo.) Por el Ministro: C. M. MONTAÑO, Director General de Secretaría.

Señor Ministro de Hacienda. Escribano don Ledo Arroyo Torres. — Angel Lorenzo, en el expediente caratulado: "EXETER SOCIEDAD ANONIMA", Carpeta 511-48, al señor Ministro digo: Que a los efectos de dar cumplimiento a la vista pendiente, vengo a manifestar que la Sociedad EXETER SOCIEDAD ANONIMA realizará operaciones previstas por la ley de 24 de Junio de 1948, por cuya razón, el artículo primero de los Estatutos, quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 1º. — Con el nombre de EXETER SOCIEDAD ANONIMA se constituye una Sociedad Anónima que se rige por los presentes Estatutos, el Código de Comercio y la Ley de 24 de Junio de 1948, y se domicilia en la ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Tenga por evacuada la vista pendiente, y, en definitiva, otorgue la personería jurídica oportunamente solicitada. Es justicia. — (Fdo.) Angel Lorenzo.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo 10 de Setiembre de 1948. — A sus antecedentes y vista a la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno. — (Fdo.) Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

FISCALIA DE GOBIERNO. 2º. TURNO. — SEÑOR MINISTRO: La presente sociedad anónima, ha establecida por la nueva redacción del Art. 1º. de sus Estatutos, de acuerdo con el Art. 9º. de la Ley 24 de Junio de 1948, que se regirá por sus prescripciones y habiéndose constituído con el objeto previsto por dicha ley, sus Estatutos están de acuerdo con ella, y le serán aplicables las disposiciones de la ley mencionada; y en lo que se refiere a su naturaleza jurídica como sociedad anónima, con el nuevo texto de los Arts. 1º. que deja sin efecto la observación al inc. b) del Art. 6, 5, 6, 9 y 14 pueden aprobarse los presentes Estatutos de la sociedad anónima nacional denominada "EXETER S. A." de esta capital, pues así no contrarían nuestra legislación vigente, pudiendo en consecuencia concedérselo de acuerdo con los Arts. 405 y 21 del Cód. de Comercio y Civil, respectivamente, y la Ley de 24 de Junio de 1948, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar y la personería jurídica que solicita debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el Art. 4º. de la Ley de 2 de Junio de 1893, a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección G. de Hacienda, Bancos y a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte, y también a la Dirección G. de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y Provisión Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º. del decreto del 13 de Abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados, previa entrega de copias auténticas y se le expedirá testimonio de todo lo actuado a objeto de que proceda como lo previene el Art. 407, inc. 1º. del Cód. de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución del 24 de Junio de 1922. — Montevideo, Setiembre 17 de 1948. — (Fdo.) A. M. Pittaluga.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1948. — VISTA: La gestión de la SOCIEDAD ANONIMA EXETER a fin de que se aprueben sus Estatutos y se autorice su funcionamiento; RESULTANDO: 1º. Su objeto es realizar las actividades previstas en la Ley de 24 de Junio de 1948, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; 2º. El capital social se fija en diez mil pesos ($ 10.000.00); 3º. A requerimiento de la Inspección G. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el interesado modificó los artículos 5, 6, 9 y 14, suprimiendo el artículo 15º. tal como se detalla a fojas 5 a 8 vta. de estas actuaciones; 4º. Fué modificado el artículo 1º. en la forma indicada a fojas 11; CONSIDERANDO: Son lícitos los fines de la sociedad peticionante y sus estatutos con las precedentes modificaciones no contrarían nuestra legislación; DE ACUERDO CON la Inspección G. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y la Fiscalía de Gobierno de 2º. Turno; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los Estatutos de la SOCIEDAD ANONIMA EXETER, con las modificaciones mencionadas en la parte expositiva de esta resolución y autorizar su funcionamiento, quedando sometida a la legislación nacional, y especialmente a la Ley de 24 de Junio de 1948. FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4º. de la Ley Nº. 2230), debiendo la sociedad dar cumplimiento a los incisos b), c) y d) del artículo 2º. del decreto del 18 de Diciembre de 1948. A LOS FINES de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los certificados notariales presentados; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese y archívese. — (Fdo.) BATLLE BERRES, LEDO ARROYO TORRES". Es copia fiel. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1948. — CARLOS M. MONTAÑO, Director General de Secretaría.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO. — ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442, Apto. 11, ante el señor Juez me presento y digo: Según resulta del Art. 15º. de los Estatutos de EXETER SOCIEDAD ANONIMA, he sido debidamente autorizado para realizar la inscripción en el Registro Público de Comercio de los Estatutos de la referida sociedad, así como para solicitar además, la inscripción en el Registro Público de Comercio, obteniendo el certificado de la matrícula respectiva. POR TANTO AL SEÑOR JUEZ SOLICITO: Quiera ordenar la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, la expedición de la Matrícula de Comercio, y de los edictos pertinentes, así como la devolución de los recaudos que aquí acompaño. OTRO SI DIGO: A los efectos de la obtención de la Matrícula de Comerciante, hago constar que la Sociedad no tiene factor ni gerente, su domicilio es Agraciada 1442, Apto. 11, y que el giro de la Sociedad es de Sociedad Financiera. 2º. OTRO SI DIGO: Que se habilite el feriado mayor a los efectos de las publicaciones de ley. Será justicia. — Angel Lorenzo.

21042. — Montevideo, Diciembre 10 de 1948. — Vista al Fiscal de lo Civil. — RUIZ — LO PROVEYO Y FIRMO EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º. TURNO, DOCTOR DON ESTEBAN D. RUIZ EN MONTEVIDEO A DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO. — Doy fe. — Nicolás Colignola.

FISCALIA DE LO CIVIL DE TERCER TURNO. — Montevideo, — Vista Nº. 6004. Señor Juez: Corresponde acceder a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, Diciembre 15 de 1948. — Juan Carlos Imhof.

21688. — Montevideo, Diciembre 17 de 1948. — Vistos: Con el señor Fiscal decrétase la inscripción y publicaciones y tasadas y abonadas las costas, expídanse testimonios y certificados, rubríquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. — Al 2º. Otro sí: Como pide. — RUIZ — LO PROVEYO Y FIRMO EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º. TURNO DOCTOR DON ES-

(Continúa en la 5ª. pág.)

LA NOTA EDITORIAL

EL LAICISMO ANTE LA LIBERTAD Y LA FAMILIA

[illegible]

Ha vuelto al país el Escribano Héctor A. Gerona

[illegible]

La prensa continental condena el arresto del Cardenal Primado de Hungría

[illegible]

PRENSA DE LA CAPITAL

[illegible]

ALGO SOBRE CHAPAS OFICIALES.

"El Debate' refiriéndose al abuso de los automóviles de chapas azules, dice:

"Ahora ya no se trata de vertes a todas horas del día dedicados a servicios que difícilmente pueden considerarse como oficiales; en estos últimos días hemos podido verlo, algún coche —chapa azul— conducido por elegantes manos femeninas. que, sin temor, lo conducían a gran velocidad por el Bulevar Artigas.

El nuevo Ministro de Guatemala

Por lo visto, progresamos al revés. Y no habrá más remedio que acudir a la precisión de chapas, fechas y horas a fin de que se individualice debidamente a los responsables del abuso".

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Daniel Castellanos, recibió en audiencia preliminar, en el Cabildo, al Sr. Don Roberto Arzú Cobos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala, recientemente llegado a nuestra capital.

En ocasión de esta entrevista, el señor Arzú Cobos, formuló el pedido de audiencia presidencial para la entrega de las Cartas Credenciales, que lo invisten de ese carácter, y la Carta de Retiro de su antecesor, el Licenciado Don Flavio Herrera, documentos cuyas copias figuradas puso en manos del Canciller.

Este acto se realizará en la forma acostumbrada, en la Casa de Gobierno, en el transcurso de la semana próxima.

LA CRISIS DE BERLIN Y LOS HECHOS

Desde el fin de la guerra en Europa, hasta el Libro Blanco de los Estados Unidos

Serie de Cinco Artículos por FERDINAND KUHN, Jr. reproducidos del Washington Post

— II —

[illegible]

claridad. La alternativa era: o abandonar Berlín a los rusos o hacerse firmes en la capital alemana. Considerado en sí mismo, Berlín no era más que un islote inerme en medio de un piélago comunista. Pero abandonarlo significaba condenar a decenas de millares de anticomunistas berlineses a los campos de Siberia, hacer que otros millones de alemanes pensasen que los aliados se retiraban de Europa, debilitar la resistencia a los comunistas en la Europa occidental y, en suma, modificar las bases de la política exterior norteamericana en el resto del mundo.

Mas, ¿era posible mantenerse en Berlín? Los técnicos militares estaban lejos de darlo por seguro. No podían saber cuántos aviones serían necesarios para abastecer la ciudad durante un tiempo prolongado, ni con cuántos C-54 se podía contar.

Sin embargo, estuvieron todos de acuerdo en que se debeía realizar el esfuerzo requerido. El bloqueo de Berlín debía ser contrarrestado empleando cuánto avión de transporte se pudiera movilizar.

A la mañana siguiente se dirigieron todos, acompañados por los secretarios Marshall, Forrestal y Royal, a la Casa Blanca a fin de obtener la aprobación del presidente. La obtuvieron, e inmediatamente se pusieron manos a la obra. Se impartieron órdenes a las bases de Hawai, Alaska y Panamá para que los C-54 fueran enviados a Alemania. Simultáneamente se despachó un mensaje al embajador Lewis W. Douglas, en Londres, para que preguntase a los ingleses qué podían hacer ellos por su lado.

Al día siguiente, una flotilla de 39 aviones C-54 volaba con dirección a Alemania. Cada aparato podía transportar diez toneladas de carga y realizar por lo menos tres viajes de ida y vuelta desde los aeródromos del Rhin a Berlín. Una escuadrilla que volaba sobre el Pacífico con destino a Hawai, recibió a mitad de camino la orden de dar media vuelta... ¡hacia Alemania!

(Continúa en 2da. pág. - 6a. col.)

El corredor aéreo a Berlín está integrado por tres de poco más de 32 kilómetros de ancho cada una. Los aviones norteamericanos, procedentes de las bases Rhein-Main y Wiesbaden, cercanas a Francfort, vuelan hasta Berlín por el "corredor" sur y regresan por el central. Los aparatos británicos parten de la base de Fassberg y llegan a Berlín por el corredor norte, regresando por el central. El aprovisionamiento de la capital germana por aire constituye un milagro de sincronización y organización. Los aparatos llegan a Berlín con su carga en cualquier clase de tiempo, constantemente guiados or los "faros" de radio y de radar. La parte inferior del grabado muestra a las diversas alturas a que vuelan los aviones ara epitar accidentes.

PRENSA DEL INTERIOR

AUMENTO DE SUELDO A LOS MILITARES

[illegible]

ESCOLLOS CON QUE CHOCAN LAS INDUSTRIAS DEL INTERIOR

[illegible] decir— sigue latente y prácticamente en aumento. Una industria cualquiera que requiere energía eléctrica debe presentarse en "tiempo y forma", solicitando esa energía y los presupuestos cuando llegan siempre producen un estado de fiebre en el interesado por lo abultados, exageradamente enormes para la generalidad de las posibilidades económicas de las empresas nacidas como decimos, al calor de buena voluntad".

JUSTIFICADA ALARMA

"Tribuna Salteña" sostiene que la intervención oficial no se ha hecho sentir en el sentido de abaratar los precios que rigen para las prendas de vestir.

"Aún las más modestas y las que, por diversas razones notorias, justificarían un valor mucho menor que el vigente, se obligan a pagar precios que ya resultan insoportables. Personas entendidas, dadas a hacer cálculos, señalan que se está llegando a una situación de tal naturaleza, que torna impostergable la adopción de medidas de defensa para evitar todo lo que pueda haber de artificial y por lo tanto de injusto en la aplicación de precios por un traje no ya de medidas, sino hasta los de más precaria confección".

El Director Gral. de la Org. Intern. para Refugiados

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Don Daniel Castellanos, recibió en audiencia, en el Cabildo, al Sr. William H. Tuck, Director General de la Organización Internacional para Refugiados de las Naciones Unidas, que está visitando a varios países de nuestro continente.

El Sr. Tuck, que departió con el Dr. Castellanos sobre los temas de su especialidad, concurrió a la Cancillería con la señorita Virginia Prewett y el señor Roberto Rossborough, integrantes ambos de la Organización Internacional susodicha, que lo acompañan en su gira.

Ecos de la Exposición de Paysandú

[illegible] Centro Comercial [illegible] de Paysandú nos han [illegible] agradecimiento por [illegible] dispensada por nues[illegible] a la Exposición In[illegible] Agraria realizada en [illegible] y que ton mar[illegible] obtuviera.

[illegible] Sres. nos han he[illegible] de una artística [illegible] cuyo anverso hay [illegible] alusiva a la Expo[illegible] su reverso se lee: [illegible] Comercial e Industrial [illegible] República Oriental del Uruguay. Exposición In[illegible] Agraria. EL BIEN [illegible] Octubre 1948. [illegible] la atención. Por [illegible] el esfuerzo local y el [illegible] nacional de la Exposición [illegible] de magnitud tan clara que nuestra función periodística tenía un único lógico y claro camino: la colaboración en la medida de nuestras fuerzas.

[illegible] vez más se han aunado para determinar la creación de impuestos que además de su considerable volumen, ofrecen el grave inconveniente de influir sobre los sectores económicos menos indicados".

La culpa es de los empleados...

No hablamos de los de nuestro país. Nos referimos a ciertos empleados de la fábrica de automóviles "del pueblo", en la zona soviética de Berlín. Fueron detenidos por la policía soviética, acusados de hacer circular un poema anticomunista, en el que se satiriza las actividades de Otto Otewohl y Wilhelm Pieck.

Decimos que la culpa es de esos empleados. Pues a fuer de comunistas, si lo son, deben saber que no hay libertad de palabra ni de expresión, como no la hay de arte, de música, de ciencia, de cualquier cosa en la Rusia soviética. Ni siquiera la libertad de crítica, que tanto emplean y de la que tanto abusan los comunistas en las naciones democráticas, es posible en Rusia o donde domine el comunismo. ¡Cómo para andarse con poemas o poesías de crítica anticomunista!

¡Si han llamado al orden a los grandes autores, músicos y sabios de Rusia por desviarse de la línea soviética en sus producciones e investigaciones, no es posible que se permita un desliz semejante a simples obreros de una fábrica "del pueblo" comunistas!

La libertad estará para cuando puedan escapar a mejores climas. Como están haciendo otros [illegible]

LA DOCENCIA DE PIO XII

ALOCUCION DE S.S. PIO XII A UNA DELEGACION DE PARLAMENTARIOS BRITANICOS

[illegible]

"CIUDAD DEL VATICANO, 11 (United). — Pío XII recibió hoy a una delegación de parlamentarios británicos, a quienes dirigió la palabra para destacar y elogiar su sistema parlamentario por su "libertad de palabra ejercida en una atmósfera de comprensión con el debido respecto a la justicia y la verdad."

La audiencia tuvo lugar en la Biblioteca privada del Sumo Pontífice. La versión oficial de la alocución es la siguiente:

"Honorable Presidente de la Cámara de los Comunes; honorables miembros de la delegación parlamentaria británica: Durante vuestra permanencia en la ciudad eterna habéis expresado el deseo de ser recibidos por nosotros. Con mucho placer os damos una cordial bienvenida a esta residencia, donde hemos hablado a tantas otras personas de vuestro amado país y les hemos dado pruebas de nuestro particular afecto.

El visitante de Inglaterra no es un extraño en esta ciudad donde encontrará muchos recuerdos históricos, la verdad es que justamente afuera de las fronteras de nuestro estado Vaticano se mantienen aún nombres derivados de vuestra antigua lengua y que recuerdan hechos agradables.

Nos complace ver en nuestra delegación parlamentaria a miembros de los diferentes partidos, lo que indica que os encontráis dispuestos a aprender de los otros ya sacar provecho del intercambio de opiniones. Os habéis dado cuenta que ha pasado el tiempo en que los individuos, las organizaciones y las naciones vivían en completo aislamiento. El conocimiento, la simpatía y la comprensión, son condiciones esenciales para derribar las barreras y los perjuicios que dividen a los pueblos y causan querellas enconadas.

Entre las nobles tradiciones de vuestro sistema parlamentario, que ha sufrido la prueba de los siglos, tiene con orgullo un sitial destacado este intercambio de ideas junto con el de la libertad de palabra cuando esta libertad es ejercitada en una atmósfera de comprensión, con el debido respeto a la justicia y la verdad y bajo la guía de un juez imparcial, es difícil exagerar cuanto se beneficia a la nación. Espero que vuestra visita señale un paso adelante en el estrechamiento de los lazos entre las naciones, junto con el espíritu de la verdad y la comprensión, y refuerce en ellas la convicción de que hay una gran base para la unidad y la armonía entre todos los hombres que tienen a Dios como su padre. Ruego porque El presida las deliberaciones de la venerable asamblea de la que sois representantes. Imploramos la bendición de Dios para vuestras actividades y rogamos porque sus gracias desciendan sobre el Rey, la Casa Real, el gobierno de su Majestad y todo el pueblo británico".

Falleció el Dr. Arturo Lorenzo y Losada

En Rocha, donde había nacido y donde ha pasado la mayor parte de su vida, falleció en las primeras horas de ayer nuestro distinguido correligionario el Dr. Arturo Lorenzo y Losada, figura representativa por su alto relieve intelectual y moral en aquella culta sociedad.

Fué el Dr. Lorenzo y Losada, un valor indiscutible e indiscutido, al que todos miraban con afectuoso respecto y a cuyo estudio de abogado llegaban amigos y adversarios en el campo de las ideas, para recibir su consejo o para disfrutar de su trato distinguido y correcto.

Formado desde su primera juventud en el Liceo Universitario que fundara y dirigiera el claro espíritu de Mons. Mariano Soler, donde también iniciaron sus estudios otras figuras eminentes del país ingresó luego el Dr. Lorenzo y Losada a la Facultad de Derecho donde se graduó de abogado el año 1901.

Muy joven aún estableció su estudio en la ciudad de Rocha, donde ha sido factor preponderante y efectivo de todas las obras de progreso y aliento en aquella localidad, ejerciendo funciones generalmente honorarias e integrando el primer cuerpo de profesores liceales al establecerse los establecimientos de Enseñanza Secundaria en 1912.

Hombre de singular cultura jurídica, no descuidó otras disciplinas desinteresadas, especialmente la literatura, la historia y las matemáticas, en las cuales tenía una versación poco común en quienes no se ven obligados a estudiarlas por razones de oficio.

Su espíritu delicado, flexible y ágil, exteriorizaba fácilmente, con espontánea modestia, su riqueza interior, dejando en la conversación de la rueda amiga, en la cátedra del profesor o en la tribuna cultural o política, la expresión de un pensamiento disciplinado en el estudio, cuya profundidad guardaba invariable armonía con la forma elegante y cuidada de la exposición hablada o escrita.

Católico de firme convicción doctrinaria, militó activamente en las filas de la causa, a la que entregó invariablemente el concurso de su acción noble y desinteresada en todos los momentos de su existencia.

Al expresar así, en breves líneas, la fisonomía espiritual de este prestigioso ciudadano católico, nuestro diario desea llegar hasta sus familiares con una palabra de consuelo y resignación en el sentido cristiano.

NUESTROS REPORTAJES

Los ingenieros nacionales se movilizan para obtener mejoras profesionales

Por FULVIO COUSIN

SOBRE LOS PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LA PROFESION, NOS FORMULA INTERESANTES DECLARACIONES, UNO DE LOS PROPULSORES DEL MOVIMIENTO, EL ING. GUILLERMO RONDINI

Hemos creído interesante dar a conocer a nuestros lectores algunos de los pormenores del movimiento pro - mejoramiento profesional del ingeniero que se está actualizando en estos momentos. Con tal propósito hemos entrevistado al Ing. Guillermo Rondini, quien conjuntamente con los Ings. José E. Gil, Juan C. Traversa, Elbio Fernández Goyechea y Raúl Penadés, integra el Comité que tiene a su cargo la orientación de tal campaña.

ANTIGUEDAD DEL MOVIMIENTO

No es éste un movimiento de reciente creación, —nos dice el Ing. Rondini—. Hacen aproximadamente veinte años el Ing. Baquet inició un movimiento de esta naturaleza que por diversas razones no prosperó debidamente. Doce o trece años atrás los Ings. Rampoldi y el que habla lo continuaron, aunque no con la intensidad requerida.

Puede decirse que el movimiento existe desde que los ingenieros empezamos a fornar conicencia de los males que aquejan a nuestra profesión. En estos momentos estamos tratando de actualizarlo, robustecido con la experiencia de largos años de lucha.

SITUACION ACTUAL

Existen más o menos el país, —afirma el Ing. Rondini— unos 455 ingenieros, de los cuales el 56 % prestan funciones en diversos organismos del Estado y el 44 % en actividades privadas.

LIBERTAD Y AUTORIDAD COARTADAS

—¿Los ingenieros que desempeñan funciones en organismos del Estado pueden desenvolverse con comodidad en el desempeño de sus cometidos, Ing Rondini?

—Lamentablemente esa necesaria comodidad no existe. El Ingeniero asume la total responsabilidad de los trabajos que realiza, cuantiosos intereses nacionales son confiados a su capacidad, PERO SU AUTORIDAD Y SU LIBERTAD SE VEN FRECUENTEMENTE COARTADAS POR INTERESES E INFLUENCIAS POLITICAS. EXISTE TODAVIA LA VIEJA POLITICA DE "CAMARILLAS" Y "CAUDILLEJOS".

EXODO DE INGENIEROS FUNCIONARIOS

—Esta intromisión de la baja política en la esfera de nuestra actividad, la que provoca un creciente malestar, unida al hecho de las mejores perspectivas de trabajo que desde todo punto de vista ofrece la actividad privada, está provocando un éxodo considerable de ingenieros de la Administración Pública hacia otras orientaciones. Desde luego, —prosigue diciendo el Ing. Rondini— que este hecho no ha de redundar en beneficio del Estado, por cierto.

OTRAS CAUSAS DEL EXODO

—¿Podría señalarnos, Ing. Rondini algunas otras de las causas que originan ese éxodo?

—Las causas son múltiples; en general todas ellas revelan una total DESCONSIDERACION HACIA NUESTRA DIGNIDAD PROFESIONAL.

BAJAS REMUNERACIONES

Tanto a los Ingenieros al servicio del Estado como a los de actividades privadas, se les remuenra pésimamente sus servicios y más marcadamente a los primeros. Se da el caso de empleados subalternos con más sueldos que sus jefes ingenierso. LA PAGA NO ESTA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DEL INGENIERO COMO TECNICO, NI A LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJOS QUE REALIZA.

EXCESO DE COMISIONES HONORARIAS

A cada momento se forman, Comisiones Honorarias para asesorar sobre diversos asuntos relativos a nuestra profesión. Los ingenieros funcionarios estamos a la orden del día para integrarlas. ¿Se nos retribuye el trabajo que realizamos y que nos insume tiempo, esfuerzos y dedicación? A veces, como en casos que puedo citar, ni siquiera se nos agradece la labor efectuada.

RELEGADOS A TAREAS SUBALTERNAS

Es muy común, nos dice el Ing. Rondini, en la Administración Pública, por requerido la naturaleza de ciertas funciones administraticas que exigen amplia solvencia moral (que se le reconoce al Ingenieros) se le destine a tareas subalternas, y ésto naturalmente que en detrimento de su productividad técnica.

CRECIENTE MALESTAR

Todas estas causas que dejo señaladas y muchas otras provocan un malestar entre los Ingenieros, y que se acentúa día a día. Este estado de cosas no puede continuar por más tiempo; los resortes más delicados del país están en nuestras manos y por lo tanto estamos en vías de exigir un más justo reconocimiento a nuestros derechos y lo que ha dado origen a la reiniciación del movimiento.

FINES DEL MOVIMIENTO

—¿Podría decirnos Ing. Rondini a que tiende el movimiento que se ha reiniciado?

—Primero: Mejoramiento inmediato de remuneraciones.

Segundo: Arancel de honorarios en relación con el actual "Standard" de retribución de servicios en general y con la calidad especial de los trabajos.

Tercero: Amplia defensa profesional.

Cuarto: Protección mutua frente á patronos o mandantes.

Quinto: Prohibición de todo trabajo honorario y etc.

CONFIANZA EN EL LOGRO DE ESAS ASPIRACIONES

El Ing. Rondini se muestra optimista y con ánimo de luchar por el total logro de tan justas aspiraciones. Creemos que todos los Ingenieros del país se han de sentir con el mismo ánimo.

CAMBIO DE LENGUAJE

Hasta ahora, nos dice el Ing. Rondini, hemos estado reclamando nuestros derechos en el tono mesurado del que confía en la buena voluntad de los que en sus manos tienen las soluciones. A través de las experiencias recogidas en ese sentido hemos llegado al convencimiento de que se hace necesario un cambio de ese lenguaje POR UNO ENERGICO APOYADO POR LA FIRME DECISION DE TODOS LOS INGENIEROS de conseguir un inmediato mejoramiento.

EL SINDICATO

—¿En qué podría consistir, Ing. Rondini, ese cambio de lenguaje?

—Creo que la Asamblea de la Asociación de Ingenieros realizada el 7 de diciembre ppdo., ha interpretado fielmente la necesidad de ese cambio al recomendar la OPORTUNIDAD Y NECESIDAD DE CREACION DEL SINDICATO DE INGENIEROS, dentro o fuera de la A.I.V., en la más amplia colaboracion con ella.

El Sindicato sería un arma poderosa que nos ayudaría a la consecusión de nuestras legítimas aspiraciones.

El Ing. Rondini termina su conversación expresándonos su confianza en la valiosa ayuda que para el éxito del movimiento significa la colaboración de la prensa en la tarea de formar una conciencia nacional en torno a los problemas y situaciones que nos ha expuesto.

LA VIDA SOCIAL

LA NOTA NUPCIAL DE HOY

En la residencia de la familia de la novia se realizará hoy la boda de la señorita Teresa Zorrilla de San Martín Muñoz con el señor Eduardo Herrera Vargas.
En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos las señoras Isabel Vargas Guillemette de Herrera y Thode y Guma Muñoz del Campo de Zorrilla de San Martín y los señores José Luis Zorrila de San Martín y Daniel Herrera y Thode.
En el acto civil por parte de la novia serán testigos, la señora Mirta Muñoz del Campo de Behrens y los señores arquitecto Alberto Muñoz del Campo, Rafael Muñoz del Campo, Hugo Estrázulas Larreta, Ignacio Zorrilla de San Martín, doctor Francisco Nicola Reyes y Gerardo Zorrilla de San Martín y por el novio, los señores doctor Guzmán Vargas, doctor Alvaro Vargas, Daniel Herrera Vargas, Carlos Pittaluga, Julio Herrera Vargas, Alberto Gómez Larriera, doctor Pedro Raúl Alonso y Martín Herrera Martínez.

★ **LA REUNION DE ESTA NOCHE EN MIRAMAR.** — Un espectáculo de gran animación y colorido ofrecerá esta noche a las 23 horas el patio del Hotel Casino Miramar en donde se llevará a cabo la primera reunión de moda de los miércoles durante la temporada con intervención de la típica Juan D'Arienzo.
El anuncio de la realización de estos bailes de los miércoles, ha suscitado gran expectitiva entre los numerosos admiradores que cuenta en nuestra capital y entre el turismo el popular maestro de manera pués, esta noche el hermoso patio del Miramar albergará durante varias horas a miles de personas para bailar con el cotizado conjunto argentino. Como "jazz" estará la de Lalo Etchegoncelay. El precio de la entrada se ha fijado en $ 2.90. El hecho de que los tenedores de carnets de Carrasco podrán hacer uso de ellos para entrar a este baile, contribuirá para que la reunión adquiera mayor lucimiento. Para los concurrentes de la ciudad. se ha dispuesto un servicio especial de autobuses de ida y vuelta por las líneas 104 y 108.

★ **BODAS DE ORO.** — El 16 del corriente celebrarán sus bodas de oro matrimoniales el señor Francisco Capdevilla y su esposa Rosa Balarde quienes con tal motivo recibirán a sus familiares y demás personas que deseen saludarlos en la residencia de sus hijos los esposos Capdevilla Viloronga en Pocitos.
Esta reunión motiva una lucida nota de la que participarán conocidos elementos de nuestra sociedad.

★ **PROXIMAS BODAS.** — El 26 del mes en curso se llevará a cabo la boda de la señorita Betty Silva Puppo con el señor Juan Carlos Costa Machado.
La unión religiosa será bendecida en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, actuando en ella de padrinos las señoras Rosalina Machado de Costa y Zaida Puppo de Silva y los señores Antonio Puppo y Manuel Costa.
—El 20 del próximo mes de febrero se realizará la boda de la señorita Elsa West Odizzio con el señor Nestor Antón.
La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Parroquia de San Juan Bautista y será apadrinada por las señoras Mirtha Antón de Zambrano y Amalia Odizzio de West y Luis Antón.
—El 15 del corriente se llevará a cabo la boda de la señorita Edith Caorsi Antúnez con el Sr. Ramón Silveira González.
La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de los Padres Carmelitas en el Prado, actuando en ella de padrinos las señoras Esther González de Silveira y Malvina Antúnez de Caorsi y los señores Angel Caorsi y Ramón Pablo Silveira.
En el acto civil serán testigos por parte de la novia la doctora Amanda Caorsi Celaya, Dr. Adolfo Ribeiro, doctora Isabel Pinto de Vidal, Ing. Juan Caorsi Mongra, señorita María Orticochea, señorita María Orticochea, señora Irma Caorsi de Simeone, señor Pablo R. Coll y señor Rogelio A. Peinado, y por el novio los señores Dr. Walter Reyes, doctora Emma Tiribochi de Alvarez, Dr. Alejandro Pou de Santiago, Señor Alam Caorsi, Sr. Carlos Borsia Guelfi, Sr. Mario Santos Balmer y Sr. Guzmán García.
—En la Basílica Metropolitana (Catedral) se realizará el 15 del corriente la boda de la señorita Pilar Hernández con el señor Anselmo Otero, ceremonia que será apadrinada por la señora María R. de García de Otero y el señor Rafael Ximenez.
En el contrato civil serán testigos por parte de la novia los señores Demetrio Hernández, S. Briz y Severino Vignoli y por parte del novio, los señores Ernesto Pinto, Arq. Raúl Maja y J. Grunwaldt Cuestas.
—El 14 del corriente se efectuará la boda de la Señorita Olga Chalar Dupont con el caballero Juan José Fraschini Silveira.
La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, actuando en ella de padrinos las señoras Julia Dupone de Chabar y Rufina Silveira de Fraschini, y los señores Pedro P. Dupone y Dr. Juan D. Fraschini.
En el acto civil actuarán de testigos por parte de la novia los señores Aníbal Chabar Dupone, Dr. Jos T. Ascheri, señora Teresa Severo de Rivera, Escribano Renée Bonafort, Señor Pedro Salsamendi, Señorita Brenda Dupone Martínez y Señor Mariano Olivera y por el novio los señores Francisco Olaseaga, Consul Hernan Catalá Moyano, Modesto Fraschini, Señora María Celia O. de Carrau, Señor Oscar E. Alvárez, Sra. María Fraschini de Tejera y Señor Julio D. Silveira.

HOMENAJE AL EXCELENTISIMO SEÑOR NUNCIO

La Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas y Juventus (Hogar de la Juventud Católica) organizan una demostración de simpatía al Excmo. señor Nuncio Monseñor Dr. Don Alberto Levame, con motivo de su traslado a la Secretaría de Estado del Vaticano.
Esta demostración tendrá lugar el domingo 23 del corriente en la Sede del Campamento de La Floresta.
Los dirigentes, socios y familiares de ambas Instituciones tendrán oportunidad de testimoniar todo el aprecio que se tiene a Monseñor Levame, gran amigo de estas obras de juventud.
La fiesta se regirá con el siguiente programa:
7.15 hs.: Partida desde Juventus. 9 hs.: Misa en La Floresta. 10 hs.: Desayuno y Tiempo libre. 13 hs.: Almuerzo y Ofrecimiento. 14.30 hs.: Tiempo libre. 17 hs: Merienda. 19 hs.: Regreso.
Los tickets pueden retirarse en Juventus: 8 de Octubre 2306, y solicitarse por el teléfono 4 60 33.

TINTORERIA
"BLANCA NIEVES"
Limpieza de trajes y vestidos a vapor y trickol
PROCEDIMIENTOS Y MAQUINARIAS MODERNAS
Calle Soriano N.º 1296
Casi esquina Yaguarón
TELEFONO: 9-09-78

★ **EL DINER DE ESTA NOCHE EN CARRASCO.** — Elementos prestigiosos del ambiente social se reunirán esta noche en el diner concert que se efectuará a las 22 horas en el comedor del Hotel Casino de Carrasco de acuerdo al número de mesas solicitadas. A las 23 horas dará comienzo el baile que tendrá por orquestas a la notable "Jazz" argentina de Barry Moral y típica Juan Cao.
El precio del cubierto se ha fijado en $ 8.00 y la entrada a baile en $ 2.00.

★ **BODAS DE PLATA.** — Festejan hoy sus bodas de plata matrimoniales el señor Rodolfo Cudeiro Placeres y su esposa Julia Reina Murialdo. Con este motivo recibirán a sus familiares en su estancia "El Remanso" en Libertad lo que originará una lucida reunión.

★ **CUMPLEAÑOS.** — Festejó ayer su cumpleaños la señora Rosa N. de Souto, circunstancia que aprovecharon sus amistades para presentarle sus saludos lo que originó en su residencia de Pocitos una nota social muy animada.

★ **EL VIERNES COMIENZAN EN CARRASCO LOS CAMPEONATOS DE RUMMY CANASTA.** — Extraordinario interés reina entre los numerosos aficionados al "rummy canasta" por los anunciados campeonatos que se llevarán a cabo todos los viernes de la temporada en el salón de fiestas del Hotel Casino Carrasco a las 17 y 45. Para la iniciación de estos campeonatos que, como decimos darán comienzo el próximo viernes, son numerosas las parejas inscriptas. Estos serán organizados y dirigidos por la señora Valentina Penco Illa de Buela y en cada uno de ellos se otorgarán a las parejas ganadoras premios en efectivo. El precio fijado de inscripción es de $ 3.00 y estas pueden hacerse en la conserjería del Hotel o por teléfono 412480 de 13 a 18 horas.

★ **ESTA TARDE EN TAJAMAR.** — Una reunión muy interesante provocará el cocktail que se efectuará esta tarde de 19 a 21 horas en la terraza del bar "Tajamar" de Carrasco que, como en años anteriores constituyen el lugar elegante y mejor concurrido de la temporada. Actuarán la típica Juan Cao y la "Jazz" Lalo Etchegoncelay. El precio de la entrada es de $ 1.29 incluida la consumición.

★ **DESPEDIDA DE SOLTEROS.** — Motivo una lucida reunión el cocktail que organizado por las señoritas Dora Sosa Ramos, María B. Hernández, y Bimba Sweizer se realizó en el Yatch Club en honor de la señorita Gregoria González Fernández y el Dr. Nicolas Mackevicivius quienes en breve contraen enlace.
Asistieron a esta demostración las siguientes personas: Dr. J. González y Sra., Sr. L. Bagnasco y Sra., Sra. María C. de Sweizer, Sra. de Nardone, Sra. Montautti de Rivero, Srtas. de Aguirre Cortabarría, Noela Cabezudo Aglorta, Violeta Sosa Ramos, Nebot Castellanos, Dr. T. Sondoño, Dr. Zerboni, Sr. Esteban Braggio, Sr. Antonio Raff, Dr. Irigoyen, Dr. Goicochea, Dr. Caubarrere, Sr. Milano, Sr. Nebot.

★ **COMO ACTUARAN HOY LAS ORQUESTAS DE LOS HOTELES MUNICIPALES.** — Hotel Miramar: En la primera reunión de moda a las 23, Juan D'Arienzo y Lalo Etchegoncelay. Entrada $ 2.00. Tendrán validez como entrada los carnets de Carrasco.
Bar "Tajamar": A las 19 horas en el cocktail Juan Cao y Lalo Etchegoncelay. Entrada con consumición $ 1.20.
Hotel Carrasco: En la reunión de las 23 horas, "jazz" argentina Barry Moral y típica Juan Cao. Entrada $ 3.00.

★ **NACIMIENTOS.** — El hogar de los esposos Lumaconi - Bermudez Bayley se ha visto alegrado con la presencia de un hermoso varón que se llamará Leopoldo Enrique.
El estado de la madre, que se asiste en uno de nuestros sanatorios y el del recién nacido son satisfactorios.

★ **ENFERMOS.** — Enfermo el Dr. Alfredo Canzani.

IGUALES DIAS DE FIESTA PARA TODOS LOS HOMBRES

WASHINGTON. — (I.I.). — El proyecto de reforma del Calendario Mundial, tantas veces estudiado, ha sido oficialmente incluido en el temario de la Conferencia Económica Interamericana que se realizará en Buenos Aires en marzo de 1949, bajo la Organización de los Estados Americanos.
Para la consideración específica del tema, ha sido preparado para el estudio de los delegados, un proyecto denominado "El Calendario Mundial", que reúne hábilmente compensados, muchos aspectos de las tantas propuestas de nuevos calendarios como han estado bajo estudio en el último cuarto de siglo. El proyecto tiende a modernizar y dar perfección y sobre todo universalidad a las maneras y métodos con que los hombres cuentan el pesar del tiempo.
El propuesto Calendario Mundial, que en cierto modo reemplazará al ya anticuado Calendario Gregoriano, actualmente en uso en casi todo el mundo, cuenta ya con el apoyo y el entusiasmo de muchas delegaciones, por su armonía, orden, balance y estabilidad en los métodos de registrar el tiempo.
En realidad no ofrece cambios substanciales con respecto al Calendario Gregoriano, ni cae en tan abruptas modificaciones como otros de los proyectos que llegaban a dividir el tiempo anual en 13 meses. El proyecto divide el año en cuatro cuartos, y da internacionalidad a las fiestas, de tal manera que en todos los países los días de recreto y holganza serían exactamente los mismos.

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias: EL CANCER NO LO ES! — (Asociación Uruguaya Contra el Cáncer).

NUEVOS MERCADOS VECINALES

Con destino al emplazamiento del Mercado Vecinal correspondiente al Distrito Castro, a construirse en la manzana circundada por la Avda. Centenario y las calles Jaime Roldós y Pons, Londres y Robinson, se dispuso la adquisición de tres propiedades pertenecientes al señor Juan Pedro Lema.
A fin de permitir el emplazamiento del Mercado Vecinal a construirse en la zona del Prado en la manzana comprendida entre la Avda. Agraciada y las calles Lucas Obes, Félix Olmedo y Lozano, se dispuso la adquisición del inmueble perteneciente al Sr. Juan Antonio Duchini.

BANCO DE CREDITO
161º DIVIDENDO
Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que pueden concurrir desde el día 5 del corriente a cobrar el dividendo provisorio del 2% a cuenta del correspondiente al del ejercicio 1948/49 y por el primer trimestre.
Montevideo Enero 3 de 1949.
14-E.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Institución Uruguaya
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera citación
En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 18 del corriente mes a las diez y siete horas, en el local del Banco, calle Cerrito 428, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1.—Nombramiento de dos Accionistas para formar la Mesa Escrutadora.
2.—Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al semestre vencido al 31 de Diciembre de 1948, y presentación del Informe de la Comisión de Cuentas.
3.—Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.
NOTA: De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 15 del corriente a las 11 horas.
Montevideo, Enero 4 de 1949.

PULMON DE ACERO
PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS
ESTODE
RESUCITADORES
SERVICIO PERMANENTE DE URGENCIA DE OXIGENOTERAPIA
YI N.º 1250 — Teléf.: 8 66 31

RESIDENCIA EN POCITOS
VENDO DISPONIBLE.
Hall, salita, comedor, 4 dormitorios, baños, garaje, jardín, etc. — Esquina cerca del mar.
J. SILVA VALDEZ
MISIONES 1385 — De 15 a 17 hs. — Com. 2 o|o

Entregarán originales de Horacio Quiroga a la Biblioteca Nacional

Tiene lugar hoy, a las 10 y 30 horas, en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional, la ceremonia en la cual el señor Darío Quiroga formalizará la entrega, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios, de importantes materiales pertenecientes a su ilustre padre, el gran escritor Horacio Quiroga.
Concurrirán a este acto, invitados especialmente, el señor Presidente de la República, don Luis Batlle Berres, sus Ministros, legisladores, el Intendente Municipal de Montevideo, autoridades universitarias, liceales y escolares, representantes diplomáticos, artistas, escritores, periodistas. El Ministro de Instrucción y Previsión Social, Prof. Oscar Secco Ellauri, usará de la palabra para agradecer la valiosa donación del señor Darío Quiroga.
Los muy importantes originales y documentos que testimonian múltiples aspectos de la personalidad de Horacio Quiroga, y que, desde hoy, pasarán a ser propiedad del Estado, son los siguientes:
Varios cuadernos manuscritos, años 1896-1905, conteniendo gran parte de los originales de "Los arrecifes de coral".
Correcciones sobre galeras, que provienen de la revisión hecha por Horacio Quiroga, para su libro "Más allá".
Traducción alemana de un cuento de Horacio Quiroga.
Contrato, en inglés, para la traducción de "Cuentos de la selva" por una editorial norteamericana.
Guión cinematográfico de "La gallina degollada".
Un argumento cinematográfico inédito.
Cartas de José Eustaquio Rivera y de Francis Miomandre.
Liquidaciones de la Casa Crespillo, y cartas de Leonardo Glusberg, correspondientes a la edición del libro "Suelo natal".
Fotografía de Horacio Quiroga en 1895.
Numerosos dibujos originales de motivos para terracotas y para collares de asta.
Licencia para conducir motocicletas.
Registro de conductor de automóviles.
Matrícula para buques, correspondiente a la chalana "La Gaviota".
Por su parte, mañana, a las 18 y 45 horas, el hijo del extraordinario autor uruguayo dará, en el paraninfo de la Universidad, y con el auspicio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios, y la Biblioteca Nacional, una interesante conferencia sobre rasgos desconocidos de la vida de Horacio Quiroga. El señor Darío Quiroga será presentado, en esta oportunidad, por el Director Interino del Instituto Nacional de Investigaciones y Arvhicos Literarios, señor Carlos Alberto Passos.

La Intendencia establecerá nuevos kioskos y mercados vecinales

SE VENDERA LECHE, CARNE, PESCADO Y PRODUCTOS DE ALMACEN

En la mañana de ayer el Presidente de la República, señor Luis Batlle Berres y el Intendente Municipal de Montevideo, agrimensor Germán Barbatto, visitaron la Dirección de Expendios Municipales, que tiene su asiento en la calle Carapé.
Objetivaba esas visitas, el presenciar la organización que en estos momentos se cumple activísimamente en aquella importante repartición de la Municipalidad de las ventas, en todos los barrios capitalinos, de productos de consumo.
El primer magistrado y el jefe de la Comuna fueron recibidos por el Director de Expendios Municipales señor Luis Lorenzo y Deal, el que mostró a los gobernantes las tareas que se cumplen, con la colaboración del personal a sus órdenes, a fin de librar al servicio —coordinadamente con el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios— los puestos donde la población, sin grandes molestias, podrá adquirir a precios bajos los productos que le son necesarios para la alimentación.

PRODUCTOS QUE SE EXPENDERAN

El gobierno de la Comuna, sincronizando esfuerzos con el Consejo de Subsistencias, trata de facilitar a las clases populares los elementos necesarios para alimentarse a lprecios tan bajos que, en algunos casos, las ventas deben ser subvencionadas. Y aun en los casos en que —como el aceite, lentejones, yerba, huevos, dulce de membrillo, frutas, arroz, café, avena, etc.— se venden sin que el Estado deba pagar subvención, esos precios son tan bajos en relación con los que se pretende por parte de muchísimos comerciantes, que queda evidenciado el lucro excesivo que, a costa de las privaciones de la población, se logran mercando con productos fundamentales para la alimentación.
La leche, carne en paquetes, pescado fresco, pan, azúcar, yerba, papas, leche condensada, huevos, dulces, naranjas, fósforos lentejones, arroz, harina de trigo, aceite, avena, café, duraznos, son los artísculos de primera necesidad que en puestos a instalarse paulatinamente en tódas a precios bajísimos la Intendencia, librando así una recia batalla contra la carestía.

UBICACION DE LOS PUESTOS DE VENTA

Los diez primeros kioskos de venta económica de productos estarán en condiciones de ser instalados en el correr de la presente semana como un anticipo de los que la Intendencia Municipal se propone colocar en todos los barrios de Montevideo, las zonas de la capital venderá estarán emplazados en los siguientes parajes:
1. — Carapé Nº 2071.
2. — Aconcagua esq. Michigán en un terreno baldío. Malvín.
3. — Carlomagno esq. Víctor Manuel, barrio Bella Italia.
4. — Alférez Real esquina Marcelas.
5. — Industria y Tomás Claramunt.
6. — Roldós y Pons esquina Londres, en el Cerrito.
7. — Larrañaga y Mactan.
8. — Pedro Trápani y Bayona, en Atahualpa.
9. — Millán próximo a Larrañaga.
10. — Molinos de Raffo cerca de Avenida Millán, en Sayago.

PRECIOS QUE REGIRAN EN LOS KIOSKOS

En los kioskos que se inauguran estos días —y que serán aumentados en breve, sumándose luego 19 Mercaditos Vecinales— y en los 110 Expendios Municipales, se venderá, además de carne a quince centésimos el kilogramo, empaquetada o a selección, según los lugares, los siguientes productos alimenticios o de primera necesidad, a los precios que se detallan:

Pescado fresco ...	0.08	el kilo
Pan	0.25	
Azúcar	0.28	
Papas	0.19 y 0.21	
Leche condensada	0.42	
Yerba mate	0.47	
Huevos	0.74	docena
Dulce de membrillo	0.46	el kilo
Naranjas	0.14 y 0.16	
Fósforos	0.02	la caja
Duraznos	0.10 y 0.20	
Lentejones	0.48	
Arroz	0.21	
Harina de trigo ..	0.18	
Aceite	1.22	el litro
Avena, en paquetes de 1|2 kilo	0.24	
Café, en paquetes de 1|4 kilo	0.30	

Además, la leche fresca, a las clases más populares, se vende a ocho centésimos el litro.

IMPUESTO A LOS AVISOS

PLAZO PARA SU PAGO

La Oficina de Avisos recuerda a los interesados que el 31 del corriente mes de enero vence el plazo fijado por la Intndencia Municipal para el pago del impuesto a los avisos correspondiente a anuncios "de sede", empadronados en la zona A), comprendida dentro de la calle Ciudadela y al Sur de la calle La Marsellaise y Ramba Portuaria. El mismo plazo rige para los avisos "fuera de sede" (Anuncios en terrenos baldíos, edificios particulares, barreras, andamiajes, etc.)
Dentro del mismo plazo, se deberá abonar el impuesto a los tableros de obra de los arquitectos, contratistas y similares; los de tranvías, ómnibus y vehículos destinados a propaganda; los anuncios colocados en salas y locales de espectáculos públicos y los avisos de carácter transitorio.

Empresa
Americana
PULIDOS DE PISO Y ENCERADOS QUEDAN NUEVOS
RENOVACION DE MUEBLES Y LUSTRES
TRABAJO GARANTIDO
CONSTITUYENTE, 1564 — TELEF. 4.88.60

LA AYUDA DE LA O. N. U.

SU ASISTENCIA TECNICA A LOS GOBIERNOS

LAKE SUCCESS, Nuea York. — Cuando se desató el cólera en Egipto hace dos años, amenazando propagarse por todo el medio Oriente, millones de unidades de vacuna fueron enviadas a las zonas en eligro, de países tan distantes como Estados Unidos y China. Dentro del espacio de unas cuantas semanas, la epidemia quedó bajo control y millones de vidas fueron así salvadas.
Detrás de estos hechos escuetos se yergue una amplia red internacional de asistencia técnica. En el caso de Egipto, la red había sido organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo especializado de las Naciones Unidas. La OMS no sólo pudo hacer los arreglos necesarios para el embarque de suministros médicos, sino que conocía el contenido standarizado de las vacunas como resultado de la labor investigadora llepada a cabo bajo sus auspicios.
La magnitud de la labor de asistencia técnica que actualmente se lleva a efecto, se reveló en la sede de la O.N.U. esta semana al publicarse un estudio sobre el particular por el Deartamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas. El estudio, titulado "Asistencia Técnica Disponible para el Desarrollo Económico por medio de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados", demuestra que el mecanismo de asistencia en deversos campos especializados funciona actualmente en todo el mundo.
Uno de los aspectos más importantes de ayuda técnica en el terreno económico, durante 1949, comprende el programa de becas de las Naciones Unidas para la instrucción industrial. Este programa se llevará a efecto mediante la asignación de $ 288.000 aprobados por la Asamblea General de la O.N.U. para la asistencia técnica.
La asistencia para el desarrollo económico, el informe señala, es completamente apolítico y proyectado exclusivamente con vista a llenar las necesidades de los países que la solicitan. Se incluyen los cinco tipos siguientes:
1.) MISIONES TECNICAS — La O.N.U. y los organismos especializados están listos para enviar misiones técnicas sobre problemas de las economías nacionales. Con la cooperación de cuatro organismos especializados, la O.N.U. envió su primera misión económica en gran escala a la República de Haití, a fines del pasado año, con el fin de estudiar la economía entera del país y formular recomendaciones. La Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (OAA) ha enviado misiones a Polonia, Grecia y Siam, con la finalidad de estudiar los sistemas agrícolas de esos países. Entre otras misiones recientes, figuran la de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para aconsejar sobre problemas de seguridad social, y los de la OMS para ayudar respecto a cuestiones de salubridad.
2.) MATERIAL Y SUMINISTROS. — Aunque la asistencia técnica no se considera una empresa de socorro, sin embargo puede satisfacer algunas de las necesidades urgentes respecto a material técnico y suministros. Fué así cuando la OMS envió vacunas a Egipto para contrarrestar la epidemia de cólera-morbo. La Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (Unesco) ha facilitado material técnico en gran demanda a los laboratorios de investigación científica dañados por la guerra, y ha enviado manuales y publicaciones técnicas a regiones del mundo donde escasean. La OAA ha suministrado semillas de maíz de alta producción a los países de la Europa central y oriental para la experimentación.
3.) INVESTIGACION TECNICA E INFORMACION. — Laboratorios internacionales de investigación laboran con referencia a problemas especiales y se publican informes y estudios técnicos por centros internacionales. Así, la OMS pudo enviar vacunas procedentes de diversos países a Egipto, con seguridad en cuanto a su contenido, debido a la labor de normalización biológica llevada a efecto en Inglaterra y Dinamarca. La OMS también está establecido un instituto internacional para la investigación de la influenza. Sobre una base regional, la OAA ha llevado a cabo investigaciones sobre sistemas de regadío, la crianza de carneros y problemas de desagüe, en el Medio Oriente, mientras que Unesco establece su instituto Internacional del Hileia Amazónico para estudiar los problemas de la vida en los trópicos.
La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) suministra Manuales Regionales conteniendo la última información sobre facilidades de navegación aérea y procedimientos en todo el mundo.
4.) INSTRUCCION INTERNACIONAL. — Organizaciones internacionales han establecido becas para estudios en el extranjero, y han hecho arreglos para colegios regionales y cursos de instrucción, así como para el intercambio internacional de personal instruído. Asimismo, la OAA ha patronicado escuelas sobre la preservación de alimentos y el control de plagas, y Unesco ha instalado una oficina que ayuda en el intercambio de investigadores. La O.N.U. administra un programa de becas en el campo del bienestar social y ahora inicia la concesión de becas sobre problemas industriales.
5.) CONFERENCIAS INTERNACIONALES Y COMITES. — Reuniones internacionales organizadas por la O.N.U. y los organismos especializados frecuentemente producen intercambios de información técnica y de ideas de vital importancia. Algunas, como la proyectada Conferencia Científica de la O.N.U. sobre la Conservación y Explotación de Recursos Naturales, que se celebrarán en los meses de junio y julio, se convocan específicamente para el intercambio de información. La Conferencia sobre los Recursos Naturales tendrá lugar con la asistencia de unos 700 hombres de ciencia. Otras reuniones, como la de los Comités de la Comisión Económica de la O.N.U. para Europa, tratan problemas técnicos y facilitan el intercambio de información respecto a materias tales como la producción del carbón y del acero.

Los 30 años de "El Mundo Uruguayo"

En ocasión de celebrarse el 30º aniversario de la fundación del semanario nacional "Mundo Uruguayo", se realizó una amable reunión en los salones de Publicidad Capurro donde el conocido semanario tiene instalada su sala de redacción. Asistieron a la misma, conocidas figuras de nuestros círculos gubernativos, políticos, diplomáticos, culturares y periodísticos. En el transcurso de la reunión hizo uso de la palabra el nuevo director de la revista, Sr. Julio Caporale Scelta, quien historió brevemente los distintos jalones que en el tiempo fué marcando "Mundo Uruguayo" y tuvo un amable recuerdo para los compañeros de otras épocas y, en especial, para el ex director Don Orestes Baroffio, a quien las inseguridades de una enfermedad le ha privado de seguir haciéndose cargo de la dirección. Los asistentes fueron invitados a hacer los honores a un muy bien servido "lunch".

EN LA COMUNA DE PAYSANDU

PAYSANDU, 11. (ANI). — La Intendencia Municipal ha procedido a designar al Secretario y Asesor Letrado de la Comuna, cargo que se hallaba vacante por alejamiento del doctor Alejandro J. Baccino.
La designación ha recaído en el doctor Ricardo Medero Houget.

Continúan las Exposiciones del Museo Circulante de Arte en el interior del país

En tanto se mantiene abierta al público de Piriápolis, la muestra del Museo Circulante de Arte inaugurada en aquella ciudad balnearia con motivo del Congreso del Magisterio Rural allí convocado, y mientras se prepara una muestra similar en la ciudad de San José, podemos anunciar ya la celebración de otra jornada cultural del mismo carácter en la ciudad de Canelones.
La Intendencia Municipal de Montevideo, de acuerdo con la Intendencia del Departamento vecino, ha resuelto exponer una nuva colección de su Museo de Reproducciones Artísticas, compuesta de más de 80 piezas (reproducciones impresas, dibujos, grabados y fotografías complementarias) que alcanzarán ante la atención del estudioso, una noticia didáctica del arte desde la antigüedad egipcia hasta nuestros días.
La exposición, que bajo auspicios de ambas Comunas se abrirá el sábado 15 del corriente en el Pabellón Central del Parque Artigas de la ciudad de Canelones, forma parte del plan de colaboración tratado en las reuniones de los Intendentes y orientado en parte hacia la atención cultural para con las poblaciones del interior del país.

HOY LLEGARA EL VAPOR "DEL MAR"

Atrasado en puertos del Brasil, por motivos inevitables, recién hoy llegará a nuestro puerto el liner americano de la Relta Lines "Del Mar" que procede del puerto de New Orleans y escalas intermedias, viniendo consignado en nuestra plaza a Van Bokkelen y Pohr.

Instituto de Química Industrial
LICITACION PUBLICA
POR ENVASES DE VIDRIO
Llámase a licitación pública para la provisión de (30.000) treinta mil envases de vidrio de medidas varias, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia, 3797: de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día VIERNES 28 de ENERO en curso a las (10) diez horas, en presencia de los interesados que concuran al acto. — Montevideo, enero 7 de 1949. — La Gerencia Administrativa.
En.-13.

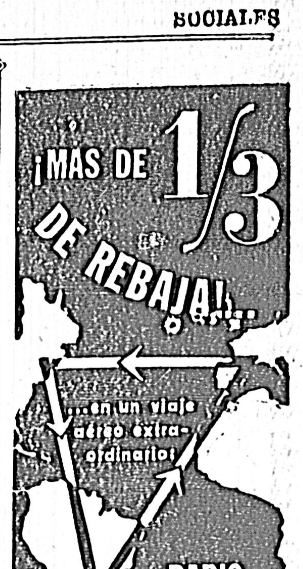

a NUEVA YORK, RIO de JANEIRO, etc.
★
PANAIR DO BRASIL y PAN AMERICAN
le ofrecen un magnífico viaje aéreo triangular, con MAS DE 1/3 DE REBAJA sobre la tarifa actual y en estas condiciones:
▪ El viaje comienza y finaliza en Río de Janeiro y abarca ciudades de Africa, Europa y América, en ese orden.
▪ Pueden efectuarse escalas en Dakar, Lisboa, París, Londres, Nueva York, San Juan de Puerto Rico, Trinidad, Belem y Río de Janeiro.
▪ La validez del boleto es de 90 días. Todos los viajes que se efectúen bajo esta oferta deberán quedar terminados indefectiblemente en Río, el 29 de mayo de 1949 o antes.
▪ Este viaje combina con el servicio diario regular entre Montevideo y Río de Janeiro, aplicándose en esta parte del viaje la tarifa ordinaria.
▪ Se permitirán 30 kilos de equipaje, libres de cargo.
¡Planee hoy mismo su viaje, aprovechando esta oferta extraordinaria! Ahorrará dinero y realizará un viaje magnífico.
Solicite informes a su Agencia de Viajes o a
PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS
La Red de los Clippers del Aire
PANAIR DO BRASIL
La Flota Bandeirante
Andes 1341 - Montevideo
Tel. 8-97-87

HOMENAJE A JULIO CAPORALE SCELTA

Al homenaje a tributarse al escritor Julio Caporale Scelta, nuevo director de "Mundo Uruguayo", al que sus amigos y gente de letras le ofrecerán un banquete en el Parque Hotel el 18 del corriente por la noche, han enviado su adhesión la "Asociación Italia Libre del Uruguay", la Comisión de Fomento del Cordón, el periódico "La Voz del Cordón", y el Casal Catalá. Se ha registrado también la adhesión de los señores Intendente de Montevideo, Agr. Germán Barbatto, Laura Cortinas, Dr. Aifeo Brum, Alberto Candeau, Ramón Otero, Berta L. de Clérici, Juan Corradi, Alberto Rodríguez Muñoz, María Marrison de Parker, Walter Perna, Noemi G. S. de Capece, Carlos Vázquez Neto, Lisandro Berterreche, Manuel Magariños, F. Pucci, José M. Rodríguez Cerdeña, Dr. Humberto S. Torrano, María L. Gil Salgueiro, Daniel Vidart, Guillermo Tejería, Enrique Clérici, Herman Minnsner, Troso Kytress, Agustín Caputi.
Por tickets y adhesiones dirigirse al Círculo de la Prensa, Andes Nº 1260 (Teléf.: 8.31.92) o llamar 1 8.35.68. Debido a la gran demanda de "tickets", se ruega a los adherentes proceder a retirarlos con la mayor anticipación posible.

LICITACION
INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de carátulas de cuero y tela y formularios, con arreglo al pliego de condiciones y muestras que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Inspección General Avda. 18 de Julio 2118, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas —los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas serán recibidas en esta Oficina, el día 21 de enero corriente a la hora 10.
Montevideo, enero 7 de 1949

Las Lilas
OFRECE
Magníficas expresiones de arte y buen gusto, en flores artificiales, para adornos de jarrones, potiches, floreros, bols y platos para centros de mesa
Flores conestiles y macetas muy atractivas adornadas al gusto más exigente, con flores y plantas artificiales.
Todos los útiles para la confección de flores artificiales
COLONIA N.º 825, ENTRE ANDES Y FLORIDA
TELEFONO 9.05.25 — MONTEVIDEO

Impresiones de un viaje a España

De la prudente amistad

Por ARTURO E. XALAMBRI

DE LA PRUDENTE AMISTAD

Quedó la blanca paloma tiñendo con la Sangre de Cordero sus ascéticos amores. Sonrió diciéndonos: —Ahora que estoy "ennoviada" con Jesús, vosotros seguid solitos "en viaje de novios".
Y así lo intentamos. Viaje novial. E incógnito para evitar molestias al amigo extranjero y sin reatar a ninguno a los propios gustos. Si hay algo pegadizo a nuestra comodidad es el buen acogimiento amistoso. Pero, viajar no ha de ser con alquitara ni crisol de amigos. Probarlos, no; apremiarlos con obligaciones ni fatigarlos con exigida compañía, mucho menos. Agradarlos sí; con nuestra presencia de pecho abierto y de latido cristiano siempre: presencia de duración leve, pero que eleve. Y con honra de la patria ausente y de gratitud a la que se visita más a ésta que nos abruma por madre y por gloriosa.

MADRID, CIUDAD LIMPIA, SIN INDIRECTA PARA ALGUNA TACITA DE PLATA...

De bracete, mi esposa y yo, caminábamos en ese plan de incognitez por la Carrera de los Jerónimos, de esta capitalina y populosa Madrid. Quiebro la hilación para ponderar esta ciudad muy limpia y refrescada con riego a chorros, dinámica sin ruidosidad en su opulento tráfico y de cruces semafóricos para el tránsito, sin bocineo aturdidor. También con rascacielos, pero de mesurada altura como si por cortesía y garbo madrileños, no quisieran humillar las bajas techumbres de vetustos caseríos en barriadas de estrechas y entreveradas callejuelas, ensoñadoras callejuelas por las que he noctivagado y me desvío de soberbiosas avenidas...

NO SE GANA CON OCULTARSE, SINO CON QUE NO LO ENCUENTREN

Ibamos del bracete, pues, como quienes se sienten señores de todos al no ser conocidos de nadie: una venturosa manera de que en pleno mundo —sin egoísmo, ni huraña, y estimando lo mucho bueno del mundo—, se experimente el pleno señorío del interno vivir. Esto ayuda al gozo de curiosear sin que las cosas le dominen, de admirar sin que el ambiente le absorba, y de abrir una sonrisa más optimista a todo lo humano. Viajar que ensancha y no agota, que encanta y no aturde, que recuerda y enseña y aviva el viaje de la vida a la Vida.
Pero, lo incógnito también tiene su reloj. No pasó largo tiempo. Dos brazos que se alargan hacia mí en seña noble y amplia.
—¿Cómo, Xalambri, en Madrid y yo no sabía nada de su viaje?
—Sorpresa de la Providencia, y de las más dichosas es este viaje. Y le explicó sucintamente, lo que motiva mayor sorpresa a Don Juan Pablo de Lojendio, Ministro de España en Uruguay, en disfrute de vacaciones. Me presenta a Don Eugenio Montes, poeta y escritor de los más originales y valorados, Académico de la Española, y con, calidez de estima, le dice: —Tenemos que hacer algo para festejar al cervantista uruguayo... a un gran amigo de España... Lo presentaré al Ministro de Educación (Dr. Ibáñez Martín...)
—Señor Lojendio, —le interrumpo—, me deja encantado su espíritu de agasajo y me deja confuso ante la eminencia del Sr. Montes, a quien releo cada vez que lo leo por su pensamiento y estilo. Mi obra, esencialmente, apostólica, aunque con arreos literarios, está allá, no en España.
—Está allá, y está aquí —me responde el Sr. Lojendio—, y en España se le reconoce su fervor y sus obras.
—Bueno; si mi labor cristiana merece premio, concédame, esta vez, el de viajar incógnitamente, en lo posible, pues veo que ni en Madrid, con todo su millón de habitantes, cabe ocultar el secreto de un viajero que quiere pasar en secreto:...
Buena diplomacia la que ágil sabe comprender: comprendió y sonrió con su clara simpatía.

HUYENDO AGASAJOS Y TROPEZANDO CON HONRAS

El español, cuando advierte merecimiento, es propenso al halago reconocedor; pero es discreto para no imponerlo, en su aprecio a la libertad de la persona. Don de caballeros. Y de él me he prevalido para esquivar homenajes españoles al cervantista uruguayo. Así lo anoto para que no parezca desatención o indiferencia. Y lo anoto muy contento, porque siempre nos complace y edifica ver la disposición y capacidad de corazones agradecidos. Dos libreros de nombradía bibliófila, amigos al través de la correspondencia, "atentan" a mi incógnito con insinuación de homenajes. Y curioso: uno de ellos, sin conocer mi figura corporal, y en cuya librería entro y hojeo libros, se me acerca, remírame y me dice:
—Es Ud. el cervantista de Montevideo, Sr. Xalambri?
—¿De dónde ha sacado éso, es la primera vez que nos vemos?
Abre un volumen, me muestra dos grabados a senĸas páginas, en uno de los cuales aparezco retratado en una sala de la primera Exposición Cervantina en Uruguay. Es el tomo 1º de la obra, entonces recentísima: "Catálogo de la Segunda Exposición Bibliográfica Cervantina. Biblioteca Nacional, Abril 1948. Madrid. Patronato Nacional ~~del~~ IV Centenario del Nacimiento de Cervantes. "El catálogo de la primera española, salió en octubre de 1947. Ambos harán época en el cervantismo por su contenido, su despliegue y su oportunidad celebratoria: dos fuentes de segura y rica consulta.

INFAUSTO PERO INVENCIBLE

"Nada hay oculto bajo el sol", y menos tocante a cervantistas, agregaría alguien, luego de mi identificación tan grata y honorífica. Y como que Cervantes es, sin exceptuar país, sol, y sin noche, y con primavera eterna de gloria —destellada sobre los que le siguen y le honran—, después de tantos inviernos sin sol en su vida de batalla, de encadenados días de quebranto y dolor, prohijado por el infortunio aunque preelegido del genio y de la gracia. En la providente multiprobanza supo de cautiverio, de cárceles y de vejaciones, de pobreza y desengaños, más también se conderó con heridas luchando por la Iglesia y por España, mostrando que si la fiebre abate leones, a Cervantes le subió a cubierta en Lepanto y le subió a héroe por ayudar al espanto de los turcos "en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados..."
¡Bellísima vida esta de Cervantes y su obra toda, porque no es un abismarse y perderse en exaltaciones telúricas y humanas a la ratera medida del hombre, sino a la sublimada medida de Dios: afirmación siempre del ideal cristiano, en pie y en alto; de la esperanza invencible, la teologal, que en practicarla e irradiarla pocos le igualan y ninguno le aventaja entre los literatos: esperanza, fuerte y sonriente, opuesta a todos los desahucios y a todas las cobardías, porque la edificó sobre lo que escribió su pluma: **"¡Cómo sabe el cielo sacar de las mayores adversidades nuestros mayores provechos!"**.

EN ALCALA DE HENARES

Pariguales y sentidos pensamientos me habrán acompañado (sin faltarme una edición de el otro breviario, "El Quijote"), a la cuna de Cervantes, Alcalá de Henares, que en lindo opinar del brillante periodista cervántico Mariano de Cavia: "Sólo por éso, Alcalá es una ciudad predilecta de Dios". El riesgo de no ver, en tres horas disponibles, un mínimo de maravillas henarescas, desliza mis testimonios cervantiles, que fué plenipotenciarme facilidades: tal en influjo y la solidaridad cervantófila. Atentísimas autoridades del Ayuntamiento rebuscan al personaje representativo del cervantismo alcaláico. Mientras, me exhiben la "Biblia Políglota" (1514-17), rarísima, en perfecto ejemplar de seis volúmenes, traducida e impresa en Alcalá, a iniciativa e impulso del célebre Cardenal y Regente Fray Francisco Jiménez de Cisneros, calificada de "obra igual que milagro". Se me ocurre que si el Regente se acreditó señalando sus cañones: "éstos son mis poderes", Cardenal franciscano, de estar ya impresa su Biblia, pudiera añadir: "y éstas son mis luces".

CUATRO LINEAS VULGARES AFAMAN UN LIBRO

Contemplo el libro de bautizos donde quedó asentada (9 de octubre de 1547), la ciudadanía cristiana y alcalense de Cervantes, corroborada esta última, de su puño y letra, en documento sobre su cautividad en Argel. Aventuras quijotescas le ha tocado padecer a este libro de celebridad insospechada. Al temor de la destrucción de los rojos, se le escondió en la Sierra Morena de... unos sacos de lentejas; luego, en un baúl, y de éste a una polvorienta trastera, hasta la peripecia de arrojarle a un pozo... Peripecias para una milagrería cervantina. Y muchas décadas antes, se le ignoró al punto de que siete ciudades cuestionaron y se atribuyeron a ser cuna de este Moisés de las letras, con demasiadas cunas. Pese al subjetivismo, tan agraciado y pintoresco, de Azorín ("Con permiso de los Cervantistas") el Cervantes auténtico, indesmentible e irrefragable, no es el ficticio de Alcázar de San Juan, sino el fidedignísimo de Alcalá de Henares. En la palestra de la cervantinidad han de recoger sus trofeos, que ambos se los conquistaron, alcazareños y alcaláinos. Alcázar bendiga que no se perdió el testimonio bautismal y alégrese que en la celebérrima Alcalá nació quien, a la cisneriana Biblia Políglota, aunó su cervantina "Biblia humana" y políglota, además, porque no hay lengua en la que no ande vertido "El Quijote", según profetizó su aror. Y Alcalá, señorial a la manera de Espinola, celebre a Alcázar por la bravura e ingenio en mantener su lid y, ahora, por la nobleza de renunciar a una venerada realidad ilusiva, acreditando la irrenunciable verdad histórica; que ésto es el levantado quijotismo y la verdadera cervantinidad.

HABITO DE MONJE Y DE GUERRERO

Hidalga figura quijotesca es la le Don Gregorio de Lucas, típico cervantista alcalense y cofrade rector del "Santísimo Cristo Universitario de los Doctrinos", a cuya capilla me conduce para devota y artísticamente admirar ese Cristo. Visitamos la Universidad fundad (1499) por el Cardenal Cisneros, donde cursaban hasta siete mil estudiantes... ¡Pero "oscurantismo inquisitorial"! Pondero la estatua de este Cisneros, bajo cuyo sayal asisiense se removía Don Quijote... Atravesamos la extensa plaza donde, desde 1879, se yergue airosa la estatua de Cervantes, con parecido a la matritense de la Plazuela de las Cortes, bien que ésta es de más prestancia monumental y el personaje de más varonía. A mi ver, de la escasa decena de estatuas cervantescas de España, la de Alcalá es la 4ª en importancia.

EL BAUTIZO DE MIGUELITO DE CERVANTES

Vista la presunta y anodina casa de Cervantes (Astrana Marín revelará portentos que "desfacerán entuertos" históricos), apresuramos, la visita a la adelantada reconstrucción de la Iglesia de Santa María. Con su Capilla del Oidor y bautisterio fué destruída por la barbarie de los rojos en 1936. Iniciose en Alcalá (octubre de 1947) la 1ª Asamblea Cervantina del IV Centenario del Nacimiento de Cervantes con una ceremonia en ese templo. Me extasío frente a la pila bautismal que restaurada luce —gemas de una joya única—, algunos trozos incrustados de la primitiva donde Cervantes se avasalló a la realeza de Cristo. Todo renovado, falta la página de las evocaciones; empero, aún así, ensueño al infante Miguelito de Cervantes Saavedra muy abrazado por su padre el cirujano Rodrigo Cervantes, entrando por la puerta de la Iglesia, que asimismo iba a significar entrada secularmente célebre de un hijo genial entre las sumas glorias católicas. La sal de la Sabiduría en el bautizado Miguelito, iba a disolverse con la sal del humor más donairoso, apacible e inspirador de todos los escritores. El agua y el óleo le predispondrían a la limpia y suave entereza de su carácter, sin envidias ni deslealtad, complacientemente comprensivo y altamente bonancible. El cirio de la Fe no se le apagaría nunca y relumbraría en su vida sufrida y en su obra aclamada y en la lanza de Don Quijote, rayo de la justicia movido por el amor, que también es el amor hiperdúlico a la Virgen María tan hermosamente por él loada:

"Niña de Dios por nuestro bien nacida:
Tierna, pero tan fuerte, que la frente,
En soberbia maldad endurecida,
Quebrantastéis de la infernal serpiente..."

ARTURO E. XALAMBRI.

Oración de su santidad Pío XII para el Año Santo

Ciudad del Vaticano, enero 5 (NC). — Su Santidad el Papa Pío XII ha compuesto durante la Navidad de 1948 una oración para el Año Santo, habiéndola enviado ya al Comité Central del Año Santo para su difusión por todo el mundo.
Además de implorar por la paz de las almas y de los pueblos, la plegaria del Papa pide justicia social para los pobres, caridad y arrepentimiento.
Sigue a continuación una versión castellana de la oración:
'Dios Todopoderoso y Eterno, te damos gracias desde lo intimo de nuestra alma por el don maravilloso del Año Santo.
"¡O Padre Celestial, que todo lo ves, que conoces y gobiernas los corazones de los hombres, tórnalos dóciles a la voz de tu Hijo en este tiempo de gracia y salvación.
"Que ese Año Santo sea para todos un año de purificación y de santificación, de vida interior y de reparación, un año de abundante arrepentimiento y de perdón generoso.
"Concede a quienes sufren persecución por tu Fe, tu espíritu de fortaleza para que se conserven perseverantemente unidos a Cristo y a su Iglesia.
"Protege, oh Señor, al Vicario de tu Hijo en la tierra, a los Obispos, a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles. Y haz que todos, sacerdotes y seglares, jóvenes, adultos y ancianos, formen por el firme vínculo de sus intenciones y afectos, una roca sólida contra la cual se quebrante la furia de tus enemigos.

"Que tu gracia prenda en todo los hombres el amor a las vastas muchedumbres de gentes sin fortuna, a quienes la pobreza y la miseria ha reducido a condiciones de vida indignas de seres humanos.
"Despierta en las almas de quienes te llaman Padre, hambre y sed de justicia social y de caridad fraterna, en obras y en verdad.
"Concede, oh Señor, la paz a nuestros días, paz a las almas, paz a las familias, paz a la patria, paz entre los pueblos y naciones. Que el iris de la paz y de la reconciliación cubra de nuevo con su arco de luz serena la tierra que fué santificada por la vida y la pasión de tu Divino Hijo.
"¡Dios de toda consolación! Profunda es nuestra miseria, graves nuestras faltas, incontables nuestras necesidades, pero es mayor nuestra confianza en Ti. Conciendo nuestra indignidad, ponemos filialmente nuestra suerte en tus manos, y unimos nuestras pobres oraciones a la intercesión y los méritos de la gloriosísima Virgen María y de todos los Santos.
"Concede a los enfermos, resignación y salud, a los jóvenes firmeza en la fe, a las doncellas pureza, a los padres prosperidad y santidad a sus familias, a las madres la eficacia en su misión educadora, a los huérfanos protección cariñosa, un hogar a los refugiados y prisioneros, y a todos tu gracia, en santa preparación y en prenda de la felicidad eterna en el cielo. Amén."
Al publicar su texto, L'Osservatore Romano advierte que se habrá de rezar no sólo en las grandes festividades religiosas de las catedrales o de las iglesias de aldea, sino también en la intimidad tranquila del hogar.

Bodas de oro de profesión religiosa

EN LA IGLESIA DE LAS RR. HERMANAS SALESAS

La Archicofradía de la G. de Honor del Sdo. Corazón de Jesús ofreció, el 1er. Viernes, un significativo y fervoroso homenaje a la Rda. Hna. María Josefina Gallinal, que fué durante diez y seis años su Secretaria General, en el desempeño de cuyo cargo dejó huellas de una labor de fecundo apostolado y de fervoroso amor a la Obra.
Fué un homenaje profundamente piadoso y cordial que por sentido de justicia y por el sentimiento de gratitud le tributaron los Guardias de Honor en la forma que más traducía el sentir de la venerada Jubilaria: una santa Misa y una Comunión General, con sus cantos litrgicos, sus nubes de incienso y sus férvidas plegarias en la hermosaú y recogida Iglesia del Monasterio de la Visitación, llena en la parte exterior que corresponde a los fieles, de corazones amigos y recogida y privada en el Coro de la Religiosa, donde la Rda. y querida Hna. Gallinal emocionada recibía aque lhomenaje para ofrecérselo en seguida al Divino Esposo de su alma, reiterándole al mismo tiempo la consagración de su persona y de su vida, como se la había hecho, hacia cincuenta años, con todo el fervor y la alegría de su alma pura y virginal. El R. P. Director General de la Archicofradía, Dr. Alcides Ma. Sghirla hizo la alocución de circunstancia, al Evangelio de la Misa, sobre el tema: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará por añadidura", deteniéndose en la expresión de ese *todo* que sintetizaba admirablemente la fecilidad que Sor María Josefina había venido a buscar al Claustro y que la había hallado y gustado en toda su plenitud, no como la da el mundo, sino como la da Dios.
La segunda parte del homenaje se efectuó en el Locutorio del Monasterio donde todo fué expansión y alegría. Allí la señorita Cielito Irigoyen Jara, feliz intérprete de los sentimientos de sus consocias, pronunció un expresivo discurso del que hacemos un breve resumen: "En este merecidísimo homenaje que la Guardia de Honor y sus amistades tributan a la Rda. Hna. María Josefina Gallinal en su fecha jubilaria, me permitiré trazar algunas pinceladas de su alma traslúcida, omitiendo los rasgos tal vez más nobles y salientes, pero también más difíciles de reproducir que son aquellos que se refieren al "secreto del Rey".
"No sé si el mejor homenaje a esta virtuosa Religiosa no hubiera sido el panegírico del silencio, puesto que las palabras no agregan ni quitan nada al destello de una vida tan sobrenatural".
"Sin embargo era necesario, aun a trueque de herir su modestia, hacer resaltar algunas características de esta alma escogida".
"Sor María Josefina es ante todo un alma y por sobre todo profundamente eucarística. Ese manjar divino que hace fuerte a los débiles y produce legiones de héroes, es y ha sido siempre su sostén, su guía y su refugio".
"La humildad que Jesús proclamó en las Bienaventuranzas, es también su cualidad y su virtud característica, pues a pesar de los grandes motivos de envanecimiento que posee, siempre se las vió sencilla y humilde en todas las circunstancias".
"Llevada de su amor al Sdo. Corazón de Jesús, ejerció el cargo de Secretario General de la Archicofradía durante largos años, dándole un impulso poderoso con el influjo de su incansable actividad. Por eso, la Guardia de Honor adelantándose a la fecha propia, celebra sus cincuenta años de Profesión Religiosa para testimoniar su agradecimiento a la que en todo instante supo alentar sus esfuerzos y brindarle su dinamismo y su inteligencia...".
Al terminar esta fiesta de elevado sentido religioso, todos se retiraron llevándose las más gratas y suaves impresiones y formulando los más expresivos votos para la feliz y venerada Jubilaria. — D. S. B.

LA LITURGIA

Día 12 Miércoles. — Ornamentos blancos. De la octava. Rito semidoble. Misa de la fiesta: Gloria, 2 Higinio, 3 Dgs. 3. Por la Iglesia o por el Papa. Se omite oración imperada. Cr. Prefacio y Comunicantes. Epifanía.
Día 13 Jueves. — Ornamentos blancos. Octava de la Epifanía Rito doble mayor. Misa propia: Gloria, se omite la oración imperada, Credo en la Misa. Prefacio y Comunicantes. Epif.

HOMENAJEAN AL PADRE PORTO EN PAYSANDU

PAYSANDU, 11 (ANI). — En la noche de hoy, se realizará un acto de homenaje al presbítero José R. Porto, con motivo de celebrarse el 25 aniversario de su consagración como poeta, hecho ocurrido en ocasión de celebrarse en esta ciudad, los juegos florales.
Este acto, promete alcanzar lucidos contornos, pués el homenajeado cuenta con numerosas amistades, granjeadas en su dilatado lapso de actuación en Paysandú.

OBLIGACION DE ANUNCIAR LOS PRECIOS, EN LAS FERIAS

La Junta Departamental dictó el siguiente Decreto:
Artículo 1º — En todos los puestos de las ferias dominicales y francas se colocará, en lugar visible, un cartel anunciador de los precios de las mercaderías que se expendan. Artículo 2º. — Comuníquese.

BODAS DE ORO DE LA 2.a CASA DEL BUEN PASTOR

Grandes fiestas se realizarán para festejar las Bodas de Oro de la fundación de la 2ª Casa del Buen Pastor Cárcel de Mujeres, (Cabildo 1998) que tuvo lugar el 14 de enero de 1899.
El programa que se ha confeccionado es el siguiente:
Día 13, hora 6 y 30: Misa de comunión, R.P. Buenaventura de Montevideo, Guardián del Convento de San Antonio. A las 8: Misa con cánticos. Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano de Salto, Mons. Dr. Alfredo Viola. A las 17: Hora Santa de la Escolta de Jesús Sacramentado. A las 18: Palabras alusivas al acto por el R.P. Manuel Oromí, Misionero del Inmaculado Corazón de María.
Día 14. DIA JUBILAR.
Hora 6 y 30: Misa de comunión R.P. Alejandro Walser, (S.A.C.), Rector del Colegio Pallotti y Capellán de la Cárcel de Mujeres. A las 8: Misa con cánticos. Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Dr. Don Alberto Levame. A las 17: Hora Santa de la Escolta de Jesús Sacramentado. Por la tarde no habrá ninguna ceremonia religiosa.
Día 15. Hora 6 y 30: Misa de comunión: R.P. Augusto Liegle (S.A.C.), Rector de la Iglesia de Lourdes. A las 8: Misa con cánticos. Rvmo. Podre Superior Regional P. Máximo Lehmann SAC. A las 17: Hora Santa de la Escolta de Jesús Sacramentado. A las 18: Palabras alusivas al acto por el R.P. Manuel Oromí, Misionero del Inmaculado Corazón de María.
Día 16. SOLEMNIDAD EXTERIOR. Hora 6 y 30: Misa de comunión. R.P. Andrés Pascual, Misionero del Ido. Corazón de María y Párroco de la Parroquia del Corazón de María. A las 8 y 30: Misa cantada con Levitas. R. P. Alejandro Walser, S.A.C, Rector del Colegio Pallotti y Capellán de DialsRF ()H2á etaoh hrdtoh rd la Cárcel de Mujeres. A las 18: CLAUSURA SOLEMNE. Tedeum y Bendición con S.D.M. Oficiará el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Antonio María Barbieri.
Día 17. Hora 6 y 30: Misa de comunión. R.P. de los Sagrados Corazones. A las 8: Funeral por los Fundadores y Bienhechores difuntos. R.P. Alejandro Walser, Capellán de la Cárcel de Mujeres y Rector del Colegio Pallotti, (S. A. C.).

RDO. PADRE STIGLIANI

Se encuentra pasando días entre nosotros el Rdo. Padre Presbítero Carlos Atigliani, cura de Fray Bentos.

TODAS LAS CEDULAS DE IDENTIDAD TENDRAN VALIDEZ NACIONAL

Con motivo del no reconocimiento de Cedulas de Identidad expedidas por el Dpto. de Canelones, por parte de algunas oficinas públicas el Poder Ejecutivo, conforme con la Fiscalía Letrada de Policías dictó el siguiente decreto:
Artículo 1º — DECLARAR que las Cédulas de Identidad expedidas por las Oficinas de Identificación de las Jefaturas de Policía del Litoral e interior, tienen validez en todo el territorio nacional.

Se amortizarán Bonos Municipales por la suma de $ 738.700.00

La contaduría general municipal procederá, en la segunda quincena del corriente mes, a la amortización de deuda municipal interna, por un monto total de $ 738.700.00.

CAJA PROPIA DE ASIGNACIONES FAMILIARES DE INSTITUCIONES CATOLICAS
(Autorizada por Decreto del P. E. del 9 - 10 - 44)
TREINTA Y TRES 1360 — TELEFONO: 8-22-74
COMUNICADO A LOS ATRIBUTARIOS
Se pone en conocimiento de los interesados que esta Caja pagará las Asignaciones Familiares correspondientes al mes de DICIEMBRE, los días 13 y 14 del corriente, de las 17 y 30 a las 19 y 30 horas. Pasados estos días, NO podrán hacerse efectivos los pagos hasta el próximo mes.
EL SECRETARIO.

GIMNASTICA RESPIRATORIA
CURSOS DE VERANO
Desviaciones vertebrales, posiciones viciosas, asma infantil
INSTITUTO DEL Dr. ESCARDO
URUGUAY 1233
Montevideo

CATOLICO:
Vd. no puede asistir a estrenos cinematográficos o teatrales.

EXETER
SOCIEDAD ANONIMA
(Viene de la 2ª. pág.)
TEBAN D. RUIZ EN MONTEVIDEO A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO. — Doy fe. — Ernesto Roland.
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: Juzgado L. de 1ª. Instancia en lo Civil de 6º. Turno. — Inscripta con el Nº. 20 Al Fº. 122v. y siguientes del tomo 14 del Registro de Contratos. — Montevideo, Diciembre 24 de 1948. — José T. Pereira, Actuario.
Y a los efectos pertinentes y habiéndose habilitado el feriado mayor, se hace esta publicación en Montevideo a diez días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. — José T. Pereira

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

AL COMERCIO. - Vapor español "Monte Udala". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito 10, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 13 del corriente de las 9 horas a las 10, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.
Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en sus contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. — Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, enero 6 de 1949. — Agencia Marítima Jaime Carrau Ltda.

E. GOMEZ PIÑEYRUA
JUDICIAL
MODERNO EDIFICIO DE RENTA
Calle A. Chucarro, 1224 casi Pereira
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "MERCEDES RODRIGUEZ de BARRAN", (Lº. 43-Fº. 331), se hace saber al público que el día 20 de enero próximo a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del Martillero don E. Gómez Piñeyrúa, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y con la base de $ 85.000 el siguiente inmueble: Un solar, con lo edificado, mejoras y demás anexos, empadronado con el Nº. 166.912, situado en los "POCITOS" 24ª sección judicial de Montevideo, antes 18ª que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Setiembre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25 de ese mes con el Nº. 2903, se designa con las letras A, B y C, conteniendo una superficie de 227 mts. 88 dec. con 10 mts. de frente, 55 cms. al Nor-Oeste a la calle Alejandro Chucarro, entre las de Gabriel A. Pereyra y Miguel Barreiro, donde el edificio se designa con el Nº. 1224, antes 1228; 21 mts. 60 cm. al Nor-Este, con propiedad de María García Lagos de Hughes, padrón Nº. 31.379; 10 mts. 55 cm. al Sur-Este con padrón número 31.382 de Emilia Ferber de Pereira y 21 mts. 59 cm. al Sur-Oeste con finca de doña Ana María Ellsegui de Hiriart. - SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2º.) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, etc., y la comisión legal del martillero. Los vendedores abonarán el impuesto al mayor valor y 10 o|oo a las ventas. 3º.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº. 523 (3º. piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. 4º.) Que se habilitó la Feria Mayor próxima, para las publicaciones y remate. — Montevideo, diciembre 28 de 1948. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Aviso que he prometido vender a ROBERTO O. DUPLESSIS, el comercio dedicado a venta de artículos de óptica y taller del ramo, sito en la calle Convención Nº. 1409; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de Julio César Rizzi, Cerrito Nº. 655, escritorio 2, dentro del plazo establecido por la ley de 26 de setiembre de 1904. — E. RIZZI.
v.En.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Hacemos saber, que hemos resuelto vender el establecimiento que con la denominación de "JOYERIA BAMBY" gira en la Avda. 8 de Octubre Nº. 4600, al señor CARLOS ALBERTO MATONTE SCARIATO. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos a la Escribanía Decia Cantón - Dabezies. —Rincón, 387— dentro del plazo legal. — Montevideo, 8 de enero de 1949. — ESTABLE Y COMPAÑIA.
En.-24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SCHIAPPAPIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1948.—C. WALTER BALLETA, Actuario.
Feb.8.

El Presidente de la República, despachó asuntos con el Ministro de Hacienda

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda. el día 8 de enero de 1949:
Decreto por el que se autoriza a la Caja Nacional de Ahorro Postal para distribuir entre el personal perteneciente a la Dirección General de Correos, una retribución extraordinaria de fin de año hasta un monto total de $ 9.777.97.
—Decreto autorizando al Directorio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, para que distribuya entre su personal, el importe equivalente a un mes de sueldo, como retribución de fin de año.
—Autorízase el pago de la suma de $ 4.496.70 al señor Enrique Laguarda Visillac, y $ 13.037.80 al doctor José Humberto May, por concepto de indemnización a los funcionarios destituídos con violación a las reglas de derecho.
—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para distribuir entre el personal de servicio una retribución extraordinaria de fin de año, hasta la suma de $ 1.615.00.
—Autorízase a la Tesorería General de la Nación, para distribuir la suma de $ 150.00 entre el personal de servicio, como aguinaldo de fin de año.
—Declárase cesante al Encargado de Estiba de la Administración N. de Puertos, señor Juan Campollo, por comprenderle lo dispuesto en inc. a) del artículo 45 de la ley Nº 9940 de 2/7/940.
—Autorízase el pago de la suma de $ 10.500.00 a favor de los causahabientes del doctor Santín Carlos Rossi, por concepto de indemnización a los funcionarios destituídos con violación a las reglas de derecho.
—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, solicitándole testimonio de las declaraciones prestadas por los procesados Juan C. Banquero, Alfredo Cammarano, Pedro Hernández, etc. en las actuaciones judiciales seguidas al funcionario de la Administración N. de Puertos, señor Agustín Dante Aonzo, complicado en el sumario aduanero.
—Apruébase la reforma de los estatutos de la Sociedad Anónima "Montevideo Refrescos S. A.".
—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para reforzar el rubro "Locomoción para la Sección Valores", limitándolo a la suma de $ 500.
—Apruébanse los estatutos de la sociedad anónima "Francisco Sarubbi".
—Decreto por el que se autoriza a la RIONE para distribuir entre su personal una retribución extraordinaria de fin de año, equivalente al importe de un mes de sueldo.
—Consejo del Niño: Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, etc. del material odontológico, destinado a las Clínicas Dentales Escolares.
—Se libra orden de pago por la suma de $ 800.00 a favor de la señora Manuela Trujillo de Techera, con que ha sido condenado el Estado, en sentencia de 30 de abril último, en autos "Manuela Trujillo de Techera c/el Estado. — Lesión de derechos.
—Facultad de Ingeniería: Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros de 17 cajas marcas F.I. 1111, conteniendo aparatos eléctricos donados por la Westinghouse Internacional Cº.
—Facultad de Medicina: Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, de dos aparatos desodorizadores de la atmósfera.
—Facultad de Medicina: Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros de varias películas cinematográficas, destinadas a la enseñanza.
—Adjudícase la licitación pública Nº 291, realizada por la Dirección G. de Aduanas, para la adquisición de pinturas, pinceles, barniz, aguarraz, etc. a varias firmas de la capital.
—Decreto por el que se dispone que el Banco de la República abra una cuenta denominada "Dirección General de Aduanas - devoluciones", hasta la suma de $ 20.000.00 para atender devoluciones.
—Se manda cumplir la ley por la que se crea un impuesto sobre la propiedad suburbana y rural del departamento de Paysandú, sustitutivo del Municipal de Vialidad Rural.
—Acuse de recibo de la ley mencionada en el número anterior.
—Instituto Cultural Anglo - Uruguayo: Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros de una encomienda postal, conteniendo películas de carácter educativo.
—Autorízase el refuerzo del rubro 23.02 del Item 2.04 (Impresiones y Gastos) en la suma de $ 2.000.00 destinados a atender los gastos de la Dirección de Crédito Público.
—Autorízase el refuerzo de los rubros 2.09 y 3.04 (Gastos y Utiles de Oficina) del Item 4.08 en la suma de $ 7.000.00 destinados a obligaciones de la Dirección Gral. de Impuestos Directos.
—Autorízase a la Dirección General de Catastro para adquirir a la firma Antonio Gamberoni, 10 extinguidores al "Argentino Hotel" de Piriápolis en la suma de $ 700.00.
—Decreto por el que se incluye en la lista de drogas y productos químicos de uso humano, sujetos a la rebaja de derechos dispuesto por la Ley 2/I/943, de las hojas de Sen y de Boldo.
—Confírmase a multa aplicada por la Dirección Gral. de Ipuestos Internos al comerciante de plaza señor Ramón Sánchez Nogueira.
—Se manda cumplir la ley por la que se prroga hasta el 30 de octubre de 1950 la vigencia de la ley Nº 10.527 de 18 de setiembre de 1944.
—Acuse de recibo de la ley mencionada en el número que antecede.
—Decreto por el que se modifica la redacción de la Posición 833, apartado a) de la Sección XVI de la Tarifa de Aforos de Importación.
—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Unión Financiera S. A." (INFISA).
—Facultad de Ingeniería: Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, de dos cajones con aparatos eléctricos.
—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "América Financiera S. A." (AMERFINA).
—Autorízase al señor Rosa Viterbo Muiño, la exoneración de tributos aduaneros para la importación de una pierna ortopédica, adquirida en los EE. UU. de América.
—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Santa María S. A.".
—Comité pro Mejoramiento Policial de Montevideo: Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros del material destinado a la Policía de la Capital.
—Amplíase la suma de $ 300.00 en la cantidad de $ 10.560.00 destinada a la distribución de un aguinaldo entre el personal de servicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, Oficina de Claves y Tropa del Regimiento de Blandengues de Artigas.
—Autorízase la importación libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, sin operación cambiaria, de 8 bueyes de labranza, solicitud de los señores Manuel Argiles Linares y Celestino Magnone.
—Decreto por el que se establece la modificación de los aforos correspondientes a los cartuchos de caza de fuego central para uso de escopeta de distintos calibres.
—Autorízase a la Dirección General de Catastro para adquirir el archivo particular del extinto agrimensor Enrique Brum y Pintos, en la cantidad de $ 998.00.
—Autorízase la exportación definitiva del automóvil marca Packard Nº F. 501032, propiedad del Agregado Comercial a la Legación de España, Eduardo Viada Moraleda.
—Decreto por el que se dispone que los impuestos creados por la ley de 9 de julio de 1948, sobre la piedra y la arena y siempre que se trate de exportaciones por el Puerto de Arazatí, deberán ser liquidados sobre los respectivos permisos aduaneros de exportación, conjuntamente con los demás tributos fiscales.
—Se resuelve dirigir Mensaje a la Comisión Permanente, solicitando su acuerdo para destituír al Auxiliar 1º de la Sucursal de Rentas de Paysandú, señor Luis Alberto Armexis.
—Mensaje a la Comisión Permanente relacionado con el sumario a que hace referencia el número anterior.
—Autorízase a la Dirección General de Catastro para renovar la Póliza Nº 477303, del Banco de Seguros, que cubre el riesgo de incendio del Palacio de la Cerveza en Piriápolis por el monto de $ 68.900.
—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Castor S. A.".
—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Montevideo S. A.".
—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "San Antonio S. A.".
—Declárase cancelada la deuda de la extinta firma Aníbal Lagomarsino contraída con la Dirección General de Aduanas, por diversas obligaciones con dicho Organismo.
—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "San Diego S. A.".
—Autorízase al señor Juan Padoin para introducir al país libre de derechos y demás gravámenes aduaneros de los 300 tablones para canaleta y 30 bueyes aradores.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
Departamento de Préstamos Pignoraticios
BACACAY, 1325
REMATES SEMANALES
ROPA-PIELES: Miércoles 12 de enero, a las 13 y 30, Lotes del Nº. 1 al 533.
OBJETOS VARIOS: Jueves 13 de enero, a las 13 y 30, Lotes del Nº. 1 al 316.
ALHAJAS: Viernes 14 de enero, a las 13 y 30, Lotes del Nº. 1 al 411.
EXHIBICIONES DE 14 A 18
ROPA: (Lunes 10 y martes 11), para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzado, pieles, etc. (Artículos que han sido meticulosamente desinfectados).
OBJETOS VARIOS-CUADROS: (Martes 11 y miércoles 12), máq. de escribir, coser y fotog., motores y ventiladores eléct., radios, bicicletas, discos, armas, gemelos para campo y teatro, Inst. musicales, un fotometro "General Electric", un teodolito "Stanley", un busto de mármol "Bonaparte", una máq. fotog. "Contax", etc.
ALHAJAS: (Miércoles 12 y jueves 13), de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, etc.
SEÑA: 20 % — COMISION: 6 %

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. CASTIGLIONI, ALONSO JUAN C. — Profesor Agregado de la Facultad de Medicina. Jefe de Servicio oídos, nariz y garganta Hospital Fermín Ferreira y Colonia Saint Bois. Consultas: de 15 a 17. Canelones, 1252. Tel.: 4.13.61.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para graduados. Asistente de Clínica Obstétrica. Médico-Jefe de la Maternidad del Sanatorio "Luis P. Lenguas" (Círculo C. de Obreros). Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Bvard. Artigas Nº. 1177. Teléfono: 4.92.50. - Consultas todos los días de 15 a 17 horas.

Dr. ESCARDO. — Médico de Niños. Consultorio: Uruguay, 1253. Todos los días, menos sábados, de 16.30 a 18.30. Domicilio: Millán. 2679 Montevideo.

Dr. DINOR CASSULLO. — Médico Cirujano Dentista. Catedrático Titular de Patología Especial de la Facultad de Odontología. Medicina y Cirugía de dientes, boca y anexos. Rivera, 2175. De 14 a 16.

Dr. OTERO SIRI (h.). — Asma. Reumatismos crónicos, deformantes, etc. Cura radical, sin inyecciones. 21 de Setiembre, 2511 (P. 5º, Ap. 12). Teléfono: 41.07.35.

Dr. MOISES RODRIGUEZ XIMENO. — Ex-Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Ginecotocología. Consultas: José L. Terra Nº. 2354 Teléfono: 3.64.71.

Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA. — Cirujano, - Cirujano del Hospital Británico. Cirujano - Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 3 a 5. Julio Herrera y Obes 1416 (Piso 1º.) Teléfono: 8.43.65.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de Patología Quirúrgica. Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. - 21 de Setiembre Nº. 2750. Teléfono: 41.25.59.

DENTISTAS

Dr. ROCCO, LUCIANO.—Cirujano Dentista. - Lunes, miércoles y viernes: Sarandí, 466. - Martes, jueves y sábados: General Freire, 318 esq. Agraciada. Oct.21.

Dr. DAMASO KLAPPEMBACH.— Profesor de la Facultad de Odontología. — Dr. JULIO ALONSO ROMELLI. - San José, 1416 casi Santiago de Chile. Teléfono: 8.41.07. Hora fija

Dr. IRISARRI, MANUEL. — Cirujano-Dentista. Tratamiento y conservación de los dientes naturales Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 578 esq. Bartolomé Mitre (1er. piso, Apto. 0) Teléfono: 8.31.29.

Dr. CAYSSIALS, EDUARDO. — Cirujano-Dentista. Rayos X. Paysandú Nº. 1204. (1er. piso). Teléfono 8.51.07.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. - Profesor de la Escuela de Odontología. - Calle Uruguay, 750 Teléfono: 8.07.78.

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres, 1355 (1er. piso). Escritorio: 18. Teléfono: 8.31.33.

ESTUDIO JURIDICO — Dres. BALTASAR L. MUT VOLONTE y CARLOS A. DELL'ACQUA. — Consultas: todos los días de 16 a 17 y 30; sábados de 10 a 12. Juan Carlos Gómez, 1479. Escrit. 9.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres, 1350. Teléfono: 8.49.03.

FERRES, CARLOS; FERRES BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo, 477. (Ent. piso, Apto. 8).

JUAN A. DE LUIS. - Abogado - Escribano. — JULIO CESAR RIZZI. - Escribano. — Cerrito, 455. Esc. 2. Tel.: 8.67.91.

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo, 477. Escritorios: 46 y 47. Teléfono: 8.31.66.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. — Abogado. — Misiones Nº. 1305.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Remates de casas, campos y terrenos. Avenida 18 de Julio, 1121 esq. Plaza Libertad. Teléfono: 8.47.00.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio, 1101 (Piso 5º.). Teléfono: 8.64.97.

BOIX, ELZEARIO; BOIX LARRIERA, ELZEARIO. — Arquitectos. 25 de Mayo, 488. Tel.: 8.20.29.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Estudio y Oficina: Duvimioso Terra, 1720. Tel.: 4.64.92.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — Trasladó su Estudio Profesional de Arquitecto, a Magallanes, 1923 (Aguada). Teléfono: 4.34.67.

ESCRIBANOS

CARLOS A. DUPRE. — Escribano. — Buenos Aires, 380. Teléfono. 8.20.73. — Ituzaingó, 1115. Teléfono: 2.44.33.

LUIS ALBERTO DURAN MULLIN. — Escribano. — Andes, 1137. 5º. piso. Apto. 72. Teléfono: 9.16.34.

MANUEL LEZAMA MUÑOZ. — Escribano y Contador. Teléfono: 8.17.65. — Rincón, 537. (Escritorio: Nº. 10).

La propaganda para la estimación ganadera en Dptos. fronterizos

HABLARA MAÑANA POR C X 6 EL SUBSECRETARIO SEÑOR LEPRO

Como ya se ha anunciado, comenzando la propaganda para la estimación ganadera que se realizará en los departamentos fronterizos con el Brasil, hablará mañana, a la hora 13 y 30, por el Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, el Subsecretario de Ganadería y Agricultura Sr. Alfredo Lepro, quien tiene a su cargo la dirección de ese censo.

Al comercio y al público

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que se ha disuelto nuestra sociedad y que hemos vendido el activo y pasivo al BANCO LA CAJA OBRERA. Los acreedores deben presentarse en nuestras oficinas, calle Antonio Legnani Nº 117.

Santa Lucía, 13 de diciembre de 1948.

CAJA POPULAR DE SANTA LUCIA.

E 12.

El Poder Ejecutivo dió el cúmplase a la ley que declara plaga nacional a la sarna ovina

TEXTO COMPLETO DE LA LEY

EL SENADO y cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan: Artículo 1o. - Declárase que la sarna ovina constituye plaga nacional y que todo propietario o tenedor a cualquier título de hacienda lanar, está obligado a mantenerla limpia. — Art. 2o. - Comprobada oficialmente la existencia de sarna en un establecimiento, se le declarará aislado y el propietario o tenedor a cualquier título de hacienda lanar infestada, procederá de inmediato al saneamiento que podrá ser controlado oficialmente. Si no lo hiciera lo realizará la Dirección de Ganadería en forma oficial.

Los gastos que por todo concepto se ocasionen a la Dirección de Ganadería por la ejecución de las medidas sanitarias, incluso los sueldos o jornales de los funcionarios que intervengan y por los días de trabajo que correspondan, serán de cuenta de los interesados.

En los saneamientos que realicen los interesados deberán pagar en la misma proporción el sueldo del o de los funcionarios encargados del contralor.

El importe de los gastos que se originen por concepto de los saneamientos oficiales, se hará efectivo dentro del plazo de quince días (15) a contar del día siguiente al de la notificación.

El interesado podrá observar o recurrir la cuenta de gastos que se le formule, siguiéndose para ello los procedimientos estatuídos en el artículo 16o. de la presente ley.

Art. 3o. — Transcurridos seis meses de la fecha del aislamiento y siempre que en ese período no se hubiere producido reinfestación será declarado el cese. Cuando las circunstancias determinen un nuevo saneamiento en el mismo establecimiento, dentro del período del aislamiento, el procedimiento a seguir así como la atribución de los gastos serán resueltos en la reglamentación.

En los casos de reinfestación se repetirán los procedimientos y se prorrogará el aislamiento por un nuevo plazo de seis meses.

Art. 4o. — Los propietarios o encargados de ovinos están obligados a permitir la revisación oficial de los mismos. Esta revisación podrá efectuarse en cualquier época del año, siendo penados con una multa de quinientos pesos ($ 500.00) los que se nieguen a permitirla, la dificulten, u oculten parte de las majadas en el momento en que deban ser revisadas.

Esta multa se aplicará sin perjuicio de solicitar la orden judicial de allanamiento para la intervención inmediata del establecimiento.

Art. 5o. — De los establecimientos aislados sólo podrá extraerse hacienda lanar después de transcurridos treinta días (30) de aislamiento y siempre que toda la majada estuviese saneada, previa inspección oficial y con destino exclusivo a matadero con inspección veterinaria. El funcionario que intervenga expedirá un certificado en el que consten los extremos invocados que será entregado a la autoridad sanitaria del matadero de destino.

La Dirección de Ganadería resolverá en cada caso el medio o forma de transporte.

La extracción clandestina de ovinos de predio aislado será castigada con una multa de cien pesos ($ 100) más un peso ($ 1.00) por animal.

Art. 6o. — El propietario de un establecimiento que estuviese libre de sarna y hubiese sido invitado por ovinos infestados deberá denunciarlo de inmediato a la autoridad sanitaria.

Comprobados los hechos, se aplicará una multa de cincuenta pesos ($ 50.00) más diez pesos ($ 10.00) por cada animal invasor al propietario de los mismos, siempre que en el establecimiento de origen se constatara infestación.

El propietario del predio invadido quedará exonerado de la multa y aislamiento siempre que someta de inmedia a doble balneación a todos los ovinos existentes en el potrero invadido, con el contralor oficial.

Art. 7o. — Queda prohibido el tránsito de ovinos infestados. Comprobado este hecho en ovinos en marcha, se aplicará a su propietario una multa de cincuenta pesos ($50.00) más cincuenta centésimos ($ 0.50) por animal integrante de la tropa, la que será saneada de inmediato, bajo contralor oficial, en el bañadero más próximo que pueda ser habilitado al efecto.

El establecimiento de origen de una tropa infestada deberá ser inspeccionado de inmediato y, si se comprobara la existencia de sarna, se le aplicarán las penalidades que se establecen en la presente ley, aún en el caso de haber hecho expresamente la denuncia.

Art. 8o. — Los ovinos investados que fueran hallados en caminos o pastoreos y cuyos propietarios fueran desconocidos, serán aprehendidos por la Policía, la que dará aviso del hecho a la autoridad judicial más cercana al lugar de la aprehensión. Verificada por ésta la infestación denunciada, ordenará el sacrificio de los ovinos infestados, el que será llevado a término por la Policía en presencia del representante de la Dirección de Ganadería. La piel de los ovinos sacrificados será incinerada en el mismo acto. Las carcasas serán destinadas a la Comisaría Seccional que corresponda a la jurisdicción del hecho.

Cuando se conozca el origen de los ovinos se procederá en la forma establecida en el artículo 7º y se inspeccionará el establecimiento, adoptándose las medidas pertinentes.

Art. 9o. — Todos los locales de ferias y exposiciones, para ser autorizados a funcionar, estarán obligados a tener bañaderos que permitan el baño del ganado menor, y dichos bañaderos serán declarados oficiales a los efectos de esta ley.

Art. 10o. — Los ovinos infestados de sarna que concurran a los locales de exposiciones, ferias y liquidaciones y las majadas que éstos integran serán rechazados y se aplicarán para el caso todas las medidas dispuestas con referencia al tránsito (Artículo 7º).

No se permitirá su venta, en ninguna forma, sino después de realizado el saneamiento.

Art. 11o. — Queda facultada la Dirección de Ganadería para intensificar la lucha contra la sarna hasta su total extinción por medio de zonas de saneamiento; y, a dicho efecto, podrá realizar las concentraciones de funcionarios y adoptar todas las medidas tendientes a la defensa de las zonas saneadas o en saneamiento, las que serán especificadas en la reglamentación de la presente ley.

Art. 12o. — Los establecimientos incluídos dentro de las zonas de saneamiento dispuestas por la Dirección de Ganadería están obligados a cumplir todas las disposiciones tendientes al saneamiento inmediato dentro de los plazos que se señalen.

La oposición sin razón justificada a juicio de la Dirección de Ganadería será sancionada de conformidad a lo dispuesto por el artículo 4o., sin perjuicio de cumplirse el procedimiento dispuesto, requiriendo la orden judicial de allanamiento, si fuere necesario.

Art 13o — Serán igualmente pasibles de las sanciones dispuestas en el artículo 6o. quienes infrinjan las disposiciones que se dicten sobre el ingreso a la zona de saneamiento de ovinos procedentes de zonas infestadas.

Art. 14o. — La comprobación oficial de existencia de sarna a que se refiere el artículo 2o. dará lugar a la aplicación de multas a los propietarios o tenedores a cualquier título de ganado lanar infestado en la siguiente escala: hasta cien (100) ovinos de existencia, veinte pesos ($ 20.00); de ciento uno (101) a quinientos (500), cincuenta pesos ($ 50.00); de quinientos uno (501) a mil (1.000) ovinos, cien pesos ($ 100.oo); de mil (1.000) ovinos en adelante, doscientos pesos ($ 200.oo) más un peso ($ 1.00) por animal infestado.

Exceptúanse los establecimientos cuyos dueños o encargados denuncien espontáneamente la infestación ante el Inspector Veterinario Regional siempre que ésta pueda ser considerada incipiente. Corresponde esta calificación a la autoridad sanitaria, la que a ese efecto deberá efectuar una prolija revisación de dicho establecimiento, así como de todos los linderos.

Art. 15o. — Toda persona que infrinja las disposiciones sanitarias preceptuadas por esta ley, será castigada con la aplicación de las multas especificadas por los artículos pertinentes y, en caso de que no fuera posible hacerlas efectivas, se aplicarán las disposiciones del artículo 364 del Código Penal.

Art. 16o. — Las multas establecidas en esta ley serán aplicadas por la Dirección de Ganadería. Su importe se hará efectivo dentro del plazo de quince (15) días a contar del día siguiente al de la notificación.

El interesado podrá presentarse por escrito a la Dirección de Ganadería, en el plazo indicado, pidiendo reposición y apelación subsidiaria para ante el Poder Ejecutivo.

Previamente a la presentación del recurso el interesado deberá consignar el importe de la multa.

La autoridad que corresponda dictará resolución dentro de los treinta (30) días de recibido el recurso.

Art. 17o. — Vencido el término dentro del cual el obligado debe abonar la multa impuesta o la cuenta de gastos por saneamiento oficial, la Dirección de Ganadería pondrá constancia en el expediente de la omisión y dispondrá que las actuaciones pertinentes pasen a la Asesoría Jurídica de dicha Dirección para que se proceda al cobro respectivo, según lo dispuesto en el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil y por ante el Juzgado de Paz del domicilio del infractor. El petitorio se formulará por escrito, constituyéndose domicilio, a los fines del procedimiento, en la sede de la Comisaría Seccional de Policía más próxima al lugar del Juzgado.

Los bienes embargados se venderán sin previa tasación y al mejor postor.

A los efectos de la aplicación de la prisión equivalente, la Dirección de Ganadería pasará los antecedentes al Fiscal Letrado del Departamento.

Art. 18o. — El importe íntegro de las multas hechas efectivas se verterá en Rentas Generales.

Art. 19o. — Mientras no se organice el Tribunal de lo Contencioso - Administrativo, la acción por ilegalidad prevista en los artículos 270 y siguientes de la Constitución, se entablará ante los Jueces Letrados de Primera Instancia en el interior y litoral y ante los Jueces Letrados de Haciendas y de lo Contencioso-Administrativo en la Capital.

La acción se dirigirá a obtener la revocación de la resolución impugnada o a la reparación civil pertinente, o a ambos fines a opción del interesado. Se interpondrá dentro del término perentorio de veinte (20) días de otificada aquella resolución y se seguirá en su tramitación el procedimiento de los juicios ordinaciones de menor cuantía.

El Juez de la causa podrá resolver, en cualquier momento, la suspensión de la resolución reclamada cuando su cumplimiento pudiera producir perjuicios irreparables.

Contra la sentencia de primera instancia habrá el recurso de apelación libre para ante el Tribunal de Apelaciones cuyo fallo hará cosa juzgada.

Art. 20o. — El Poder Ejecutivo designará una Comisión Honoraria de Lucha contra la Sarna Ovina, con el fin de efectuar la propaganda y la programación y aplicación de las medidas establecidas en esta ley.

La Comisión Nacional, de acuerdo con la Dirección de Ganadería, designará las Comisiones Regionales y de Zona que estime necesarias para secundar su obra.

Las Comisiones citadas tendrán entre sus atribuciones la de declarar aislados los predios infestados.

Art. 21o. — El Poder Ejecutivo podrá invertir hasta la cantidad de seiscientos ochenta mil pesos ($ 68.000.00) anuales, con cargo a Rentas Generales, en la aplicación de esta ley y con la siguiente distribución:

1 Médico Veterinario Jefe de Servicio en en campaña .... $ 5.220
12 Inspectores Veterinarios de Zona a $ 4.500 anuales c/u. .... " 54.000
250 Inspectores de Sarna a $ 1.620 anuales c/u. .... " 405.000
3 Inspectores de Fábricas a $ 1.740 c/u. " 5.220

COMPENSACION:

1 Médico Veterinario Jefe de Servicio en campaña .... $ 1.200
12 Inspectores Veterinarios de Zona $ 1.200 anuales c/u. .... " 14.400
3 Químicos a $ 1.200 anuales c/u. ..... " 3.600

GASTOS DE MOVILIDAD:

1 Médico Veterinario Jefe de Servicio en campaña .... " 1.200
12 Inspectores Veterinarios de Zona a $ 960 anuales c/u. .... " 11.520
250 Inspectores de sarna a $ 480 anuales c/u. .... " 120.000
3 Inspectores de Fábricas .... " 3.000

Para gasto de movilidad del personal superior, propaganda, material de equipamiento, implemento y para atender pedidos de recursos que formulen para el cumplimiento de sus cometidos las Comisiones Regionales y de Zona, por intermedio de la Comisión Nacional . " 42.140

PARA REFUERZO DEL CONTRALOR DE SARNIFUGOS:

3 Químicos a $ 4.500 anuales c/u. ...... $ 13.500

Art. 22o. — Créase un impuesto a la exportación de lana, cinco milésimos ($ 0.005) por kilo, que será vertido en Rentas Generales, a los fines de la presente ley. Este impuesto caducará una vez extinguida la sarna en el país.

Art. 23o. — El Poder Ejecutivo podrá gestionar del Banco de la República, un crédito en cuenta corriente hasta la suma de cien mil pesos ($ 100.000.oo), con destino exclusivo al pago de los saneamientos que efectúe, para ser reintegrado con los importes que por tal concepto se perciban de los propietarios omisos.

El Banco de la República debitará en la cuenta del Poder Ejecutivo, al final de los ejercicios financieros, el saldo deudor que arroje la mencionada cuenta de la Dirección de Ganadería.

Art. 24o. — La liquidación de los importes a que se refieren el apartado 2o.) del artículo 2o., debidamente notificado el interesado, gravará con derecho de prenda todo el ganado ovino del establecimiento infestado, a cuyo efecto la Dirección de Ganadería procederá a inscribir de inmediato, en caa caso, los referidos gravámenes en los Registros Oficiales creados por Ley de 21 de marzo de 1918.

Art. 25o. — Los propietarios omisos no podrán, sin cancelar sus deudas con la Dirección de Ganadería, vender total o parcialmente los ovinos o la lana gravados de acuerdo con lo determinado en el artículo anterior, incurriendo en caso contrario en el delito previsto en el artículo 22 de la ley de 21 de marzo de 1918.

Art. 26o. — Los Inspectores Veterinarios de Zona serán designados por el Poder Ejecutivo. Los Inspectores de Sarna serán designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo a propuestas que formulen las Comisiones Vecinales ante la Comisión Nacional o directamente por ésta cuando aquellas no se hubieran constituído o no hubieran formulado la propuesta.

Los Inspectores Veterinarios designados para los cargos creados por esta ley y los Inspectores de Sarna, ejercerán sus funciones por un año, pudiendo ser ratificados anualmente, siempre que la tarea ya cumplida y sus condiciones morales y físicas aseguren el correcto desempeño de la función.

Si después de designado un Inspector de Sarna su estado de salud no le permitiera desempeñar en forma continuada y eficiente las tareas inherentes al cargo, el Poder Ejecutivo dispondrá su cese en el mismo, sin perjuicio de que oportunamente pueda ser tenido en cuenta para llenar algún cargo en la Dirección de Ganadería de igual o inferior categoría, compatible con su estado de salud.

Art. 27o. — Ningún funcionario designado por la presente ley para prestar servicios en el cumplimiento de la misma, podrá ser pasado a desempeñar funciones ajenas a las de su cargo titular, o a otros servicios que no sean específicamente los de la lucha contra la sarna.

Art. 28o. — Los funcionarios actualmente en actividad tendrán preferencia para los cargos proyectados y serán designados de conformidad a lo dispuesto por el artículo 26o. siempre que se cumplan las exigencias allí previstas para el caso e ratificación.

Art. 29o. — A fin de organizar la lucha contra la sarna ovina de acuerdo con los nuevos métodos y recursos que se arbitran y realizar una intensa propaganda previa a su vigencia, esta ley empezará a regir un año después de su promulgación.

Art. 30o. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 31o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 22 de diciembre de 1948. — *José G. Lissidini* (Secretario).; *Arturo Miranda* (Secretario).

Ministerio de Ganadería y Agricultura; Ministerio de Hacienda; Ministerio del Interior; Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 27 de diciembre de 1948. Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — *Batlle Berres; Luis Alberto Brause; Ledo Arroyo Torres; Alberto F. Zubiría; Oscar Secco Ellauri.*

La estimación ganadera en los Dptos. fronterizos

Continúan con intensa actividad los trabajos de organización para llevar a cabo en los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, la realización de la estimación de los ganados bovinos y lanares, dispuesta por el reciente decreto del Poder Ejecutivo de fecha 23 de diciembre último.

En el departamento de Cerro Largo ha sido constituída la Comisión local bajo la Presidencia del Inspector Veterinario Regional, Dr. Leonel Arambillete, e integrada además con el Sub Jefe de Policía, Sr. Cándido Silva; Sr. Wáshington Silvera, por la Intnedencia Municipal; Jefe de la Unidad Militar, Coronel Elio M. Luciani; Dr. Aníbal Acosta Estapé; Jefe de los Servicios Agronómicos, Ing. Agr. Luis Sancassano; y en representación de los productores rurales, los señores Aesis Vaz y Eduardo Shaw Parejas.

La Comisión Departamental de Rivera se encuentra integrada por el Intendente Municipal, Sr. Claudio Damboriarena; Jefe de Policía, Dr. Italo Batello; Inspector Veterinario Regional, Dr. Nicolás Gentile; Jefe de los Servicios Agronómicos, Ing. Agr. Nazario Pomatta López; dos representantes de los productores rurales, y el Jefe de la Unidad Militar, Coronel Roberto R. Visca.

La Comisión Departamental de Artigas está formada por el Intendente Municipal, Esc. Ramón D. Queyruga; Jefe de Policía, Sr. Romeo Bianchi; dos representantes de los productores rurales; Jefe de los Servicios Agronómicos, Ing. Agr. Nelson Castro Silveira; Jefe del Destacamento Militar, Capitán Saúl Pereira; Inspector Veterinario Regional, Dr. Walter Othaix. Adscripto a esta Comisión actuará en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, el Asesor Técnico de la referida Secretaría de Estado, Dr. Pedro Anastasía, que se trasladará especialmente a la mencionada localidad.

En Treinta y Tres, la Comisión Departamental quedó constituída con el Intendente Municipal, Sr. Valentín Cosio; Jefe de Policía, Sr. José F. Vázquez; Inspector Veterinario Regional, Dr. Justino Fernández; Jefe de los Servicios Agronómicos, Ing. Agr. Alberto Terra (hijo); Jefe de la Unidad Militar, Teniente Coronel Edilio Machado; y dos representantes de los productores rurales.

La Comisión Departamental de Rocha está integrada con el Intendente Municipal(Sr. Blanco Pereira Núñez; dos representantes de los productores rurales; Jefe de la Unidad Militar, Teniente Coronel Emilio Suárez; Inspector Veterinario Regional, Dr. Miguel Pezzolano; Jefe de los Servicios Agronómicos, Ing. Agr. Pedro Quartino Figari; y adscripto a esta Comisión en representación del Ministeroi de Ganadería y Agricultura, el Dr. Ricardo T. Gerona San Julián.

En el día de ayer el Ministerio de Ganadería y Agricultura ha remitido por encomienda postal, a los departamentos de Artigas y Rivera, las fichas censales que serán utilizadas en el recuento ganadero. Este material será enviado mañana a los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, por lo que, conforme a lo ya anunciado, los equipos censales estarán en condiciones de iniciar sus actividades el próximo sábado.

TABLADA DE PORCINOS

Entraron ayer 51 cerdos ya colocados al Frigorífico Artigas. De ayer, que habían quedado varios lotes de cerdos especiales, que no se vendieron por el poco interés de los compradores, hoy también quedaron sin vender, por falta de interés.

Los cerdos que se remitan a este mercado sin previa colocación se exponen a ser vendidos a precios sumamente bajos, dada la entrada abundante que se anotó en el día de ayer y el tener mucha existencia los compradores.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SUBSISTENCIAS

SE ASEGURARA EL ABASTECIMIENTO NORMAL DE PAPAS

El Consejo Nal. de Subsistencias y Contralor de Precios, en su sesión del lunes consideró detenidamente las medidas a tomarse a los efectos de asegurar el normal abastecimiento de papas al consumo.

Se instalarán puestos de venta testigos en diversos barrios de la ciudad. — Igualmente, resolvió extender los beneficios de las ventas directas de frutas y verduras en general, yerba, aceite, lentejones, harina, dulce de membrillo y avena, instalando nuevos puestos de avena testigos en las barriadas más populosas de la ciudad especialmente, en las de más densa población modesta.

DISTINCION AL Sr. BOUCHATON MARTINI

En acuerdo celebrado recientemente, el Consejo Soberano de la Serenísima Orden Militar de la R. de San Marino (Italia), a propuesta del académico Prof. Gerardo Cárpani, y por unanimidad de opiniones, se acordó a nuestro compatriota señor Ariel Bauchaton Martini, la gran Cruz que lo acredita en el grado de Caballero de la indicada Orden.

Entre los motivos por las cuales se acuerda este alto homenaje, se manifiesta que lo es en reconocimiento a la labor de acercamiento espiritual de los pueblos americanos que viene realizando el señor Bouchaton Martini.

NOTAS RURALES

3958 VACUNOS ENTRARON AYER EN TABLADA

Se realizaron ayer las operaciones en el mercado de Tablada, como en sus mejores tiempos. Con numerosa entrada: 3.958 vacunos y gran actividad en las operaciones, demostrando un buen interés todos los compradores, sin modificarse en nada las condiciones en las ventas, esto es, comprando a rendimiento de acuerdo con los precios ya establecidos.

De la entrada indicada anteriormente: 3.207 eran novillos, 62 bueyes, 87 toros, 443 vacas y 159 terneros.

El Frigorífico Nacional llevó 2.356 vacunos, Frigorífico Montevideo, 923; Frigorífico Artigas, 651, y La Allanza 28, cotizando terneros a 240 milésimos el kilo.

Entraron 4.912 lanares, cuya distribución fué como sigue: Frigorífico Nacional, 109 corderos, 1.458 capones y 81 ovejas; total, 1.648. Frigorífico Montevideo: 326 corderos y 864 capones; total, 1.310. Frigorífico Artigas: 115 corderos, 1.806 capones y 33 carneros; total, 1.954 lanares.

Soc. Criadores de Holando del Uruguay

PROGRAMA DE LA VENTA DE FLORIDA DE LOS DIAS 19 Y 20 DE FEBRERO DE 1949. ORGANIZACION CONJUNTA CON LA ASOC. RURAL DE FLORIDA

★ **Concurso de Producción:**

Inscripciones para el Concurso hasta el día 9 de Febrero.

Entrada al local para el Concurso hasta el día 16 a las 20 hs.

Desagote indefectiblemente a las 22 horas.

Tres ordeños a las concursantes el día 17, horas: 6, 14, 22.

Tres ordeños a las concursantes el día 18, horas: 6, 14, 22.

Se establecen dos secciones para este concurso:

1.a Sección: Hembras de pedigrée nacidas en el País.

2.a Sección: Hembras cruzas divididas en dos grupos; Grupo I presentadas por criadores del departamento de Florida y no remitentes de Conaprole.

Grupo II: Abierto para todos aquellos que deseen competir con hembras cruzas.

Para las secciones anunciadas y grupos expresados, se establecen dos Categorías:

1.a Categoría: Hembras menores de tres años.

2.a Categoría: Hembras mayores de tres años.

Jurado del Concurso:

Se solicitará a los Servicios de Contralor de la producción Lechera del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

★ **Reproductores de "Media Preparación":**

Inscripciones hasta el día 9 de Febrero de 1949.

Entrada al Local hasta el día 18 de Febrero a las 18 horas.

Jurado de Admisión, a designarse, y que realizará sus funciones hasta el día 19 de Febrero a las 9 hs.

Podrán inscribirse a "Media Preparación" solamente los reproductores de pedigrée inscriptos en el H.B.U. y los no inscriptos pero que posean datos oficiales de producción controlada.

★ **Hembras Lecheras a Feria:**

Inscripciones se admitirán hasta el día 19 de febrero.

Entrada al olcal hasta el día del remate.

Jurado de Admisión: Antes de la entrada a la pista.

Deberán inscribirse las hembras, tratando el interesado en presentarlas, en lotes uniformes de edad y calidad.

★ **Ventas:**

Se iniciarán en día 19 de febrero de 1949 a las 9 horas de acuerdo con el orden siguiente:

1 — Hembras de pedigrée, subastándose en orden decreciente de edad. A continuación se pasarán por la pista las hembras controladas por el orden de edad expresado.

2 — Machos de pedigrée y después los puros por cruza controlados por el orden de edad expresado para el orden 1.

3 — Hembras de las inscriptas a Feria en producción.

A las 4 de la tarde del día 19 de Febrero, se cortará el remate para vender las Campeonas del Concurso de Producción, continuándose con las demás competidores del Concurso de Producción en orden de premio o mención.

4 — Venta de los lotes de Hembras presentadas a feria. De acuerdo a la calidad y homogeneidad del lote, se dará entrada preferencial a la pista de remate.

El día Domingo 20 de Febrero de 1949 se continuarán las ventas.

★ **Disposiciones Generales:**

Sanitarias: Las corrientes en estos tipos de ventas y ferias.

Impuesto Municipal: 1,2 al comprador y 1,2 al vendedor.

Comisión de compra venta: 4% al comprador y 4% al vendedor. Se distribuirá: 3% al rematador, 3% a las entidades organizadoras y 2% para el rubro de propaganda y organización.

Administración: Quedará de cargo del personal de la Sociedad Criadores de Holando del Uruguay, delegado para este fin.

★ **NOTA:**

Se admitirá exhibición de reproductores previo el pago de $ 20.00 (Veinte Pesos) de derecho. Estos reproductores están sujetos a las mismas disposiciones que el resto de los animales presentados.

Remita sus inscripciones a esta Oficina: Calle Uruguay 864 - Montevideo. En caso de facilitarle a usted diríjase a su consignatario.

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1a RUEDA

DEUDAS NACIONALES — Int. Con. Serie B. a $ 92.30, $ 1.000; a 92.50, 9.500; Consolidada del Uruguay a 64.00, 4.700; Obras Públicas 1937 a 91.00, 6.500; 1940: a 91.10, 2.000; 1942 a 92.00, 1.000; 1944 a 91.30, 20.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A. a 94.20, $ 152.600; a 94 con 10, 25.450; B. a 95.00, 33.500.

DEUDAS MUNICIPALES. — Saneamiento a 91.40, 1.000; Pavimentación a 91.50, 19.500.

ACCIONES. — Fcas. N. de Cerveza a 328.50, 20; M.D.F. (O) a 160—, 10; FUNSA a 239—, 160; a 239.50, 10; a 239—, 160; Frig. Modelo a 215—, 40; a 214.50, 190; h. f. mes a 216—, 170; feb. a 219—, 50; a 215.80, 50; a 215.80, 50; Fabril Urug. (O) a 251—, 15; Pamer a 149—, 110; Ferrosmalt a 245—, 90; Rausa a 118—, 20; a 119—, 150; Fca. U. Alpargatas (O) a 500—, 30; Oblig. Jockey Club a 92.00, 2.000.

2a RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie B. a $ 92.50, $ 11.000; a 92.40, 32.500; a 92.50, 16.500; C. a 91.80, 13.100; Teléfonos del Estado a 91.50, 7.500; Obras Públicas 1942 a 92.10, 1.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A. a $ 94.10, $ 15.000; a 94.20, 4.200; a 94.10, 109.500; B. a 94.90, 23.600; a 95.00, 10.000; C. a 94.70, 13.450.

DEUDAS MUNICIPALES. — Rambla Portuaria a 90.00, 5.000; Palacio Municipal a 90.00, 1.000; a 90.30, 3.200; Saneamiento a 91.50, 30.000; Expr. Ciudad de Montevideo a 90.30, 2.000; Galería Centenario a 90.50, 1.500; Pavimentación a 91.80, 2.000.

ACCIONES. — Banco Popular a 131—, 136; Fcas. N. de Cerveza a 328.50, 40; Cía. Primus a 175—, 20; FUNSA a 238.50, 140; a 233.80, 10; Terrendell a 103.50, 20; Cía. Salus a 145—, 10; Frig. Modelo a 214—, 200; Ovama a 143—, 10; Sedalana a 150—, 10; Cía. N. Cementos a 164.20, 50; Madrileña 8 % a 101—, 40; Oblig. Conaprole a 83—, 4.000.

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO		MERCADO LIBRE	
	Cable	Vista	Banco República	Bancos Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.64	$ —.—	$ 9.05
100 dólares	" 189.38	" 189.68	" 190.—	" 220.50
100 c/legal	s/c	s/c	" s/c	" 47.30
100 Frs. Szs.	" 44.60	" 44.60	" 44.70	" —.—
100 Cs. Suecas	" 53.25	" 53.25	" 53.35	" 63.25
100 Frs. Frs	" 0.7206	" 0.7195	" —.—	" 0.847
100 Frs. Bzs	" [illegible]	4.33	" —.—	" 5.13

U. T. E.

NO DISQUE EL 20

Se avisa nuevamente a los abonados y a la población en general, que se ha cambiado el número 20 para llamar a larga distancia, por el NUMERO 210.

En consecuencia NO SERAN ATENDIDAS las llamadas al número 20.

Montevideo, 12 de enero de 1949.

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

AVISOS BREVES

● ALTO! Compramos, vendemos y cambiamos toda clase de muebles, por pianos pagamos hasta $ 1.500. Máquinas de coser y escribir hasta $ 500. Por cajas de hierro hasta $ 5.000. Objetos de arte, antigüedades, porcelanas, platería, alhajas de todas clases chafalonía oro y plata, cristalería y cualquier objeto que tenga valor. - consúltenos y se convencerá. Tel.: 9.11.03. Remate Comercial. - Florida 1432, casi Mercedes. Día.-

● ACCION Social. Agencia de Colocaciones Juan Arteaga 4018, esq. Santiago Sierra, Cerrito de la Victoria. Tel.: 3.59.25. Ofrece su mejor servicio como inf.: cocineras, mucamas niñeras. Limpiadoras, cortadoras modistas, matrimonios, muchachos y empleados para escritorios con inf

● CATOLICOS: Proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: llame al 8 55.83: horas de oficina de 9 a 11.30 y de 15 a 17, sábados de 9 y 11.30

● COCINERA se ofrece para corta familia y solo para cocina a gas. Doy referencias. Tratar solo de mañana. Carlos María Maggiolo, 185. En.-15.

● COCINERA con cama e informes, necesito. Sueldo: $ 30.00. Cocina sencilla. 18 de Julio, 1417. (Piso 1º. Ap. 7). En.-15.

● COLCHONERO competente ofr. Hechuras a domic. Cotin. 1.60 ancho, $ 2.40 y $ 50. Borra de lana, $ 0.50; una $ 1.10. Yaguarón 1282. T.: 8.15.10 En.-21.

● ENCERADOR de pisos se ofrece con cera Virgen un trabajo profesional, abonos mensuales, lustro muebles. Llame sin compromiso al 9.28.73. Bs. Aires, 367. En.-15.

● INGLES durante el verano. Conversación, prep. exam. enseñanza individual. Voy a dom. Llam.: 41.45.72 de 13 a 15. En.-15.

● JAIME compra muebles, ropa, máq., pianos, cajas de hierro, alfom., ant. arañas, cuadros, alhajas, fantasías, etc Va a domicilio. Teléf.: 9.24.91. Pts.

● JAIME comprador, me instalo necesito urgente: Ropa, muebles, pianos, antigüedades, platinas, porcelanas, máq. coser y escribir, adornos y objetos varios No venda sin consultar precios Llame: 9.24.91. Pts.

● PATENTES de invención. Jones y Cía., 25 de Mayo Nº 653. Teléfs.: 8.41.34 y 8.13.18. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Partidas Registro Civil. Traducciones, privilegios y marcas concedidas y en trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado.

● SASTRERIA de Carlos Rocha. Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria), Teléfono: 3.59.25. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio es recomendado acreditado en tradición en más de 20 años

● TAPICERIA JACKSON. Sillas nuevos de ocasión. Se hacen reformas y composturas. Especialista en fundas y cortinas. Trabajo garantido. Precios módicos. Jackson Nº. 1177. Teléfono provisorio: 4.74.82. En.-11.

● MUCHACHAS del Interior, 25 años, buenas costumbres con informes para mucamas o ayudar, sin retiro y limpiadora, sería y prolija con retiro de 8 a 11. Ofrece O.S.D.O. Teléfs.: 40.15.75 y 4.25.89.

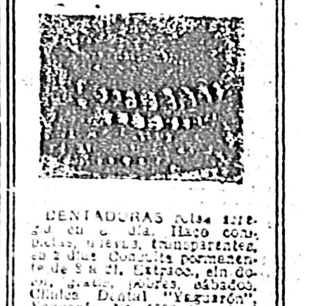

DENTADURAS Rolsa arreglo en el día. Hago composturas, nuevas, transparentes, en 2 días. Consulta permanente de 8 a 21. Extraccs. sin dolor, gratis, pobres, sábados. Clínica Dental "Yaguarón", Yaguarón Nº 1353 (a mitad de cuadra). Dentista Manuel. Teléfono: 8.17.59. En.-16.

Ministerio de Salud Pública

LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de varios artículos:

17 de enero de 1949. — Hora 9 y 40: Lic. 293. Armazones fúnebres (Periódica. 3er. llamado). — Hora 10: Lic. 329. Uniformes para choferes, 3er. llamado. — Hora 10 y 20: Lic. 315. Papas para consumo. — Hora 10 y 40: Lic. 334. Sacos blancos para porteros. 3er. llamado.

24 de enero de 1949. — Hora 10 y 40: Lic. 344. Especialidades. — Hora 11 y 20: Lic. 322. Reparación de azoteas Serv. Transfusión de Sangre y Policlínica, 2º llamado. — Hora 12. Lic. 267. Alfalfa seca (Periódica) 5º llamado. — Hora 1, y 40: Lic. 328. Negatoscopios (H. Clínicas) 2o llamado.

31 de enero de 1949. — Hora 10 y 30: Lic. 324. Reverberos a gas (H. Clínicas). 2º llamado. — Hora 10 y 50: Lic. 326. Acuarios murales para los pisos 2 al 11 y 14 del H. Clínicas. 2º llamado. — Hora 11 y 10: Lic. 346. Drogas y productos químicos. — Hora 11.50: Lic. 349. Avena laminada.

14 de febrero de 1949. — Hora 8: Lic. 351. Muebles para el Lavadero Hosp. Clínicas.

7 de marzo de 1949. — Hora 8 y 20: Lic. 347. Productos químicos, Cit. — Hora 8 y 40: Lic. 348. Aparato de Rayos X, accesorios, etc., Cif. — Hora 9 y 15: Lic. 352. Electrocardiógrafo, Cif.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avda. 18 de Julio Nº 1892, 3er. Piso.

Montevideo, 10 de enero de 1949.

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

ENTRE BASTIDORES

LA COMEDIA NACIONAL TENDRA SU ESCUELA DE ARTE DRAMATICO

Es muy probable que el nuevo presupuesto municipal cuya aprobación se espera para la primera quincena de febrero, nos traiga la agradable nueva de la creación de la Escuela de Arte Escénico, que funcionará anexo a la Comedia Nacional. Creemos que en este sentido no habrá ningún inconveniente por parte de los diversos sectores políticos, los cuales prestarán su voto para esta iniciativa que obedece a una real necesidad cultural. Estamos pues ante la inminencia de una creación largo tiempo esperada. Se hace necesario ahora que tal entidad no se malogre en los hechos, constituyéndose en una entidad adocenada sin ningún beneficio para el teatro Nacional. La Escuela Municipal de Arte escénico no debe ser una academia más donde se desarrollen lugares comunes pasatistas. La Escuela de Arte escénico deberá desarrollar vocaciones escénicas dándonos actores cultos y técnicos capacitados en todo cuanto se refiere a la representación teatral, pero también debe ser un seminario de experimentación donde tengan cabidas todas las inquietudes por un teatro nuevo. Deberá atenderse al montaje del teatro clásico y contemporáneo de repertorio, aprovechando todos los adelantos de la técnica. No dudamos que el problema de la elección de profesores tendrá grandes dificultaes, pero de su acuerdo dependerá en gran parte el éxito inicial del instituto. No olvidemos el ejemplo cercano de la vecina orilla donde no hemos visto aún el director que haya surgido de sus aulas, y todavía estamos esperando la pléyade de actrices y de actores cultos que nos proporcione ese semillero escénico.

"TACOS TORCIDOS" DE I. SAGUES. — Hemos recibido con una amable dedicatoria del autor, el libro de la comedia en tres actos de Isidoro Sagüés, "Tacos Torcidos" que fuera uno de los primeros éxitos de la comedia nacional en su primera temporada de ensayo. La obra editada en enero de este año trae una pulcra y sencilla presentación, y al tenerla en nuestra mesa, hemos releído con agrado muchas de sus escenas, que nos traen una pincelada de color local rioplatense. Isidoro Sagüés es uno de los autores nuevos que todavía no ha olvidado la sencillez al escribir para el teatro, por lo cual esperamos que persista en ese camino y proporcione muy pronto alguna otra obra a los elencos nacionales, que tanto necesitan de piezas de repertorio.

LOS TEATROS I. ARGENTINOS TRABAJAN.— La Federación Argentina de Teatros Independientes, que preside nuestro amigo y colaborador B. Marcel Porto, organiza en estos momentos, la primera muestra de la Escena Libre, que se realizará desde el 13 del corriente hasta el 22 de febrero próximo. Seis de sus núcleos afiliados participarán en ese certamen que se realizará en la sala de Teatro del Pueblo. Se han realizado ya las reuniones de directores pertinentes y se ha integrado la comisión que cuidará de todos los detalles de la organización. Nos complace constatar esta actividad de la escena libre porteña, que al igual que la nuestra del mismo carácter trata de dar su aporte para la dignificación del teatro en ambas márgenes del Plata. Pese a lo poco propicio de la época en que habrá de realizarse esta muestra, está llamada a tener el mayor éxito, y será indudablemente el comienzo de una serie de actividades de ese carácter. También en nuestro medio esperamos que repitan este año, ciclos como los realizados en noviembre último en el Estudio Auditorio, donde un grupo prestigioso de teatros libres, nos brindó una significativa temporada que pese a lo poco propicio de la época de su realización tuvo excelente éxito. Una vez afirmados en estos ensayos llegará la hora en que núcleos de ambas márgenes del Plata se combinen para realizar en común temporadas de calidad y con un sentido nuevo del espectáculo teatral.

PABLO KOMLOS IRA A EUROPA. — El próximo lunes partirá para Europa, el maestro Pablo Komlos, quien ha tenido entre nosotros una intensa actividad lírica en los últimos años. Komlos ha tratado de reanimar entre nosotros, el cultivo del bel canto, realizando una serie de temporadas de ópera. Indudablemente en ellas no ha obtenido resultados muy brillantes, principalmente por que no ha contado con elementos calificados como para obtener esos resultados; pero ha trabajado con capacidad y sobretodo con gran entusiasmo. Komlos permanecerá en Europa unos cuatro meses, pues ha sido invitado para montar una serie de espectáculos en Budapest. Para fines de abril regresará a Montevideo, donde volverá a su acostumbrada actividad, preparando una serie de espectáculos, para la temporada lírica popular que se realizará con elementos nacionales.

EL TEATRO ESTA EN CRISIS EN MUCHAS PARTES. — Cada vez que escribamos lamentaciones sobre la situación del teatro en nuestro medio, surgen como réplicas inmediatas, noticias sobre la crítica posición del teatro en otros lugares. En España, donde la afición al teatro es de una tradición que parece inconmovible, también se ha resentido últimamente. La región que parece haber sufrido más los efectos de la crisis, es Cataluña, donde el otrora floreciente teatro regional se encuentra por los suelos, no quedando más que dos salas donde se representan obras de ese caracter. En estos momentos se trata de conseguir un resurgimiento de ese teatro típico que tanto ha contribuído para dar a Cataluña una definida y típica modalidad literaria y artística.

FESTIVAL EN HONOR DEL CIRCULO DE LA CRITICA. — El próximo viernes, en un festival a realizarse en honor del Círculo de la Crítica, la Crítica, la compañía del Teatro Liceo repisará la pieza de Benavente, "La otra honra". Participarán en este festival, destacados elementos de nuestro medio que actuarán en un lucido fin de fiesta.

SE INAUGURARA LA SEMANA PROXIMA LA TEMPORADA DE VERANO - GRAN ESPECTACULO DE BALLET EN EL PARQUE RODO

Se ha fijado para la noche del jueves 20 del corriente la inauguración de la temporada de verano organizada por el Sodre con la colaboración de la Intendencia Municipal, Comisión Nacional de Turismo y Comité Ejecutivo de Fiestas.

Los espectáculos se iniciarán como se anunciara en el Teatro Municipal del Parque Rodó, para continuar luego en el del Parque Rivera, presentándose en uno y otro escenarios al aire libre, realizaciones artísticas de calidad, que incluirán estrenos de verdadero interés.

Para la primera función se ha preparado un atrayente programa coreográfico en el que se ofrecerá como novedad absoluta en primer término el estreno del ballet "Hylas" compuesto por el maestro Vicente Ascone, inspirándose en la parábola de Rodó, y con coreografía del bailarín Wilfredo Toamarán. Seguirá a esa primicia "El espectro de la rosa" de Weber-Berlioz; "Escena pastoral", ballet de conjunto, con música de Couperin, arreglo y orquestación de Carlos Estrada y coreografía de Alberto Pouyanne, que constituye otro interesante estreno; "La Peri" de Dukas, coreografía de Roger Fenonjols y finalmente la "Rapsodia Húngara" de Liszt, con coreografía de Victoria Tómina.

En este espectáculo que dirigirá el maestro Carlos Estrada, intervendrán la Orquesta Sinfónica, Coro Femenino preparado bajo la dirección del maestro Domingo Dente y el Cuerpo de Baile del Sodre, considerablemente reforzado y dirigido siempre por el maestro Alberto Pouyanne, teniendo además actuación especialmente destacada como solista, los cuatro primeros bailarines franceses: Roger Fenonjols, Marianne Ivanoff, Lolita Parent y Max de Balzac, especialmente contratados para esta temporada.

Tales elementos, así como el resultado de los ensayos que se vienen desarrollando con resultados muy satisfactorios, prometen un brillante espectáculo que habrá de proporcionar una grata velada artística al público que colmará seguramente las instalaciones del Teatro Municipal del Parque Rodó.

CARLOS GUSTAVINO Y MERCEDES OLIVERA EN LA B.B.C.

En una nueva audición de la B.B.C. de Londres para el Servicio Latino Americano que será retrasmitida por C X 16 Radio Carve, mañana miércoles a la hora 21 y 30 intervendrán la pianista compatriota Mercedes Olivera y el compositor argentino Carlos Guastavino, interpretando una bellísima sonata a dos pianos compuesta recientemente por el joven maestro Guastavino.

Nuevas gestiones comerciales en la Cancillería

El acuerdo y funcionamiento del convenio con la Bizona ocupada. — Las negociaciones con Suecia. — Estudios en México sobre la fiebre aftosa. — Gestiones en Estados Unidos. — Otras gestiones.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Canciller Doctor Daniel Castellanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra abocado en estos momentos a la solución de algunos aspectos del funcionamiento del Acuerdo Comercial concertado oportunamente con la Bizona de Alemania Occidental ocupada por los Gobiernos de los Estados Unidos y Gran Bretaña, por 15 millones de dólares.

El Bank - Deuscher Lander llevará una cuenta "Memorándum" de las operaciones que se realicen entre los países interesados de la venta de los productos nacionales que se afecten a la misma.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores Dr. Justino Carrère Sapriza, recibió en el día de hoy al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Suecia Excmo. Sr. Carl Olof Gisle, planteándose diversos puntos vinculados con las negociaciones que se realizan en la Cancillería entre nuestro país y Suecia, tendientes a ampliar el intercambio comercial.

Han concluído satisfactoriamente gestiones realizadas por intermedio de la misión diplomática acreditada en Wáshington a fin de obtener licencias de importación de caños galvanizados y otros materiales de uso restringido reclamados por la producción nacional y con destino a determinadas obras públicas contratadas.

La Cancillería estudia por intermedio de la misión diplomática acreditada en México, las conclusiones finales de la lucha organizada por el Gobierno Mexicano contra la fiebre aftosa que afectará hondamente la ganadería de aquel país. El informe de referencia será elevado al Ministerio de Ganadería y a las instituciones rurales que se interesaron oportunamente por conocer los resultados finales de la lucha contra aquella grave epizootia.

Esta Secretaría realiza gestiones en estos momentos, tendientes a la colocación en el exterior de un saldo de semilla de lino.

Finalmente cabe señalar que la Comisión Internacional Consultiva sobre Algodón, ha planteado a las autoridades uruguayas su incorporación al organismo internacional que aborda la producción y comercialización general del algodón en el mundo.

NOTICIAS DEL CINE ARGENTINO

Para el próximo jueves anuncia Emelco el estreno simultáneo, en el Iguazú de Buenos Aires, y en el Ambassador, de Mar del Plata, de su película "Cita en las estrellas", que realizó el director Carlos Schlieper sobre un tema de fantasía original de Verbitsky y Villalba Welsh, con María Duval, Juan Carlos Thorry, Alberto Bello, Héctor Calcagno y Osvaldo Miranda de figuras centrales.

Esta película ya la conoce nuestro público, pues fué exhibida con bastante éxito en una de nuestras principales salas.

—También EFA confirma para el 19 el estreno, en el Metropolitan, de su película "Fúlmine", que dirigió Luis Bayón Herrera, con Pepe Arias, Pierina Dealessi, Julio Renato, Marga Landova, Homero Cárpena, Adolfo Stray y otros intérpretes.

—La productora Sifa anuncia que presentará en los primeros días de marzo en el Metropolitan la película "Su última pelea", su segunda producción —la primera fué "Pelota de trapo"—, que tiene de protagonista a Armando Bó y cuyo rodaje ultima en estos días el director Jerry Gómez.

—Ayer partieron para Tandil el director Julio Saraceni, los actores Francisco de Paula, Floren Delbene y otros, para tomar allí escenas destinadas a la película de Sinceca Films "Nace la libertad".

—Efa iniciará su labor del año en los primeros días de febrero, con el rodaje de una película "Pantalones cortos", que tendrá de protagonista a Andrés Poggio, el pequeño actor que se distinguió en "Pelota de trapo". Será dirigida por Leopoldo Torres Ríos.

—Estudios San Miguel anuncia que en colaboración con Emelco realizará una película, con argumento de Eduardo Borrás, titulada "Calle arriba". Informa asimismo que tendrá de progatonista a Amadeo Nazzari y será dirigida por Carlos Borcosque.

—Interamericana se apresta a presentar su película "Apenas un delincuente", producción de carácter dramático que realizó Hugo Fregonese sobre argumento de Chas de Cruz y Fregonese, adaptado por Raimundo Calcagno y José Ramón Luna. Sus intérpretes son Jorge Salcedo, Sebastián Chiola, Linda Lorena, Tito Alonso, Nathán Pinzón, Homero Cárpena y otros.

La distribuidora española Cifesa que se iniciará este año como productora en la Argentina, prepara una serie de películas las primeras de las cuales tendrán como directores a Leopoldo Torres Ríos y León Klimovsky. Una de ellas será "La guitarra de Carlos Gardel", que animará Agustín Irusta en el papel principal.

FALLECIO EL COMPOSITOR ZENELLA

PESARO (Italia). (United). — Falleció en esta ciudad el compositor y director de orquesta Amilcar Zanella, de 75 años.

Fué director del Conservatorio Rossini en esta ciudad del Adriático durante 30 años. Comenzó a dirigir a los 17 años y viajó al Brasil donde se distinguió como pianista.

Compositor de poemas sinfónicos de música de cámara y óperas, Zanella estaba a punto de terminar dos piezas: "Noches encantadas" y "La isla de los sueños".

HOMENAJES A DON EDUARDO ACEVEDO

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del Dr. Eduardo Acevedo, el próximo viernes, a las 19 horas, tendrá lugar en el Ateneo de Montevideo una reunión en homenaje a este ilustre hombre público.

El mismo día, a las 17 horas, tendrá lugar una ceremonia recordatoria en el Cementerio Central ante la tumba que guarda sus restos.

Un Comité Provisional ha tomado a su cargo los trabajos de organización del homenaje nacional que merecen la vida y la obra del ilustre ciudadano desaparecido, y este Comité exhorta a los ciudadanos a concurrir el próximo viernes a la hora indicada al Cementerio Central a testimoniar con su presencia el recuerdo y el respeto de nuestra ciudadanía hacia el hombre que durante una larga vida ejemplar de trabajo y dignidad civil, supo honrar los principios fundamentales de la democracia dejando un imperecedero recuerdo de honestidad y entereza.

Se invita también a todos los ciudadanos a concurrir a la reunión convocada en el Ateneo en la que daemás de recordar al ilustre patricio, se designará el Comité Nacional encargado de organizar los actos que todo el país deberá realizar en honor del doctor Eduardo Acevedo, maestro de trabajo, de conducta y de noble desinterés.

Los Pagos de la Administración Pública

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES Y CIVILES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, adelantará a sus afiliados el mes de febrero de 1949 próximo, en las siguientes fechas:

PENSIONISTAS. — Miércoles 12 de diciembre de 8 a 11 horas: Del número 1 en adelante.

ANTICIPOS POR FEBRERO A LAS CLASES PASIVAS

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, efectuará el pago del Anticipo por el mes de febrero 1949, a las Clases Pasivas, en los locales, fechas y orden siguientes:

Local de Florida Nº 1471

Miércoles 12. — (Horario de 13 a 15): Viudas y Menores de Militares. — (Horario de 15 a 17): Pensionistas Militares.

Jueves 13 — (Horario de 13 a 17): En este día podrán realizar su cobro los que no lo hubieran hecho en las fechas que les corresponden.

Nota importante. — Se advierte a los interesados que desde el día 25 hasta fin de mes no se efectuará pago alguno.

CAJA DE PENSIONES MILITARES. — PAGOS DEL PRESUPUESTO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1948

Miércoles 12 de enero de 1949 del 1 al 1.500. — Jueves 13 de enero de 1949 del 1.501 al 6.800. — Viernes 14 de enero de 1949 del 6.801 al 10.000. — Sábado 15 de enero de 1949 del 10.001 al 14.600. — Lunes 17 de enero de 1949 del 14.601 al 20.000. — Martes 18 de enero de 1949: Todos los que no se hubiesen presentado en los días antes mencionados.

HORARIO DE PAGO: de 8 a 11 horas.

BANDA MUNICIPAL

El próximo viernes 14 del actual a la hroa 21 y 30, la mencionada Corporación, dirigida por el Mtro. Vicente Ascone, ofrecerá un concierto en el Prado, Cno. Castro y Dr. Pena, ejecutando el siguiente programa:

1.a PARTE. — Auber, La muda de Bortici, Obertura; Moszkowsky, Danzas españolas Nº 3 y 5; Weber, Invitación al Vals; Mascagni, Himno al Sol de la Opera "Iris".

2.a PARTE. — Fabini, Triste Nº 1; Chabrier, España, Rapsodia; Mendelssohn, Canción de primavera; Tschaikowsky, Capricho italiano.

REUNION DE ESCRIBANOS EN PAYSANDU

PAYSANDU, 11 (ANI). — Con la presencia del escribano Julio B. Bardallo, miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Nacional de Escribanos, se llevó a cabo la anunciada reunión de los escribanos locales.

Abrió el acto el señor Bardallo, quién explicó diversas actividades de la Institución que representaba, las que merecieron la unánime aprobación de los asistentes.

Luego se acordó constituir la Asociación Departamental de Escribanos, en carácter de filial de dicha entidad nacional.

Los nombramientos de la Primera Comisión Directiva, recayeron en las siguientes personas: Presidente, Joaquín Frandae Sosa; Vice Presidente, José A. Verocay; Secretario, Jorge Piriz; Pro Secretario, Adolfo Mac Ilriach; Tesorero, Jorge Castiglioni.

El escribano Joaquín R. Sosa, pronunció breves palabras exteriorizando su reconocimiento por la distinción de que era objeto, al ser designado para presidir esta primer organización de notarios sanduceros.

Se acordó asimismo celebrar en el presente año en esta ciudad, una jornada notorial del Litoral, a la cual concurrirán delegaciones de los departamentos vecinos, de la Provincia de Entre Ríos y de Montevideo.

En el acto de referencia, se procedió también a rendir un homenaje a la memoria del escribano Manuel E. Saráchaga.

EL INGRESO A LA ESC. DE MECANICOS DE LA MARINA

La Direción de la Escuela de Mecánicos de la Marina hace saber a los interesados que desde el día 1º de diciembre se halla abierto el período de inscripción para los exámenes de ingreso. Dicho período finalizará el día 15 de enero próximo. Por programas de ingreso y demás datos, dirigirse a Escuela de Mecánicos de la Marina, Punta de Lobos. Cerro.

UN EXCELENTE CONJUNTO DE BALLET ACTUA EN CHILE

La vida musical de Santiago de Chile adquiere de año en año mayor intensidad, participando de ella artistas chilenos y extranjeros.

Entre los acontecimientos más destacados de la temporada merece citarse el estreno absoluto de la última creación del destacado coreógrafo Kurt Joos, que residió en ese país durante el año escolar como coreógrafo huésped y profesor de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical.

El nuevo poema coreográfico se titula "Juventud", sobre la música del oratorio "Salomón" de Haendel, instrumentada y adaptada por el compositor chileno Juan Orrego Salas. Fueron sus intérpretes los integrantes del cuerpo de baile de aquel instituto, dirigido por Ernst Uthoff. Al finalizar su actuación en Chile, el gobierno del país hermano confirió a Joos la condecoración de la Orden al Mérito en el grado de Comendador.

NUEVA PRESENTACION DE FASSMAN

La Secretaría del teatro 18 de Julio nos comunica que la anunciada nueva presentación en esa sala del hipnotizador Fassman, secundado por la "medium" Miss Deyka, tendrá lugar en la última decena del mes en curso.

Fassman presentará en esa breve actuación, experiencias originales.

Luisita Vehil actúa con éxito en el 18 de Julio

En el teatro "18 de Julio" se trabaja en el montaje del próximo estreno que ofrecerá la compañía de comedia encabezada por Luisa Vehil y Esteban Serrador, con Alberto Closas y un destacado grupo de cotizadas figuras de nuestras escenas.

En funciones vermouth y nocturna (a las 18.30 y a las 22 horas) respectivamente, se ofrecerán hoy y mañana las últimas representaciones de la comedia "Un angelito cualquiera".

Para el viernes se anuncia un único espectáculo, a las 22 horas. La habitual vespertina será suspendida para permitir el ajustado montaje del estreno a ofrecerse en la velada, estreno que, como ya hemos dicho, es la comedia de Nené Cascallar titulada "La que no llegó...".

Con esta obra se incorporan al conjunto Vehil - Serrador, la actriz Fanny Brena y el actor Rufino Córdoba, a quienes se confiará sendos personajes de severa responsabilidad.

Las localidades para el estreno de "La que no llegó...", están ya en venta en las boleterías del teatro "18 de Julio".

UN GRAN CONJUNTO ESPAÑOL ACTUARA EN EL ARTIGAS

La empresa Domingo y José Messutti, que dirige el Teatro Artigas, ha realizado un gran esfuerzo al contratar en Europa una compañía especialmente para inaugurar la temporada oficial de su teatro de Montevideo. Este elenco es el que encabezan María Guerrero y Pepe Romeu y del que forman parte entre otros: María Díaz de Mendoza Guerrero, Prudencia Griffel, Luis Roses, Fernando Sala y otros que habrá de presentarse en la sala del Teatro Artigas en los primeros días del próximo mes de abril de 1949.

LAURITZ MELCHOR CAZARA Y DARA CONCIERTOS EN AFRICA

NUEVA YORK (UUnited). — Lauritz Melchior, barítono de la ópera metropolitana, partió en avión para el continente africano, donde va a cazar leones.

Al despedirse de los periodistas, les explicó que no traerá "ninguna pieza mayor viva", con excepción de un dragón para Sigfrido, pues "lo ha muerto tantas veces en la escena, que necesita uno nuevo".

Melchior piensa practicar la caza mayor en Kenya y luego trasladarse a Johannesburgo, Africa del Sur, para dar una serie de conciertos.

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias; EL CANCER NO LO ES! — (Asociación Uruguaya Contra el Cáncer).

FARMACIAS ABIERTAS HOY HASTA LAS 23 HORAS

TERCER TURNO

CODEL: Dante, 2053; SAN FRANCISCO: Cerrito, 257; IMPERIAL: Sarandí, 259; COLOMBO: Reconquista y Juncal; FRANCO INGLESA: Uruguay Nº 831; RUBINO: 18 de Julio y Cuareim; SAN FERNANDO: 18 de Julio, 1510; DEL CONDOR: Durazno y Tacuarembó; A. CARLOTA BOSCH: Lavalleja y E. Acevedo; RIVERA: Rivera y Municipio; DEL CORDON: Colonia y Magallanes; LABAT: Miguelete y Magallanes; LA PAZ: Gral. Flores y Blandengues; ESPINOSA: Larrañaga y Gral. Flores; TROUVILLE: Pedro Berro y S. Antuña; VIRTUS, (Suc. Pocitos): Avda. Brasil, 3111; EL LEON: Rivera, 2766; CARREL: 8 de Octubre, 3117; GONZALEZ: 8 de Octubre, 4002; DANTE: 8 de Octubre, 3745; MERCURIO: San Martín, 2653; ROOSEVELT: Rondeau frente a Est. Agraciada; BELLA VISTA: Uruguayana y Olivos; DEL SOCORRO: Abayuba y Enrique Martínez; ROMANA: Andes, 1302 y San José; GALFETTI: Soriano y Río Branco; SOCIAL: Durazno y Yaguarón; DIAGONAL: Agraciada Nº 1441; TUNDISI: 18 de Julio y Acevedo Díaz; CANEPA: Constituyente y Blanes; VINCENT: Charrúa y Acevedo Díaz; URUGUAYA: Justicia y Hocquart; ARRAGA: Isla Gorriti, 1951; AUGUSTO: Gral. Flores, 5027 (Maroñas); ASTOR: Municipio, 3050; CITY: Legionarios, 2300 y Maggiolo; MORINI: F. J. Muñoz, 2951 y Pereyra; BIARRITZ: Libertad y Quebracho; MARROCHE: Ayacucho, 3191 esq. R. Anador; DECLERCK: Comercio, 2209; MALDONADO: Camino Maldonado Nº 4864; SAN JOSE: Millán y Castro; NUEVA: Agraciada Nº 4101; VICTORIA: Fraternidad Nº 4157.

TURNO EXTRA URBANOS

SAYAGO. - CALVEIRA: Camino Ariel, 1934.

PEÑAROL. - DE LOS SANTOS: Avda. Peñarol, 4679.

COLON. - DURAN: Avda. Garzón, 1931.

CERRO. - NUEVA CONSTANTINI: Grecia, 3390.

CERRO. - LIBERTAD; Grecia Nº 601.

MALVIN: Orinoco, 4893.

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CENTRO

TROCADERO. - Mat.: 1ª a las 14 y 20: Monederos falsos (IIA); 2ª a las 15 y 35: Niñera último modelo (IIA). Verm. a las 17 y 10: Monederos falsos (IIA); 2ª a las 18 y 30: Emelco Nº 86 y Niñera último modelo (IIA). Noche: 1ª a las 21 y 10: Monederos falsos (IIA); 2ª a las 22 y 30: Emelco Nº 86 y Niñera último modelo (IIA). — METRO. - Mat. a las 14 y 30: Verm. a las 18 y 15 y Noche: 1ª a las 21 y 45: El concertista desconcertado y Noticiario Metro; 2ª Fiesta brava (IB). — RADIO CITY. - Mat.: 1ª a las 14: Cual copa de cristal (IIC); 2ª a las 15 y 30: Abbott y Costello contra los fantasmas (IB). Verm. a las 17 y 10: Cual copa de cristal (IIC); 2ª a las 18 y 45: Abbott y Costello contra los fantasmas (IB). Noche: 1ª a las 21: Cual copa de cristal (III); 2ª a las 22 y 35: Abbott y Costello contra los fantasmas (IB). — AMBASSADOR. - Continuado, a las 11.40, 13.45, 15.55, 18.05, 20.15 y 22.25: Los inconquistables (IIB). — VICTORY. - Continuado de 11 a 24 horas: Cartas a mi amada (Ot). — MOGADOR. - Continuado de 12 a 24 horas: Pánico (IIC). — AZUL. - Continuado de 11 a 24 horas: Nuevas aventuras de Tarzán el indómito (IB). — LUXOR. - Continuado, a las 11.40, 13.25, 15.10, 17, 18.50, 20.40 y 22.30: Pequeño mundo antiguo (IIA). — ARIEL. Continuado de 11 a 24 horas: Cine actualidad. — CERVANTES. - Continuado, a las 13ª 14.30, 16.20, 18, 19.35, 21.10 y 22.45: El expreso de Berlín (IIA). — COLONIAL Continuado, a las 12, 13.35, 15.10, 16.40, 18.10, 19.40, 21.10 y 22.40: Cuidado con las imitaciones (IIC). — COVENTRY. - Continuado, a las 12ª 13.30, 15, 16.30, 18, 19.40, 21.20 y 23: Pinocho (B.) — GRAND SPLENDID. - Continuado, a las 12, 13.45, 15.35, 17.25, 19.10, 21 y 22.45: Volpone (IV). — INDEPENDENCIA. - Continuado, a las 14, 15.30, 17, 18.30, 20. 21.30 y 23: Un Quijote moderno (IB) y Matrimonio sintético (III). — NOVEDADES. - Continuado de 14 a 24 y 30: Cortas, Cómicas y Los tres chiflados. — RENACIMIENTO. - Continuado a las 14, 15.30, 17, 18.30, 20, 21.30 y 22.50: Largo es el camino (IIB). — REX THEATRE. - Continuado, a las 11.45, 13.45, 15.55, 18.05, 20.15 y 22.25: Sangre de héroes (IIB). — YORK. - Continuado, a las 13.30, 16.40, 19.50 y 23: Huracán negro (A.); A las 14.55, 18.05 y 21 y 15: Pecado de padre (A.)

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. - Mat. 1ª Nadie como tú. (Otea.; 2ª La loba de Londres. (A); 3ª ¡Ay, que Lulú! (Ote); 4ª Los piratas de Monterrey. (A). Noche: 1ª La loba de Londres. (A). 2ª ¡Ay, qué Lulú! (Ote); 3ª Los piratas de Monterrey. (A). — BOSTON. - Mat. 1ª Uruguay al día. 2ª El cura de Panamint. (E); 3ª El tambor de Tacuarí (IB); 4ª Hombres del mar, (IIC). Noche: 1ª Urug. al día 36: 2ª El tambor de Tacuarí. (IB). 3ª Hombres del mar. (IIC).

ZONA CORDON

PRINCESS THEATRE. - Mat.: 1ª a las 15.15: Zazá (M); 2ª E. caballero negro (IIA); 3ª ¿Por qué mintió la cigüeña? (IIC.) Noche: 1ª Noticiario; 2ª El caballero negro. (IIA); 2ª ¿Por qué mintió la cigüeña. (IIC). — MIAMI. Continuado a las 13.13, 14.50, 16.15 17.35, 19, 20.20, 21.45 y 23: Héroes sin fama (P.) y Los hijos del otro (Oe). — GRAND PALACE. - Continuado, a las 11.50, 13 y 50, 15.55, 18, 20.15 y 22.20: Tierra del fuego (IIB). — PARIS. - Continuado, a las 12.10, 14.40, 17 y 10, 19.40 y 22.10: Adversidad (M.) — OPERA. - 1ª Matrimonio sintético (III); 2ª Un Quijote moderno (IB). — AVD ACONCERT. - Mat. 1ª Not. Urug. Emelco Nº 86; 2ª Labios sellados (A); 3ª Esclava (Oea); 4ª Marineros mareados (P.) Noche: 1ª Not. Urug. Emelco Nº 86; 2ª Esclapa (Oea); 3ª Marineros mareados (P.) — MONUMENTAL. - Continuado de 14 a 24 y 30: Cómicas por Chaplin. — AMERICAN. - Continuado, a las 13, 14.30, 16.50, 18.20, 20.40 y 22.10: El caso Arnelo (Rt) y La calle del delfín verde (IIA). — CONTINENTAL. Continuado, a las 13, 14.15, 15.30, 16.45, 18, 19.15, 20.30, 21.40 y 22.50: Una herencia de París. (Estreno). — DEFENSA THEATRE. — 1ª Yo amo a esta mujer. (IV); 2ª Angeles de uniforme. (IIC). — VICTORIA. - Matinée: 1ª Un cocktail en la Habana; 2ª El hombre que no quiso ser Dios (Ot); 3ª La tierra sin ley (A.); 4ª Los maridos engañan de siete a nuepe (Ote). Noche: 1ª Un cocktail en La Habana; 2ª Sublime recuerdo (III); 3ª El virginiano (IIB). — IMPERIAL. - Mat.: 1ª Cortas; 2ª Ciega acusación (A.); 3ª Humos de cigarrillo (P.); 4ª Rodeo de potros; 5ª El valiente de Utah (An). Noche: 1ª Las aventuras de Stanley y Livingstone (B.); 2ª Furia salpaje (A.) — STELLA D'ITALIA. - Mat. 1ª Corta; 2ª L ley de las selvas. (A). 3ª Lo que le pasó a Reynoso. (P). 4ª Soñar no cuesta nada. (B). Noche: 1ª Lo que le pasó a Reynoso. (P). 2ª Soñar no cuesta nada. (B).

ZONA SUR

APOLO. - (Día policial). 1ª Kit Carson, el gran explorador. 2ª La sombra de Caín. (A). 3ª Encrucijada de odios. (A). — ARTIGAS. - 1ª El espía submarino. (E); 2ª Marineros de agua dulce. (B); 3ª Dos colegiales en Oxford. (IA). — ROXY. - 1ª Los tres mosqueteros. (M); 2ª Mamá soltera. (E).

ZONA POCITOS

CASABLANCA. — 1ª Los boleteros y el vodka; 2ª La ciudad sin hombres. (E); 3ª El fabricante de sueños. — BIARRITZ. — 1ª Distinto amanecer. (Rea); 2ª Bajo el puente. (M). — POCITOS. - 1ª Camino de Río (A.); 2ª El embrujo d ela gloria (IIA). — NOVELTY THEATRE. - 1, Lo que le pasó a Reynoso (P.); 2ª Melgarejo (E.) — 21 DE SETIEMBRE. - 1ª Lo que el mundo produce; 2ª El príncipe se enamora (IIA); 3ª La calle grita (IIB).

ZONA 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. - Continuado, a las 14, 15.50, 17.30, 19.20, 21 y 22.50: El diablo dijo no (Ot) y Borrasca (E.) — TRAFALGAR. - 1ª Carita de cielo (III); 2ª El hombre inolvidable (IIB). — METROPOL. - 1ª Melgarejo (E.); 2ª Lo que le pasó a Reynoso (P.) — CAPITOL. - 1ª E. cabaret de la muerte; 2ª Apenturas en Birmania (Oe). — GLUCKSMANN PALACE. - Mat.: 1ª Detectives despistados; 2ª La selva perdida; 3ª Serie completa de: "El misterio del Artico". Noche: 1ª y 2ª Serie completa de: "El misterio del Artico".

ZONA RIVERA

SAVOY PALACE. - 1ª Cortas; 2ª Angeles de uniforme. (IIC); 3ª Yo amo a esta mujer. (IV). — ARIZONA. - 1ª Milagros a la orden. (IIA). 2 La calle del delfín verde. (IIA). — RIVERA. - Mat. 1ª Corta; 2ª El petrolero San Demetrio. (An). 3 El llano de la muerte; 4ª Qué verde era mi valle. (P). Noche: 1ª Corta; 2ª Naciste para mí. (IIA). 3ª La cortina de hierro. (IB). — STAR PALACE. — 1ª Tirando a matar; 2ª La reina de la selva. (P). 3ª La vuelta de Búffalo Bill. (P).

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER. - Mat.: 1ª La voz de la muerte (A.); 2ª Sin sombra de sospecha (IIB); 3ª El noveno, no desear (III). Noche: 1ª Sin sombra de sospecha (IIB); 2ª El noveno, no desear (III). — MAJESTIC. - 1ª y 2ª Serie completa de "Aventuras de Red Ryder".

ZONA AGUADA

ASTOR. - 1ª El idilio de Polichinela; 2ª El noveno, no desear (III); 3ª Sin sombra de sospecha (IIB). — URUGUAYO. - 1ª Not. Urug. Emelco Nº 86 y El pantano de la muerte (P.); 3ª Ana Karenina (III). — MONTEVIDEO. - 1ª Tronado y destronado (IIB); 2ª El tambor de Tacuarí (IB).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. — 1ª y 2ª Serie completa de: "La reina misteriosa". — REDUCTO. - 1ª La última hora. (Otea); 2ª Corazón de león. (A). — MUNDIAL. - 1ª La novia de la marina. (IIA). 2ª A las nueve, lección de química. (IB). — OCEAN. - 1ª A las nueve, lección de química. (IB). 2ª La novia de la marina. (IIA). — LARRAÑAGA. - 1ª Tierra usurpada. (A). 2ª La exótica. (Rtea).

ZONAS GOES Y GENERAL FLORES

FLORES PALACE. - 1ª La hija del pecado (IIB); 2ª Cien mil dólares (IA). — LUTECIA. - Mat. 1ª Emelco Nº 84; 2ª La silla de la fortuna. (Oe); 3ª Una noche en Casablanca. (Oe). 2ª Tirando un millón. (A). — ASTRAL. - Mat. 1ª King Kong. (Oe); 2ª El hijo de Kong; 3ª Serie completa de "Aventuras de los cadetes valientes". Noche: 1ª y 2ª Serie completa de: "Las aventuras de los cadetes valientes". — PLUS ULTRA. - Mat. 1ª Yo dormí con un fantasma. (E); 2ª Dillinger. (A). 3ª Serie completa de: "Guerra a los bandidos". Noche: 1ª y 2ª Serie completa de: "Guerra a los bandidos".

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. - 1ª Raffles (P) 2ª Marineros de agua dulce (B.); 3ª Dos colegiales en Oxfor (IA). ROSE MARIE. - 1ª Nunca te diré adiós (M.); 2ª Virgini aromántica (P.) — ORIENTAL. - La mujer disputada (IIB); 2ª La rubia Mireya (IIC).

ZONAS Br. ARTIGAS Y Gral. GARIBALDI

ROI. - 1ª Un paseo en el sol. (A). 2ª Not. Urug. Emelco 86 y Juventud en peligro. (IIB). — EDISON. - Mat. 1ª La pandilla va al boxeo; 2ª Donde los malos imperan. (A); 3ª La corte del Faraón. (M); 4ª Lucrecia Borgia. (Ote). Noche: 1ª La pandilla va al boxeo; 2ª La corte del Faraón (M); 3ª Lucrecia Borgia. (Ote). — ATENEO. - Mat. 1ª Tras los muros de los Marruecos; 2ª El monstruo y la joven (E.); 3ª Muerto de miedo (A.); 4ª Deseo (M.); 5ª El extraño amor de Marta Ivers (M.) Noche: 1ª Tras los mudos de los Marruecos; 2ª La rubia Mireya (IIC); 3ª La mujer disputada (IIB).

ZONA MAROÑAS

JOCKEY CLUB. — 1ª Hogar, dulce hogar. (P); 2ª Los celos de Cándida. (P).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE PALACE. - 1.a La bribona del armiño. (Ote). 2ª Cita en las estrellas. (IIB). — COPACABANA. - 1ª Cuando pasan las nubes. (Oe); 2ª Puños de oro. (IIA). — RITZ. - Mat. 1ª Cortas; 2ª Caballero por una noche. (Ot); 3ª Shanghai adentro. (IB); 4ª La máscara de carne. (A). Noche: 1ª Caballero por una noche. (Ot). 2ª Shanghai adentro. (IB). 3ª La máscara de carne. (A). — MIRAMAR. - 1ª La llamarada. (P). 2ª El regreso de Pimpinela Escarlata. (A).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. - 1ª Cortas; 2ª Cita en las estrellas (IIB); 3ª Un amor cual ninguno (IIC). — SPLENDID THEATRE. - 1ª El medallón. (Ot); 2ª Anda suelto el diablo. (IIA); 3ª El jinete indómito. — ALCAZAR. - 1ª y 2ª Serie completa de: "El monstruo fatal".

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. - 1ª Asesinato por invitación. (A); 2ª Donde está esa mujer. (E); 3ª La moneda trágica (Oe) — MILLAN PALACE - 1ª Cortas; 2ª Recuerdos de un ángel (IIA) 3ª Un yanqui en Italia (IIA)

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. - Mat.: 1ª Dos locos sueltos (P.); 2ª El secreto de don Juan (IIC). Noche: 1ª Dos locos sueltos (P.); 2ª El secreto de don Juan (IIC). — AUDITORIO MALVIN - 1ª Cortas; 2ª El rosal de la vida (A)

ZONAS COLON Y PEÑAROL

LEZICA. — 1ª Dibujos y La soñadora (IIB); 2ª La máscara y el rostro (IIC).

ZONA CERRO

APOLO. - 1ª El estrangulador. (A) 2ª Aventuras a granel (A). (A). — SELECTO - 1ª La jugadora. (P); 2ª Ser o no ser. (P).

TEATROS

TEATRO ARTIGAS. Dir. Domingo y José Messutti. Teléfono 8-31-41. - Compañía española de Comedias procedente del Teatro Liceo de Buenos Aires. A las 22 horas: "Malvaloca". Plateas: $ 2.00. Paraíso: $ 0.60.

TEATRO 18 DE JULIO. Empresa Nicolás Messutti. Avenida 18 de Julio y Yaguarón. Teléfono 8-58-75. - Compañía de Comedias Luisa Vehil-Esteban Serrador. Vermo a las 18 y 30 y noche a las 22: "Un angelito cualquiera" (IIB), de Claude Andre Puget. — Plateas: $ 1.50; Entradas generales de galerías: $ 0.50.

El significado de las calificaciones

I) Admisible para todo público.
IA: Para todos.
IB: Para mayores de 11 años.
II) Admisible para adultos.
IIA: INCLUSIVE JOVENES: Para mayores de 15 años.
IIB: CON REPAROS: Para mayores de 21 años.
IIC: CON GRAVES REPAROS: Para personas mayores de sólido criterio.
III) Recomiéndase encarecidamente no ver.
IV) Prohíbese ver.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones pueden solicitarse telefónicamente dentro del siguiente horario:

Todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas; sábados 8 a 12 horas. Teléfonos: 8.89.80, 9.23.51 y 8.59.03.

LA INDIGENA ALFOMBRAS
FABRICA - LIMPIEZA - LAVADO
DEPOSITO de Alfombras asegurado en $ 1.700.000.00
TELEFONOS: 41 20 00 41 48 67
CALLE RIVERA 2484-86
MANUEL ASSIMAKOS

Angel Sala (Hijo) TECNICO
MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMAR, CALCULAR
RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES.
STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS, DE TODAS MARCAS.
Telef. 8.15.02
25 de Mayo 713

LIBROS LITURGICOS

- Missae Defunctorum
- Pontificale Romanum (Extractum)
- Canon Missae Pontificalis
- Epistolae et Evangelia
- Tabellae Altaris (Sacras)
- Orationes ante et post Missam
- Orationes in Bened. SS. Sacramenti
- Or. dum Sac. induitur paramentis
- Officium Hebdomadae Sanctae
- Breviarium Romanum
- Misas nuevas introducidas en los últimos años

A. L. D. U.
APOSTOLADO LITURGICO DEL URUGUAY
CONSTITUYENTE, Nº 1582 entre SALTO y TACUAREMBO
a dos cuadras de 18 de Julio — Teléfono 44723

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXXI — MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1949 — N.º 21.788

LA ASAMBLEA CONTINUARA ESTA NOCHE EL ESTUDIO DE LAS REFORMAS REGLAMENTARIAS

Habrá de reunirse también la Junta Dirigente

De acuerdo a lo anunciado, habrá de celebrarse en la noche de hoy la anunciada reunión de la Asamblea de la Asociación Uruguaya de Football, sesión que debió ser suspendida el pasado lunes al no poder asistir a ella la delegación de Peñarol, por coincidir con el homenaje que se efectuó al presidente de la mencionada institución, doctor Constante R. Turturiello.

Antes de reunirse la asamblea, efectuará su sesión ordinaria semanal la Junta Dirigente, en cuya orden del día, que publicamos más abajo, no figuran asuntos de especial importancia.

En cambio, la sesión de la asamblea tiene esta noche fundamenal importancia. De acuerdo al temario de asuntos a considerar, son varias las reformas que habrán de encararse y que merecerán, no sólo un detenido estudio de parte de los dirigentes, sino también una intensa discusión, dado lo complejo del problema, especialmente en lo que refiere a pases y contrataciones.

Pero reiteramos una vez más nuestro optimismo al respecto. Ya es sabido que en el ánimo de todos los dirigentes está el de dar a nuestro fútbol una estructuración superior, y el momento es propicio para encarar a fondo el problema, y resolverlo en debida forma.

El temario que tratará hoy la asamblea es el siguiente:

1º) Supresión de los campeonatos de Reserva.
2º Modificación del Régimen de distribución de recaudaciones.
3º) Precios de las entradas y entradas de socios.
4º) Régimen de locatarios.
5º) Adquisición y construcción de fields.
6º) Premios en metálicos a los clubs ganadores.
7º) Transferencias de jugadores. a) Retribución. b) Régimen de bolsa de pases. c) Participación de los jugadores en el importe de las transferencias.
8º) Sistema de contratación y retribución de jugadores.
9º) Limitación de jugadores extranjeros.
10.) Procedimiento para la Reforma del Estatuto y Reglamento (Mayorías especiales).
11.) Integración de las Divisionales —sistema de ascensos y descensos.

La Junta Dirigente sesionará para considerar los siguientes asuntos:

1º) Acta de la sesión anterior.
2º) Asuntos entrados y pases extractados. a) Otros asuntos entrados.
3º) Asuntos incidentales. a) Reglamentación de trasmisiones desde los fields. b) Aumento de los derechos de trasmisiones.

REGIMEN DE SESIONES

La Junta Dirigente podrá sesionar con quorum mínimo, esto es con la asistencia de cuatro delegados y un Neutral; los asuntos resueltos mientras la Junta Dirigente no tenga mayoría, y que no fuesen ratificados por la mayoría durante la sesión podrán ser objetados dentro de las 48 horas siguientes por los inasistentes, en cuyo caso las resoluciones observadas quedarían en supenso hasta nuevo pronunciamiento de la Junta Dirigente.

Los asuntos incidentales sólo podrán ser planteados y resueltos inmediatamente después de los partidos a jugar.

EL MOVIMIENTO ELECCIONARIO EN PEÑAROL

EL COMITE ANGEL CANTARO

En virtud de haber recibido la aceptación de todos los candidatos, el 'Comité de Acción Peñarolense Angel Cantaro", formó la siguiente lista para los comicios del 29 del corriente:

Presidente, Umberto Dorsa; vice presidente, teniente coronel Arturo D. Isasmendi; Dr. Rodolfo Moreno Zeballos, Esc. Pascual Quagliatta, Cr. Pedro Abblard, Raúl Rubi, Antonio Vitacca, Agustín Noccetti, Pedro Yubero, Oscar Julio Irigoyen y Anonio Tarabal Arredondo.

Comisión Fiscal: Cr. Bartolomé Vicens, Lorenzo Verger y Arq. Ramón Ricón.

FORMULA ALLIAUME - CANESSA

El Comité "Todo por Peñarol", resolvió en su reciente acuerdo, por gran mayoría de votos, prestigiar la fórmula integrada con los señores Eduardo Alliaume y Julio V. Canessa, en el próximo acto electoral.

El citado Comité está reunido en sesión permanente, a efectos de completar su lista con elementos de arraigo y prestigio dentro de la masa partidaria. Al mismo tiempo exhorta a todas aquellas personas que quieran adherir a este movimiento, para que concurran todos los días a las 18 horas a la sede social.

DEVOLUCION DE BARCOS DE GUERRA

WASHINGTON, 11. (United). — En círculos diplomáticos se dijo que Rusia acordó devolver a la armada norteamericana el crucero "Wilwakee" de 8 mil toneladas, antes del 31 de marzo, barco que había sido prestado a Rusia en 1944 para ayudarla a proteger la ruta de abastecimientos a Murmansk.

PARTE POLICIAL

FUE DESCUBIERTO UN ROBO DE ALCOHOL EN LA ANCAP

REMISION DE LOS CULPABLES

Habiendo llegado a conocimiento del Departamento de Prevención de Delitos e Investigación Criminal de Investigaciones, que en la finca de la calle Rivera Indarte Nº 28, se domiciliaban personas que no serían ajenas a un hurto de alcoholes registrado en la Planta de Combustibles de la A.N.C.A.P. Sección Capurro, funcionarios de la citada dependencia policial efectuaron varias diligencias que llevaron a la detención de José Antonio Arocha Conti, uruguayo, soltero, de 24 años de edad, (a) "El Tito" y de Orlando de los Santos [illegible], uruguayo, soltero, de 18 años de edad.

Interrogado Arocha Conti manifestó que hace cinco meses estando en compañía de De los Santos, se les apersonó Florentino Nicaretta Sun, uruguayo, soltero, de 47 años de edad, que vive en Heredia 4086, y les propuso efectuar un hurto de alcohol de los tanques de la Planta de Combustibles de la A.N.C.A.P., cosa que aceptaron; que al día siguiente luego de saltar un tejido se acercaron al tanque Nº 20 que se halla ubicado al lado del puente que separa la Planta de Capurro con la de La Teja, donde el declarante a indicación de Nicaretta hizo funcionar a mano una bomba a corriente trifásica, a fin de sustraer alcohol por un orificio existente entre el motor y el grifo, obteniendo en esta forma 20 litros de dicho liquido, que transportaron en dos damajuanas, ocultándolas entre unas cañas en el domicilio de De los Santos, de donde, posteriormente, las retiró Nicaretta, —que se había comprometido a vender el alcohol—, dándoles diez pesos a cada uno, prometiéndoles que les daría veinte pesos más una vez que cobrara la venta.

Agregó Arocha que al día siguiente realizaron otra sustracción más de alcohol, pero que no pudieron insistir en razón de haber sido cambiada la bomba.

En cuanto a De los Santos, confesó de inmediato su participación en los hechos tal como los detalla Arocha.

Detenido Nicaretta expresó que una vez llevadas a cabo las sustraciones de alcohol por intermedio de un peón de la A.N.C.A.P. tuvo conocimiento que Hugo Dante Saura Boero, uruguayo, casado, de 31 años de edad, residente en Labandera Nº 680 y con taller de zapatería en Julián Alvarez Nº 43, compraba alcohol, por cuyo motivo en compañía de sus cómplices fué a ver a Saura y convinieron en venderle dicho liquido a razón de $ 1.50 el litro. —su valor comercial actual es de $ 3.10—, llevándole luego la cantidad de 40 litros.

Lo cobrado por esa venta lo repartió en partes iguales entre los tres.

Posteriormente, por intermedio de Saura, Nicaretta conoció a un tío del mencionado, llamado Isidro Saura Rodríguez, uruguayo, casado, de 55 años de edad, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 3959, quien le compró 18 litros de alcohol, también a $ 1.50.

A raíz de las comprobaciones realizadas, el Jefe de Contralor de Alcoholes de la A.N.C.A.P. señor Aníbal Bottías, dispuso que los funcionarios policiales actuantes fueran acompañados por el Inspector de dicha Oficina señor Lorenzo Esteban Castellar, que colaboró eficazmente en las diligencias que se informan, realizando una inspección en el domicilio de Saura Rodríguez, donde hallaron una valija de madera en cuyo interior había un tanque de cobre, que utilizaba para transportar caña, grapa, etc.

Frente a esa comprobación y a lo manifestado por Nicaretta, dijo Saura Rodríguez que efectivamente había comprado alcohol a éste y que lo gastó en su provecho, negando haber elaborado bebida alguna y que la valija la empleaba para llevar alcoholes cuando salía de viaje al interior del país.

La misma comisión policial llevó a cabo una inspección en el domicilio de Hugo Dante Saura Boero, ocupando cinco botellas que contenían alcohol. Detenido e interrogado Saura Boero, aceptó haber hecho la compra referenciada a Nicaretta y que con el alcohol adquirido elaboró grappa, agregándole a cada diez litros cinco de agua; que esa mezcla la vendió a Pedro Milkintis Pocus, lituano, casado de 55 años, propietario del café situado en Río de Janeiro 3273, cobrándole unas veces $ 14.00, $ 15.00 y $ 16.00 los diez litros, llevando dicho liquido en la valija de Saura Rodríguez, situación que el comerciante Milkintis aceptó como cierta.

En este estado, el Jefe de Contralor de Alcoholes de la A.N.C.A.P. don Aníbal Bottías, procedió a fundamentar la denuncia respectiva y solicitar autorización para que los detenidos explicaran en el lugar del hecho cómo efectuaban los robos de alcoholes, a los fines del sumario administrativo correspondiente.

Enterado de todo lo expuesto el señor Juez Letrado de Instrucción de Feria dispuso que José Arocha Conti, Florentino Nicaretta Sun, Orlando de los Santos Bettone y Hugo Dante Sauro Boero, fueran remitidos a la Cárcel de Policía, y que las demás personas involucradas en los hechos relatados no fueran privadas de su libertad.

* * *

IMPORTANTE CONTRABANDO APRESADO

En el día de ayer, el Guardacostas "R. O. U. Salto", a la altura del Arazatí, sobre la costa del Departamento de San José, detuvo la lancha "Adelante Miguel", con un importante y valioso contrabando a bordo de dicha embarcación.

Al procederse a una inspección de la bodega de la lancha detenida se constató la existencia, entre otras cosas, de la siguiente mercadería: 125 petacas, 14 álbumes de discos, 13 docenas de mazos de naipes, 150 máquinas de afeitar, 500 brochas para afeitar, 9 kilogramos de trencilla de paja, 60 kilos pelo de conejo, 52 piezas de entretela de 55 metros cada una, 3.400 fichas de nácar para el juego de ruleta, 47 kilogramos de trencilla de algodón, 2 cajones de porcelana con 200 piezas, 1 cajón con un reloj eléctrico, etc.

La mercadería, así como la lancha han quedado a disposición de la Dirección General de Aduanas, que ha iniciado el sumario correspondiente. En cuanto a los tres tripulantes de la lancha "Adelante Miguel", han pasado a disposición de la justicia.

Se estima que el valor del contrabando asciende a la suma de $ 40.000.00 m/n.

LLEGO AYER KID CACHETADA

En la mañana de ayer llegó a nuestra ciudad el púgil argentino Kid Cachetada, que cambatirá con nuestro compatriota Enrique Irueta.

El referido combate se llevará a cabo en la cancha de básketball del Club A. Peñarol en la calle Colonia, y de acuerdo a las referencias que se poseen del visitante, el combate promete alcanzar contornos lucidos.

Sesionó la Liga Parque Rodó

Bajo la presidencia del señor Angel Quinteros realizó su acuerdo semanal la Liga Parque Rodó adoptando varias resoluciones:

Comisión Fiscal. — Se integró con los representantes de los clubes Guayaquí e Iglesias, y los señores Giffoni, Tejera y Ramírez, a efectos de estudiar el balance presentado por tesorería.

Sanción al Club H. Buceo. — Fué pasado al Tribunal Arbitral el expediente, que hace referencia al Club Huracán Buceo, en el que constan denuncias, contra jugadores del mismo, solicitándose la descalificación del jugador Uberfil Pais, como así también, la posición legal en que se encuentra este club, dado que ha sido desafiliado por incumplimiento de los compromisos contraidos con la Liga, teniendo deudas con la Tesorería. Se ha solicitado al Tribunal, el rápido diligenciamiento de este asunto.

Distribución de Premios. — Por unanimidad el Consejo resolvió adjudicar los siguientes premios: Campeonato oficial Club Welcome de Basquetbol. Al campeón: 1 Copa, 15 medallas y un pergamino (premios donados por la Comisión Coordinadora de Educación Física).

Al vice: 11 medallas y un pergamino. Al tercero, cuarto y quinto: un pergamino a cada uno en carácter de estímulo. Campeonato Reservas: al campeón: 1 copa 11 medallas y un pergamino.

Al vice: 11 medallas y un pergamino. Al tercero, cuarto y quinto, un pergamino a cada uno en carácter de estímulo.

Campeonato Aniversario. Premios adjudicados. — Campeón: Club Huracán Buceo. Adjudicación en suspenso. Vice campeón: Club Sportivo Punta Carreta, 11 medallas y un pergamino. A las Ligas Estanzuela y "El Diario" que colaboraron en el campeonato, un pergamino a cada una. Al combinado Club Dryco, premio a la corrección deportiva, 11 medallas. A los clubes Velez Sarsfield, Social Iglesias, Compañía del Gas, Bustamante y Guayaquí, un pergamino a cada uno. En oportunidad, se fijará la fecha de entrega.

Finaliza la temporada atlética

En la pista oficial del Parque Batlle y Ordóñez, se llevará a cabo a fin de semana, el último torneo de la temporada de atletismo. Corresponderá al "Competencia" para atletas de primera categoría, cuyo resultado, sumado al obtenido en el puntaje de los Nacionales realizados el mes ppdo., declara al club campeón de 1948. Los programas de pruebas son los siguientes:

Sábado 15. Hora 16. — 110 metros vallas, salto alto, lanzamiento de la bala, 100 metros llanos, 3000 metros, lanzamiento del martillo, 800 metros llanos, salto largo, 10.000 metros, series de 200 metros llanos, posta 4 x 400. Intercalando con estas pruebas se harán las cinco primeras pruebas del decathlon.

Torneo de Menores. Cadetes. — 400 metros llanos, salto con garrocha, 3000 metros, salto triple, lanzamiento de la jabalina, posta 4 x 100.

Menores de Primera Categoría (15 y 16 años). — Salto con garrocha 400 metros llanos, lanzamiento de la jabalina, posta 4 x 100.

Menores Segunda Categoría (12 a 14 años). — 150 metros llanos, lanzamiento de la jabalina, posta 4 x 50.

Domingo 16. (Segunda etapa del "Competencia"). Hora 8.45. — Salto con garrocha, 400 metros vallas, 1500 metros llanos, lanzamiento del disco, 400 metros llanos, salto triple, final de 200 metros llanos, lanzamiento de la jabalina, 5000 metros llanos, posta 4 x 100, y las cinco restantes pruebas del decathlon.

En este torneo no podrán intervenir atletas libres, ya que está abierto exclusivamente para los clubes afiliados a la Confederación y cuya representación tendrá que ser en cinco pruebas como mínimo.

REUNION DE LA CONFEDERACION

Hoy, a las 19 horas, se reunirá el Consejo de la Confederación Atlética del Uruguay, para celebrar su acuerdo semanal. Tal reunión se llevará a cabo en la sede del Club Treinta y Tres, Yaguarón 1323.

DEMOSTRACION AL Sr. ALFREDO VAZQUEZ

Con motivo de su retiro como Secretario Técnico del Departamento Físico de Juventus, los dirigentes y asociados de esta Institución organizan una demostración de simpatía al Profesor Alfredo Vázquez López.

Constituirá en un Lunch que se servirá el miércoles 19 a las 19 y 30 horas.

Los Tickets pueden retirarse en la Secretaría de Juventus 8 de Octubre 2306. Teléfono: 1.60.33.

Sesionó el Colegio de Arbitros

Presidiendo el Sr. Antonio Graffigna Saavedra, se reunió la Comisión Directiva del Colegio de Arbitros. Actuó en Secretaría el Sr. Luis Salto Martino y estuvo presente también el Sr. Pedro Buscio Caballero. Excusó su inasistencia el Sr. Roberto Sanguinetti.

Se acordó publicar lo siguiente:

NOTA DE CERRO LARGO —

De la Asociación de Football de Cerro Largo se recibió la siguiente nota relativa a la actuación de los jueces que dirigieron los partidos del reciente Campeonato del Este:

"Melo, Diciembre 27 de 1948. — Señor Presidente del Colegio de Arbitros de la A. U. de F. Don Antonio Graffigna Saavedra. — Montevideo. — Señor Presidente: La Asociación Departamental de Fútbol de Cerro Largo, se siente en el deber de hacer llegar al señor Presidente del Colegio, su más expresiva gratitud, por la designación de los árbitros Sres. Carlos A. Vigorito y Luis Alberto Fernández, para arbitrar los encuentros que por el VII Campeonato del Este, tuvieron lugar en esta ciudad.

Por otra parte, esta Asociación, haciéndose intérprete de los sentimientos de la afición deportiva de Cerro Largo, de las delegaciones concurrentes al campeonato, y de los señores miembros de esta Asociación, quiere dejar expresa constancia de su reconocimiento a la brillante actuación cumplida por los mencionados árbitros, la que desde todo punto de vista, social, deportivo y técnico, honraron y dignificaron su profesión.

Reitero al señor Presidente las seguridades de nuestra cordial estima. — **Pedro Martins Marins, Presidente; Saúl Urbina, Secretario**".

DE LA LIGA DE RIO NEGRO —

También se resolvió publicar la siguiente nota de la Liga Departamental de Football de Rio Negro:

"Fray Bentos, 29 de Diciembre de 1948. — Señor Presidente del Colegio de Arbitros. — De nuestra mayor consideración:

En nombre del Consejo Directivo de la Liga Departamental de Football de Rio Negro, que así lo resolvió —luego del informe producido por nuestra delegación a Colonia— por unanimidad, en su pasada sesión del día 27 del mes corriente, para expresarle el vivo reconocimiento y la verdadera satisfacción que causó a esta Liga Departamental y a su delegación en Colonia, la rotación continua de "referées" de ese Colegio de Arbitros, para arbitrar los encuentros de football del Campeonato del Litoral de 1948, lo que no sólo le da, en nuestro entender y apreciación, mayor seriedad y garantía a un torneo importante, como es sin duda alguna el mencionado, sino que sirve para que un apreciable núcleo de afición, pueda ver, apreciar y justipreciar, el desempeño de diversos árbitros, y aprender también, a través de ello, en "matchs" de gran responsabilidad y de verdadera importancia.

Además tenemos que congratularnos porque la gran mayoría de los árbitros que actuaron y dirigieron en Colonia, lo hicieron con capacidad, energía y ecuanimidad.

Reiterando a Vd. y demás señores dirigentes, esas expresiones y sin otro particular, lo saludamos con la mayor consideración. — **Nicolás Cánepa Landó, Presidente; Esc. Conrado O. Laurenzi, Secretario; y Leandro Onetto, Tesorero**".

SALUDOS DE AÑO NUEVO —

Con motivo del nuevo año, enviaron sus saludos al Colegio de Arbitros la Junta Dirigente, la Liga Departamental de Football de Rio Negro y la Radio Rural. De lo que se tomó nota y agradeció.

CUESTION TECNICA —

En un anexo al presente boletín se da a publicidad un asunto técnico, referente a las leyes de fútbol 10 y 12.

NATACION

Noticias del X Camp. Sudamericano

La Secretaría de la Federación Uruguaya de Natación, recibió últimamente, un telegrama del Comité Olímpico Colombiano que dice así: "Fin competir Sudamericano, rogámosle enviarnos aéreo condiciones facilidades fechas feliz año. Comité Olímpico"; y del Comité Nacional de Deportes del Perú: Casa del Deporte, contestando a otra nota enviada por esta Federación Uruguaya en la que se pedía preste apoyo económico necesario a la Federación Peruana de Natación, dice en una parte lo siguiente: ..."Debemos manifestar que nada podría complacernos tanto como la participación nacional en el torneo que organiza la Federación del Uruguay, país que entre nosotros mantiene vivos y despiertos en todo instante las más cordiales y sinceras simpatías. Por lo mismo, nuestro apoyo a la Federación Peruana de Natación será lo más amplio posible, con el único requerimiento y exclusiva salvedad que estamiezean las razones de orden técnico que esa misma dirigente habrá de exigir y demandar al rendimienot de sus presuntos equipistas, así por imperativo de nuestro propio prestigio deportivo, como por deferencia a la entidad organizadora, que ha de abrigar el natural deseo de que las competencias en la piscina de Trouville alcancen el mayor lucimiento".

REUNION DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS DEL SUDAMERICANO

Para mañana, a las hora 19, en la sede del Aero Club del Uruguay son citadas las siguientes Comisiones: **De Premios:** Enrique Pudles, Dr. Raúl A. Real y Luis Caviglia (h.); **De Hospedaje:** Mayor Elbio D. Ruiz, Dr. Julio C. Costemalle, Jaime Castells y Alfonso García; **De Pileta:** Enrique Pudles, Pedro Olavarrieta y Esc. Edmundo M. Thevenet y **Comisión Técnica:** Cnel. José A. Baudoan, Alejandro Panigatti, Domingo Lombardi y Dr. Julio C. Costemalle.

LAS PROXIMAS FECHAS DEL FEDERAL

VI etapa. — Viernes 14: Goes v. Defensor, en la cancha del C. A. Goes; Larre Borges v. Montevideo, en la cancha de Nacional, Tabaré v. Nacional, en la cancha de Peñarol. — Sábado 15: Atenas v. Stockolmo, en la cancha del C. Atenas; Malvín v. Progreso, en la cancha de Malvín. — Domingo 16. Aguada v. Sporting, en la cancha de Aguada; Welcome v. Peñarol, en la cancha de Welcome; Trouville v. Olimpia, en la cancha de Peñarol.

VII etapa. — Martes 18: Defensor v. Welcome, en la cancha de Defensor; Progreso, v. Atenas, en la cancha de Progreso; Olimpia v. Tabaré, en la cancha de Olimpia; Trouville v. Stockolmo, en la cancha de Peñarol. — Miércoles 19: Sporting v. Montevideo, en la cancha de Sporting; Peñarol v. Aguada, en la cancha de Peñarol; Larre Borges v. Goes, en la cancha de Larre Borges; Nacional v. Malvín, en la cancha de Nacional.

Informaciones de la Casa de Gobierno

El señor Presidente de la República atendió ayer en la Casa de Gobierno numerosos asuntos de Estado. Conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Daniel Castellanos y sus asesores doctor Gilberto Prat de María, señor Ariosto González, y doctor Félix Pelleri Carrió. Mantuvo también una entrevista con el Ministro del Interior doctor Alberto F. ubiría. Firmó luego asuntos correspondientes a varias Secretarías de Estado.

CON EL PERIODISTA SEÑOR GROVE PATTERSON

Próximo al medio día, recibió al periodista norteamericano señor Grove Patterson, editor del diario "The Toledo Blode". El señor Patterson, que fué acompañado por el señor Joel E. Nystrom, conversó durante media hora con el Primer Magistrado. Le manifestó que realiza una recorrida en misión periodística, como observador de la situación existente en los países sudamericanos. Dijo que respecto al Uruguay tiene informaciones que le han permitido apreciar su estabilidad democrática e institucional. Añadió que lo que ha podido ver en Montevideo le hace creer que tenemos un tipo de vida tan bueno como en Estados Unidos, y que en legislación social contamos con algunas cosas mejores que en su país. Añadió el señor Patterson que como periodista considera un deber contribuir a fortalecer el sistema democrático americano, mostrándose partidario de una unión más estrecha entre pueblos y gobiernos que se rigen por ese sistema.

El señor Batlle Berres dijo al señor Patterson que le producía mucha satisfacción oírle expresar esa su opinión, y que estima muy importante que periodistas demócratas norteamericanos visiten estos países para conocerlos e informar mejor al público de los Estados Unidos. Añadió que si el gobierno y el pueblo estadounidense se compenetran de la trascendencia que tiene mantener la estabilidad institucional en América, prestarán con ello un gran servicio a la causa democrática, que será altamente estimada por quienes en estos países luchan por esa causa. Y que en tal sentido corresponde a los periodistas norteamericanos una misión muy importante.

VISITA A LA OFICINA DE EXPENDIOS MUNICIPALES

El señor Batlle Berres visitó ayer temprano el local de la Oficina de Expendios Municipales, donde fué recibido por el Intendente Municipal de Montevideo agrimensor don Germán Barbato, y el Director de la Oficina señor Luis Lorenzo y Deal. El señor Batlle Berres presenció la venta ensayo de carne que se realiza en dicho local, desde uno de los quioscos a instalarse en distintos lugares de la ciudad. El Primer Magistrado, se interesó por los detalles de este tipo de venta, que permitirá a la Intendencia de Montevideo, cumplir una nueva etapa en su programa de proveer a las barriadas populares de la capital, de artículos alimenticios de primera necesidad a bajo precio.

Como se sabe, la Intendencia Municipal instalará 10 de dichos quioscos en diferentes zonas de la ciudad, para ampliar luego ese número.

El señor Batlle Berres se interesó también por otros aspectos de la obra que realizan los Expendios Municipales y por la instalación de la red de Mercados Vecinales, como el que ya funciona en el Cerrito de la Victoria.

IMPORTACION ALIMENTICIA

Por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo, el Poder Ejecutivo emitió ayer un decreto por el que se prorroga por noventa días el plazo acordado en el artículo 3º del decreto del 9 de julio de 1948 para importar libre de derechos y demás gravámenes aduaneros dos mil toneladas de porotos y mil de lentejas.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase a la ley de Obras Públicas recientemente sancionada por el Parlamento, por el cual se destinan 14 millones de pesos para importantes obras viales y edilicias.

ZONA PORTUARIA DE PUNTA DEL ESTE

El Presidente de la República firmó la disposición que determina la realización por la Dirección de Hidrografía, de obras para el mejoramiento de la zona portuaria de Punta del Este, por valor de 120 mil pesos.

CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE SALARIOS DE PERIODISTAS

Fué firmado ayer por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo el decreto de convocatoria para el nuevo Consejo de Salarios de periodistas y empleados de administración de los diarios de Montevideo.

INSPECCION SANITARIA EN LAS ZONAS DEL ESTE

En compañía del Director General de Sanidad Militar, Dr. Rodríguez Guerrero y del Subdirector del Servicio de Lucha Antituberculosa, doctor Terra Urioste, el Ministro de Salud Pública, doctor Enrique M. Claveaux, efectuó una inspección de varios servicios en todas las playas del este y en las ciudades de Maldonado y San Carlos. Fueron puestos a prueba los equipos móviles de salvamento que están de guardia en las zonas balnearias, siendo muy satisfactorio su funcionamiento, en especial el de los aparatos resucitadores.

El Ministro y sus acompañantes visitaron el nuevo pabellón para asistencia de bacilares ubicado en San Carlos, que tiene capacidad para cuarenta enfermos, y al cual se termina de afectar diversos materiales que eran requeridos; se comprobó la utilidad y el correcto funcionamiento del citado pabellón. También. También fué inspeccionado el nuevo edificio para las policlínicas de Maldonado, habiéndose adoptado medidas para completar las obras y proceder a su rápida inauguración.

Las nombradas autoridades estudiaron en la zona y en diversos establecimientos hoteleros, los resultados de las campañas de dedetización que se han cumplido, pudiéndose apreciar que con esta nueva forma de lucha se ha logrado gran éxito en la destrucción de moscas y mosquitos. Es propósito del Ministro de Salud Pública proseguir con la dedetización sistemática, en forma gratuita, domiciliaria y en sitios públicos, ya que resulta evidente el éxito de las campañas que se han realizado.

SEVEROS FALLOS EN BASQUETBOL

El Consejo Superior de la Federación Uruguaya de Basketball promulgó los fallos del 'Tribuna' Arbitral, que aplica sanciones severas a los jugadores Díz y Tabaré Larre Borges de Atenas, según los siguientes fallos:

Match Atenas v. Aguada (1ª. D.)

1º. — Inhabilitar por nueve fechas de partidos al jugador del C. A. Atenas Pedro Rolando Díz.

2º. — Inhabilitar por seis fechas de partidos al jugador del C. A. Atenas Tabaré Larre Borges.

3º — Inhabilitar por seis fechas de partidos al jugador Domingo Romano del C. A. Aguada.

4º. — Inhabilitar por tres fechas de partidos al jugador del C. A. Aguada Oscar Testoni.

Match Tabaré - Aguada (Reserva)

1º. — Inhabilitar por tres fechas de partidos al jugador del C. A. Tabaré, Guzmán González.

EL CLUB WASTON HOMENAJEA A ANSELMO OTERO

Hoy miércoles, a las 20 y 30 hs., en la sede del Club Waston, se tributa un gran homenaje al Sr. Anselmo Otero con motivo de su próximo enlace.

El acto, seguramente, contará con la presencia de numerosos amigos, que Otero ha sabido ganar a través de su brillante actuación en esa Institución, de la cual ha sido fundador, dirigente y defensor de singular calidad.

Anselmo Otero es un espíritu de selección, que une a sus altos atributos intelectuales especiales prendas morales, que le han conquistado la consideración y el afecto de todos los círculos donde ha actuado.

Por eso, seguramente la demostración que hoy se le tributará ha de adquirir proporciones muy destacadas.

LA ASAMBLEA DE LIVERPOOL

SE EFECTUA EL VIERNES

El próximo viernes, a las 21.15 horas, se reunirá la asamblea del Liverpool F. C., en su sede social de la Avda. Agraciada 4186, a efectos de considerar los siguientes asuntos:

1º. — Lectura del acta anterior.
2º. — Consideración de la Memoria y Balance de 1948.
3º. — Informe de la Comisión Fiscal.
4º. — Fijación de fecha para las elecciones.
5º. — Conflicto planteado por la huelga de jugadores profesionales.
6º. — Varios.
7º. — Designación de tres socios para firmar el acta de asamblea.

MOVIMIENTO SISMICO EN ITALIA

VITERBO (Italia), 11 (United). — Un nuevo temblor de tierra, lo bastante fuerte como para que hayan interrumipdo las comunicaciones telefónicas con Roma, hizo que el pánico se apoderara de los 40.000 habitantes de esta ciudad, que tanto sufrió a consecuencia de la guerra. El sismo se produjo a las 18.20 horas. Viterbo está a 96 kilómetros al Norte de Roma. Las salas de espectáculos quedaron vacías, y también se hallaban desiertas las calles de los barrios más populosos, pues, toda la población trató de situarse en los espacios abiertos. Los daños, sin embargo, carecieron de importancia.

Olimpia y Peñarol juegan en Colón

SPORTING - PROGRESO Y TABARE - WELCOME

De acuerdo a lo resuelto en la reciente sesión del Consejo Superior de la Federación Uruguaya de Basketball, se cumplirán en la noche de hoy los encuentros atrasados suspendidos a consecuencia de la lluvia, la semana pasada.

De ellos, sobresale el que sostendrán Olimpia y Peñarol en la cancha de los "alas rojas" en Colón.

El reciente triunfo de Peñarol sobre Goes prestigia esta nueva presentación suya, y si bien ella se efectuará ante un team de la jerarquía de Olimpia, a quien corresponderá el favoritismo, igualmente el lance promete alcanzar contornos lucidos, dado que los aurinegros extremarán esfuerzos por conquistar un triunfo de gran resonancia.

La reciente victoria conquistada por Olimpia ante Atenas, en enérgica y gran reacción, da la pauta de todo lo que vale este conjunto, y de la capacidad notable de sus integrantes.

Lógicamente, corresponde esperar el triunfo de los dueños de casa, pero como Peñarol, con Acosta y Lara en sus filas, es siempre rival peligroso, todo depende de la marcación que los locales hagan de este jugador para que la lucha sea o no reñidamente disputada.

Tabaré y Welcome competirán en la cancha de Peñarol, y corresponderá a Tabaré los derechos de locatario. En este encuentro, lo mismo que en el anterior, ya actuaron los teams reservas, por lo que la lucha estará a cargo solamente de los efectivos superiores.

Existe paridad en las fuerzas en pugna, y también gran entusiasmo en sus filas. Son estos viejos rivales de la Segunda de Ascenso, elementos de destaque en el actual Certamen, y ello indica que la contienda de esta noche puede alcanzar contornos emotivos.

El restante encuentro estará a cargo de Sporting y Progreso, y tendrá por escenario el Estadio que los decanos de nuestro basketball poseen en el Parque Rodó.

* * *

Basta una mirada a la tabla de colocaciones, para tener una idea de la diferencia que existe, en materia de poderío, entre estos rivales.

Viene actuando muy bien Sporting, aunque frente a Welcome tuvo el pasado sábado serias dificultades, y el entusiasmo de que siempre hacen gala los muchachos de Progreso no será suficiente obstáculo para impedir el triunfo del team del Parque Rodó.

Depende, pués, de la oposición que haga Progreso, para que la lucha adquiera contornos de lucidez.